

**LLEGAR  
a  
CERO**  
Embarazos en niñas  
y adolescentes

¿QUÉ SABEMOS SOBRE LAS  
**UNIONES  
TEMPRANAS**  
EN EL SALVADOR?

Una práctica silenciosa que vulnera los derechos de las niñas



Cooperación  
Española



UNFPA

## **Fondo de Población de las Naciones Unidas El Salvador**

Neus Bernabeu

Mario Iraheta

Ondina Castillo

Marcelo Acevedo

María de la Paz Benavides

## **Elaboración del análisis**

Ivonne Argueta

Manuel Delgado

Alejandra Quintanilla

## **Equipo de investigación**

Ivonne Argueta

Wendy Alas

Xóchitl Itzel Hernández

Manuel Delgado

Alejandra Quintanilla

## **Diseño gráfico y diagramación**

Carlos Saldaña y Brenda Beltrán

## **Cómo citar este documento:**

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

*¿QUÉ SABEMOS SOBRE LAS UNIONES TEMPRANAS EN EL SALVADOR?*

*Una práctica silenciosa que vulnera los derechos de las niñas.*

Primera edición, noviembre 2023.



# ¿QUÉ SABEMOS SOBRE LAS UNIONES TEMPRANAS EN EL SALVADOR?

Una práctica silenciosa que vulnera los derechos de las niñas



# SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>CARE</b>	Cooperative for Assistance and Relief Everywhere
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>CONAMYPE</b>	Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa
<b>CONAPINA</b>	Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia
<b>CONNA</b>	Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia.
<b>DDHH</b>	Derechos Humanos
<b>DIGESTYC</b>	Dirección General de Estadísticas y Censos
<b>ENS</b>	Encuesta Nacional de Salud
<b>ENVCM</b>	Encuesta Nacional de Violencia Contra la Mujer
<b>FUNDAUNGO</b>	Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo
<b>GOES</b>	Gobierno de El Salvador
<b>INJUVE</b>	Instituto Nacional de la Juventud
<b>INS</b>	Instituto Nacional de Salud de El Salvador
<b>ISDEMU</b>	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer

<b>MICS</b>	Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados
<b>MINSAL</b>	Ministerio de Salud de El Salvador
<b>MUITF</b>	Matrimonios y uniones infantiles tempranas forzadas
<b>ODM</b>	Objetivos del Milenio
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>ONG</b>	Organización no gubernamental
<b>PLAN</b>	Plan International Américas
<b>PNP</b>	Política Nacional de Población
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>SETEPLAN</b>	Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia
<b>SNAP</b>	Análisis del Diagrama de Normas Sociales (por sus siglas en inglés)
<b>UMM</b>	Unidades Municipales de la Mujer
<b>UNFPA</b>	Fondo de Población de las Naciones Unidas
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

# ÍNDICE

<b>Introducción</b>	<b>10</b>
<b>I. Antecedentes</b>	<b>12</b>
<b>II. Aspectos metodológicos del estudio</b>	<b>18</b>
2.1 Enfoque central del estudio: enfoque ecológico	18
2.2 Análisis cuantitativo del estudio	20
2.3 Análisis cualitativo del estudio	22
<b>III. Las uniones de niñas y adolescentes desde el enfoque de las autonomías: marco de referencia y crítico de la situación</b>	<b>26</b>
<b>IV. Análisis demográfico de las uniones tempranas</b>	<b>32</b>
4.1 Encuesta Nacional de Salud 2021. Descripción técnica	32
4.2 Prevalencia de las uniones tempranas en mujeres de 20 a 24 años de acuerdo a ENS 2021	33
4.3 Nupcialidad y experiencia cualitativa de las uniones tempranas	38
4.4 Fecundidad y capacidad de agencia de adolescentes en unión temprana	49
<b>V. Factores contextuales que inciden en las uniones tempranas</b>	<b>66</b>
5.1 La situación económica de la familia de origen	67
5.2 Normas, patrones y violencia de género	70
5.3 El proyecto de vida de niñas y adolescentes	76
5.4 La percepción social de las uniones tempranas	82
5.5 Modelos de regresión: factores que aumentan las probabilidades de las uniones tempranas	85
5.6 Modelos de regresión logística sobre la probabilidad de ocurrencia de un embarazo adolescente	91
<b>VI. Percepción sobre los marcos normativos para prohibir los matrimonios y las uniones tempranas</b>	<b>94</b>

<b>VII. Conclusiones y recomendaciones</b>	<b>98</b>
7.1 Conclusiones	98
7.2. Recomendaciones	101
<b>Bibliografía</b>	<b>103</b>
<b>Anexos</b>	<b>105</b>
Anexo 1. Uniones tempranas en mujeres de 15 a 49 años	105
Anexo 2. Uniones tempranas en mujeres de 20 a 49 años	111
Anexo 3. Porcentaje de activos productivos y no productivos de los hogares por quintil	116
Anexo 4. Matrimonios/uniones tempranas por región y departamento	118
Anexo 5. Matrimonios/uniones tempranas por área, edad, nivel educativo y quintil de Índice de Riqueza	119
Anexo 6. Metodología Índice de Actitudes frente a la Violencia de Género	120
Anexo 7. Resultados de los modelos de regresión logística de Matrimonio y Uniones Tempranas antes de los 18 años	122
Anexo 8. Modelos de regresión logística de matrimonios y uniones tempranas antes de los 15 años	124
Anexo 9. Modelo de mujeres casadas o unidas antes de los 18 años y embarazo adolescente	125

# ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS, ILUSTRACIONES Y MAPAS

	CUADROS	
Cuadro 1.	Categorías exploradas por sujeto de análisis y tipo de informante	22
Cuadro 2.	Muestra prevista vs muestra recolectada por tipo de informante	23
Cuadro 3.	Resumen de aplicación de instrumentos válidos por tipología de informantes	25
Cuadro 4.	Factores que pueden incidir de manera directa sobre el que las mujeres se casen o se unan antes de los 15 o 18 años	86
Cuadro 5.	Factores que profundizan las condiciones de desigualdad y violencia que enfrentan las mujeres que se casa o unen antes de los 15 o 18 años	86
Cuadro 6.	Resultados del modelo <i>logit</i> sobre uniones tempranas antes de los 18 años (Mujeres de 18 a 49 años, (Modelo 1))	88
Cuadro 7.	Efectos marginales del modelo <i>logit</i> sobre uniones tempranas antes de los 18 años (Mujeres de 18 a 49 años, (Modelo 1))	88
Cuadro 8.	Resultados del modelo <i>logit</i> sobre matrimonio o uniones tempranas antes de los 15 años (Modelo 2)	89
Cuadro 9.	Efectos marginales del modelo <i>logit</i> sobre matrimonio o uniones tempranas antes de los 15 años	90
Cuadro 10.	Resultados del modelo <i>logit</i> sobre embarazo adolescente (Modelo 3)	91
Cuadro 11.	Efectos marginales del modelo <i>logit</i> sobre embarazo adolescente (Modelo 3d)	93

	GRÁFICOS	
Gráfico 1.	Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años casadas o unidas antes de los 15 y los 18 años por área y región de residencia, 2021	33
Gráfico 2.	Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años casadas o unidas antes de los 15 y los 18 años por nivel educativo, 2021	36
Gráfico 3.	Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años casadas o unidas antes de los 15 y los 18 años por quintil de riqueza, 2021	37
Gráfico 4.	Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años casadas o unidas antes de los 18 años que están casadas o acompañadas al momento de la encuesta	39

<b>Gráfico 5.</b>	Porcentaje de mujeres en edad fértil que se han casado o unido de 15 años o menos	40
<b>Gráfico 6.</b>	Porcentaje de mujeres casadas o unidas antes de los 18 años por grupo etario en el área rural	42
<b>Gráfico 7.</b>	Porcentaje de mujeres casadas o unidas antes de los 18 años por grupo etario en el área urbana	42
<b>Gráfico 8.</b>	Porcentaje de mujeres casadas o unidas antes de los 18 años por área rural, urbana y grupo etario	43
<b>Gráfico 9.</b>	Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años casadas o unidas antes de los 15 años por regiones	44
<b>Gráfico 10.</b>	Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años casadas o unidas antes de los 15 y 18 años por departamento	45
<b>Gráfico 11.</b>	Clúster y municipios en los que residen las adolescentes y mujeres entrevistadas para el estudio cualitativo. En cantidades	46
<b>Gráfico 12.</b>	Edad promedio del primer embarazo en mujeres en unión temprana de 15 años o menos y de 18 años o menos	50
<b>Gráfico 13.</b>	Porcentaje de mujeres que tuvieron su primer embarazo en la adolescencia y que estaban casadas o unidas antes de los 15 y los 18 años	51
<b>Gráfico 14.</b>	Edad promedio del primer embarazo en mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años por nivel educativo	53
<b>Gráfico 15.</b>	Número de hijos promedio para mujeres de 20 a 24 años que iniciaron casadas o unidas antes de los 15 y 18 años por nivel educativo	54
<b>Gráfico 16.</b>	Porcentaje de mujeres casadas o en unión temprana antes de los 15 años y 18 años con 6 hijos o más	55
<b>Gráfico 17.</b>	Edad promedio de la primera relación sexual de mujeres en edad fértil por área y nivel educativo	57
<b>Gráfico 18.</b>	Edad promedio de la primera relación sexual en mujeres que se casaron o unieron antes de los 15 y 18 años por grupo etario	58
<b>Gráfico 19.</b>	Porcentaje de mujeres casadas o unidas antes de los 15 y 18 años cuya primera relación sexual fue sin consentimiento	59
<b>Gráfico 20.</b>	Porcentaje de mujeres casadas o unidas antes de los 15 y 18 años y su primera relación sexual sin consentimiento	60
<b>Gráfico 21.</b>	Diferencia de edad en años promedio de la persona con la que las mujeres casadas o unidas antes de los 15 y 18 años sostuvieron su primera relación sexual	62
<b>Gráfico 22.</b>	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años casadas o unidas de 18 años o menos por quintil de riqueza	67
<b>Gráfico 23.</b>	Porcentaje de mujeres de 14 a 49 años casadas o unidas con 15 años o menos por quintil de riqueza	67
<b>Gráfico 24.</b>	Porcentaje de mujeres casadas o unidas de 15 años o menos que tuvieron su primera relación sexual sin consentimiento por quintil de riqueza	69
<b>Gráfico 25.</b>	Porcentaje de mujeres casadas o unidas de 18 años o menos por asistencia o no a la escuela	76

<b>Gráfico 26.</b>	Porcentaje de mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años por asistencia o no a la escuela y grupo etario	77
<b>Gráfico 27.</b>	Porcentaje de mujeres casadas o unidas de 18 años o menos por nivel educativo y grupo etario	78
<b>Gráfico 28.</b>	Porcentaje de mujeres casadas o unidas de 15 años o menos por nivel educativo	79
<b>Gráfico 29.</b>	Nivel educativo alcanzado por las adolescentes y mujeres entrevistadas para el estudio. En porcentaje	80

	<b>ILUSTRACIONES</b>	
<b>Ilustración 1.</b>	Niveles de interacción del enfoque ecológico	19

	<b>MAPAS</b>	
<b>Mapa 1.</b>	Distribución departamental del porcentaje de mujeres de 20 a 24 años casadas o unidas antes de los 18 años	34
<b>Mapa 2.</b>	Distribución departamental del porcentaje de mujeres de 20 a 24 años casadas o unidas antes de los 15 años	35

# INTRODUCCIÓN

El centro de interés de esta investigación es el análisis de los matrimonios y uniones infantiles tempranas y forzadas en El Salvador, una problemática que pone en riesgo la vida y la salud de las niñas y adolescentes, que limita su desarrollo y empoderamiento, que guarda relación con la violencia de género, particularmente con la violencia sexual, así como, con una mayor tasa de embarazos adolescentes. Específicamente se busca analizar la prevalencia, las normas de género y los factores del contexto que inciden o determinan la ocurrencia de las uniones tempranas en El Salvador, la investigación utiliza una metodología mixta que combina el análisis cuantitativo a partir de los datos de la *Encuesta Nacional de Salud 2021* y el análisis cualitativo a partir de las experiencias y percepciones de mujeres y adolescentes que se encuentran o han estado en una o varias uniones tempranas y residen en ocho municipios del occidente del país.

Dadas las características de la problemática y las sujetas de estudio, el análisis se ha elaborado a partir del enfoque de derechos humanos, de género y de la autonomía de las mujeres, en tanto, que otros estudios han arrojado, que son las niñas y adolescentes las más afectadas por este fenómeno, vulnerando sus derechos e impactando en sus oportunidades de desarrollo.

Los matrimonios infantiles y las uniones tempranas (MUITF) ocurren por diversos motivos o condiciones: niñas y niños menores de 18 años carecen de otras opciones de vida, se ven obligados a participar en arreglos maritales o piensan que es su mejor opción bajo las circunstancias y las normas sociales en las que viven (Rivero y Palma, 2017).

Las uniones infantiles tempranas y forzadas constituyen una violación de los derechos humanos y de los derechos de las niñas y los niños, y se vinculan a deserción escolar, embarazos a muy temprana edad, pobreza y violencia de género (UNFPA y Plan Internacional, 2019; UNICEF, 2021, CEPAL, 2021).

En Latinoamérica y el Caribe los matrimonios y uniones tempranas y forzadas han llegado a considerarse algo natural. Para 2017, «el 23% de las mujeres de 20 a 24 años de edad estaban casadas o en uniones antes de los 18 años y el 5% antes de los 15 años. Los países con la mayor prevalencia de mujeres de 20 a 24 años que se casaron o formaron uniones antes de los 18 años son República Dominicana y Brasil, con 36%; Nicaragua, con 35%; Honduras, con 34%; Guatemala, con 30%; y El Salvador y México, con 26%» (UNFPA y Plan Internacional, 2019, p.15).

Frente a esto muchos de los países de la región han realizado reformas legales para establecer los 18 años como la edad mínima para contraer matrimonio. En agosto de 2017, El Salvador, realizó reformas al *Código de Familia*<sup>1</sup> para prohibir el matrimonio y las uniones de personas menores de 18 años, estas modificaciones se lograron con la aprobación en la Asamblea Legislativa a través de 76 votos a favor, y el consenso de todos los grupos parlamentarios<sup>2</sup>. Sin embargo, UNFPA ha señalado en diversos espacios que estas reformas son importantes, pero no son suficientes para eliminar las circunstancias de niñas atrapadas en uniones tempranas y forzadas a embarazo a temprana edad.

Según datos de UNFPA (2023) la tasa de embarazo para niñas y adolescentes por cada mil mujeres, fue de 19.1 para 2022. Por grupos etarios, puede verse que para las niñas de 10 a 12 años fue de 0.2, para el grupo de 13 a 14 años fue de 4.4, para las adolescentes de 15 a 17 años aumenta a 26.2, mientras que para el grupo de 18 a 19 años es de 48.6. las tasas de embarazo más altas se concentran en los departamentos de Sonsonate (26.8) y Ahuachapán (28.9).

Diversas organizaciones, entre ellas UNFPA, UNICEF, *Plan* y *Girls not Brides*, han realizado estudios, especialmente de tipo cualitativo, sobre matrimonio infantil y uniones tempranas, analizando varios aspectos demográficos, sociales y económicos ya que el matrimonio infantil y las uniones tempranas tiende a privar a las niñas de su libertad, de su infancia y de continuar su educación, además de que la maternidad entre menores de edad representa un grave riesgo (Rivero y Palma, 2017). Sin embargo, en América Latina en general y en El Salvador en particular es difícil tener análisis cuantitativos sobre este fenómeno.

Esperamos que los hallazgos de este informe contribuyan a un mejor entendimiento de la problemática, las dinámicas demográficas, económicas y sociales que están inmersas en esta, así como, los mecanismos que incentivan y normalizan las uniones tempranas, y con ello, brindar propuestas a los diferentes actores que tienen mandatos y responsabilidades en la protección de la niñez y adolescencia, para el abordaje desde las políticas públicas de todos los aspectos que se relacionan con las mismas, a fin de asegurar el pleno goce y ejercicio de los derechos de las niñas y adolescentes.

El informe se estructura en los siguientes siete grandes apartados:

1. Antecedentes, en el cual se sintetiza las mediciones previas de la prevalencia de las uniones tempranas en El Salvador;
2. Los aspectos metodológicos y enfoque central del estudio;
3. El marco de referencia y crítico de la situación desde el enfoque de las autonomías;
4. Un análisis demográfico sobre los matrimonios y uniones tempranas y forzadas a partir de la *ENS 2021* y la evidencia cualitativa;
5. Los factores contextuales que inciden en las uniones tempranas;
6. La percepción cualitativa sobre el marco normativo nacional en relación a las uniones tempranas; y
7. Las conclusiones y recomendaciones de política pública para reducir las uniones tempranas en El Salvador.

1 <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/6F7D49A5-F86F-4ABC-BFC6-659B11CD7196.pdf>

2 <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2017/08/el-salvador-aprueba-prohibir-matrimonio-infantil-y-uniones-tempranas>

# I. ANTECEDENTES

El estudio de los aspectos que inciden en los matrimonios y uniones tempranas en el país es reciente, sin embargo, el tema ha sido objeto de una serie de estudios por parte de organismos a nivel internacional que buscan erradicar esta práctica y que brindan un marco teórico de análisis. En El Salvador, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) ha sido uno de los principales organismos que ha generado conocimiento sobre las uniones infantiles tempranas forzadas en el país y su vínculo con el embarazo adolescente, que ha permitido establecer tendencias cuantitativas y cualitativas de análisis, así como las categorías conceptuales que permiten estudiar la situación de este fenómeno a nivel nacional.

Previo a los estudios elaborados por UNFPA, la información con la que se contaba era la que provenía de las *Encuestas Nacionales de Salud*, en específico de la *Encuesta Nacional de Salud 2014 (ENS 2014)*.

La *ENS 2014* se enmarca en el programa global *Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS)*, por sus siglas en inglés) que fue desarrollado por UNICEF en el decenio de 1990, como encuestas de hogares que permiten recopilar datos comparables internacionalmente de un amplio rango de indicadores sobre la situación de los niños, las niñas y las

mujeres. Las encuestas *MICS* han tenido por objetivo obtener indicadores que permiten que los países generen datos para su uso en políticas y programas y monitoreen el progreso en un primer momento de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)* y actualmente de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* y otros compromisos acordados internacionalmente, como los indicadores de seguimiento del *Consenso de Montevideo*.

A partir de los resultados de la *ENS 2014*, siguiendo los lineamientos de *MICS*, se calculó el porcentaje de mujeres en matrimonio o unión antes de cumplir 15 años para el grupo de 15 a 49 años, así como el porcentaje de mujeres en matrimonio o unión antes de cumplir 15 y 18 años y para el grupo de 20 a 49 años.

Toda esta información permitió establecer un perfil sobre los matrimonios y uniones tempranas en 2014, por ejemplo, el porcentaje de personas de 15 a 49 años que se casó o estuvo en unión por primera vez antes de los 15 años fue del 7.0% y el porcentaje de personas de 20 a 49 años que se casó o estuvo en unión por primera vez antes de los 18 años fue del 29.1%, evidenciando la alta prevalencia de la práctica del matrimonio o uniones tempranas en El Salvador (INS, 2014).

## Perfil sobre los matrimonios y uniones tempranas a partir de la ENS 2014

El porcentaje de personas de 20 a 49 años que se casó o estuvo en unión por primera vez antes de los 18 años fue del 29.1%

El porcentaje de personas de 20 a 49 años en unión temprana antes de los 18 era mayor para el área rural (37%), para las personas sin escolarización (52.0%) con únicamente primaria (44.5%) y para el quintil más pobre (43.8%). La prevalencia era mayor para la región Occidental (34.9%) y la región Oriental (33.4%) y dentro de esta Sonsonate (38.9%) Usulután (38.8%), Ahuachapán (37%) y La Paz (37.0%).

El porcentaje de personas de 15 a 49 años que se casó o estuvo en unión por primera vez antes de los 15 años fue de 7%

La proporción de uniones tempranas antes de los 15 años es mayor en la región occidental y oriental, con 8.3% y 8.8% respectivamente, y dentro de estas son los departamentos de Usulután (10.5%), La Unión (10.1%), Sonsonate (9.9%), La Paz (8.4%) y San Miguel (8.0%) en donde más mujeres se casan antes de los 15 años.

El porcentaje de mujeres en el área urbana casadas antes de los 15 años fue de 5.7% mientras que el porcentaje de mujeres casadas antes de los 18 años 24.9%

El porcentaje de mujeres en el área rural casadas antes de los 15 años fue de 9.3% mientras que el porcentaje de mujeres casadas antes de los 18 años 37.0%

Fuente: elaboración propia con base en INS 2014

En el 2016, UNFPA publicó el informe *«Maternidad y unión en niñas y adolescentes: consecuencias en la vulneración de sus derechos»*, en donde se presenta un análisis de posibles impactos que las distintas desigualdades, en particular la desigualdad de género, pueden tener sobre la vida de las niñas y adolescentes, y cómo están asociadas a la ocurrencia de la maternidad y la unión temprana (UNFPA, 2016 p10), con base a la información obtenida en la encuesta *«Maternidad y unión en niñas y adolescentes: Consecuencias en la vulneración de sus derechos. El Salvador 2015»*, realizada en el año 2015 por el Ministerio de Salud (MINSAL), el entonces Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA)<sup>3</sup>, el Instituto Nacional de Salud (INS), el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE), el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y el UNFPA en El Salvador.

Los datos que se presentaron permitieron indicar el gran reto y las diversas interrogantes que necesitan ser abordadas para responder de una mejor manera a las necesidades en materia de derechos humanos, desigualdad de género y salud sexual y reproductiva (UNFPA, 2016).

La elaboración de este estudio permitió analizar la ocurrencia de la maternidad y la unión en niñas y adolescentes salvadoreñas entre 10 y 17 años. La encuesta permite la identificación de los factores que condicionan la ocurrencia de estos eventos; pero más importante identifica las violaciones a los derechos más fundamentales de estas niñas y adolescentes, y cómo los mismos condicionan y reducen los diversos escenarios en los cuales ellas pueden desarrollarse.

3 Con la aprobación de la *Ley Crecer Juntos para la Protección de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia* el 22 de junio de 2022, se derogó la *Ley de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia* la cual creó el CONNA y se crea una nueva institucionalidad rectora de la Ley, llamada Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA).

Para la aplicación de la encuesta se tomó una muestra de más de 700 niñas y adolescentes que tuvieron un parto en 2012, sin embargo, solo fue posible aplicarla a 424 de ellas, por las dificultades que tuvo el MINSAL para poder localizarlas. De igual forma, el proceso de búsqueda permitió evidenciar también las altas tasas de migración de esta población, tanto a nivel interno como externo (UNFPA, 2016). Entre los resultados o hallazgos del análisis se obtuvo:

**Perfil sobre los matrimonios y uniones tempranas a partir de la encuesta sobre *Maternidad y unión en niñas y adolescentes: Consecuencias en la vulneración de sus derechos***

<p>9 de cada 10 niñas y adolescentes se encontraban en unión o habían estado unidas, predominando la unión de hecho.</p>	<p>El promedio de escolaridad de las niñas y adolescentes fue 5.7 años. Si bien es posible concluir que las niñas y adolescentes se encontraban fuera del sistema educativo, se estimó que el 20 % de ellas estaba trabajando al momento de la encuesta.</p>
<p>7 niñas y adolescentes de cada 10 se unieron antes de ser madres, de las cuales el 49 % se unió a su pareja antes de quedar embarazada.</p>	<p>Las niñas y adolescentes que participaron en el estudio provenían de un ambiente con una alta vulneración de sus derechos, el 13 % había sido víctima de violencia sexual, porcentaje que se incrementó al 38 % en las niñas entre 10 y 12 años, siendo en la mayoría de los casos el agresor un miembro de su familia, principalmente padres, padrastros, tíos y primos.</p>
<p>5 de cada 10 informaron ser víctimas de algún tipo de violencia dentro de la unión. En su mayoría, ellas no reportaron las agresiones porque no conocían las instituciones donde podían presentar la denuncia, o porque consideraron que los actos violentos perpetrados contra ellas por los esposos o parejas eran normales.</p>	<p>1 de cada 4 dijo que su primer encuentro sexual no fue consensuado, reportando que en la mayoría de estos casos sus parejas (novios, amigos) las convencieron de acceder a tener relaciones con ellos por medio de chantajes emocionales.</p>
<p>Los esposos o parejas eran en promedio entre 4 y 10 años mayores que las niñas y adolescentes encuestadas.</p>	<p>Solo 3 de cada 10 niñas y adolescentes reportaron haber usado algún tipo de método anticonceptivo durante su primer encuentro sexual.</p>
<p>En lo referente al acceso a la escuela, se determinó que el 11 % de las niñas y adolescentes asistía a la escuela al momento de la encuesta. El 80 % interrumpió sus estudios antes de haber sido madre; el 60 % de estos casos sucedió incluso antes de que el embarazo ocurriera, por lo tanto, es posible concluir que el abandono de la escuela antecede al embarazo y la maternidad temprana.</p>	<p>El 58 % no deseaba la ocurrencia del primer embarazo y el 50 % de ellas reportó que hubiese querido esperar más tiempo para ser madre. Por su parte, casi un 40 % indicó que quería embarazarse en ese momento.</p>

Fuente: elaboración propia con base en el informe Maternidad y unión en niñas y adolescentes: Consecuencias en la vulneración UNFPA, 2016.

Todos estos hallazgos permitieron establecer el perfil de las mujeres que se unieron o casaron antes de la edad adulta en el país: niñas y adolescentes con bajo nivel educativo, que provienen de ambientes con una alta vulneración de sus derechos, en donde el 49% de ellas se une o casa antes de su primer embarazo, aunque el 58% de ellas hubiesen querido retrasar aún más su maternidad. Sobre la primera relación sexual, 1 de cada 4 indicaron que no fue consensuada y la edad promedio de su esposo o compañero de vida es de 4 a 10 años mayor.

En el 2017 se realizó la *Encuesta Nacional de Violencia contra la Mujer (ENVCM)* por parte de la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC, 2018) cuyo principal propósito fue generar estadísticas sobre los diferentes tipos de violencia contra las mujeres de 15 años o más a lo largo de su vida y en los últimos 12 meses, en el ámbito público y privado. De manera específica buscaba obtener cifras oficiales que midan la violencia física, psicológica, sexual, económica, patrimonial y feminicida en las mujeres salvadoreñas de 15 años y más en sus diferentes modalidades (DIGESTYC, 2018).

La información recabada en la ENVCM se utilizó para elaborar el informe *Cómo profundizar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas* elaborado por el Gobierno de El Salvador, publicado en el 2019 como parte del seguimiento de la agenda 2030 en el país. En dicho informe se incluyó el indicador porcentaje de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años. Los datos obtenidos indicaron que el 5.2% de las mujeres casadas tenían menos de 15 años al contraer matrimonio y 25.6% menos de 18 años (GOES, 2019).

Para el año 2019 Diagnóstico Sociodemográfico de El Salvador<sup>4</sup>, señaló dos grandes momentos de la transición demográfica: el primero los impactos de los patrones recientes de migración, mortalidad y natalidad y el segundo impulsado por los desequilibrios derivados de los cambios en las dinámicas de la nupcialidad y la presencia de bajos niveles de fecundidad (UNFPA, 2020).

Este proceso supone el tránsito hacia un escenario demográfico, en donde se ha ampliado el control sobre los procesos reproductivos (vía anticonceptivos); se han acentuado los aplazamientos en el calendario reproductivo; se han diversificado los estados de unión (cohabitación, matrimonio y divorcio); se ha desvinculado la maternidad del matrimonio; y ha ganado terreno la desaparición de la maternidad en los itinerarios de vida de las mujeres (Lesthaeghe, 2014; y Morgan, 2017) (UNFPA, 2020).

Entre los resultados de las proyecciones analizadas en este estudio se estimó que entre 1950 a 2100 la fecundidad irá disminuyendo y la edad de la primera unión se irá retrasando (UNFPA, 2020). Esto conduce a pensar que esta tendencia podría verse también reflejada al analizar el comportamiento de los matrimonios y uniones tempranas y los embarazos adolescentes, presentando cambios por ejemplo en la edad de inicio de la unión temprana o la edad del primer embarazo, aunque esto no implica que el problema de los matrimonios y uniones tempranas disminuye o desaparece.

---

4 El cual fue el resultado de un esfuerzo realizado por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN) con el apoyo de la Oficina del Fondo de Población de las Naciones Unidas en El Salvador (UNFPA El Salvador), quienes contrataron a la Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO) para el desarrollo de una propuesta de una *Política Nacional de Población (PNP)*

Por otro lado, a nivel regional, uno de los estudios más recientes es el elaborado en ocho países de Latinoamérica y el Caribe impulsado por Plan Internacional y UNFPA titulado «Una realidad oculta para niñas y adolescentes. Matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas en América Latina y el Caribe» (UNFPA y PLAN, 2019). El cual contribuyó a generar conocimiento acerca de los matrimonios y uniones infantiles tempranas y forzadas. Esto como parte de las estrategias programáticas globales que ambos organismos tienen en la región para abordar la falta de evidencia y visibilizar los matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas (MUITF).

Como parte del citado estudio se realizó un análisis cuantitativo y cualitativo sobre las uniones infantiles tempranas y forzadas. En específico para el análisis cualitativo se adaptó la metodología de Análisis del Diagrama de Normas Sociales (SNAP) desarrollado por CARE y en la parte cuantitativa se hizo un revisión de datos demográficos y otras estadísticas secundarias las cuales se analizaron de acuerdo a la Teoría del Cambio planteada en el estudio, que incluyó Prevalencia de MUITF, porcentaje de niñas que dan a luz antes de los 18 años 2011-2016, Tasa de natalidad entre las adolescentes (niñas 15 a 19) 2009-2014, Promedio de edad de la primera relación sexual mujeres y hombres de 20 a 24 años.

En el ámbito regional, también se elaboró el *Perfil del matrimonio infantil y las uniones tempranas en América Latina y el Caribe* (UNICEF, 2019). A fin de evaluar la prevalencia del matrimonio infantil, este análisis utilizó el indicador del ODS 5.3.1 - Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión temprana antes de cumplir los 15 años y antes de los 18 años. Todas las referencias a «matrimonio» o «niñas-esposas» incluyen tanto los matrimonios formales como las uniones informales, en que las mujeres comenzaron a vivir junto a una pareja como si estuvieran casados antes de los 18 años.

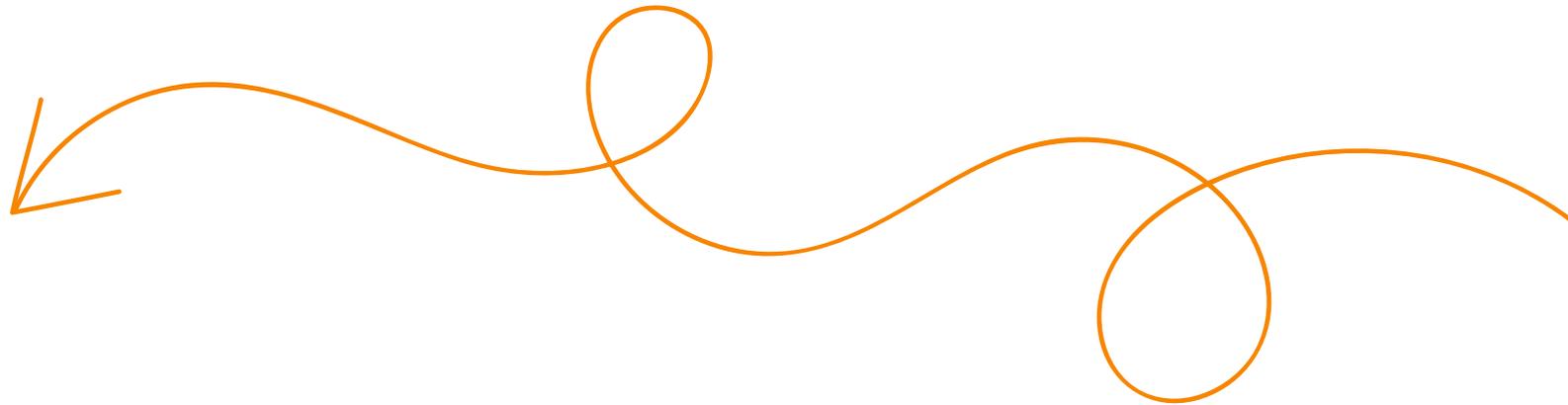
Se aplican las mismas definiciones para el matrimonio infantil de niños, refiriéndose a hombres en lugar de mujeres.

Los matrimonios y uniones infantiles, tempranos y forzados son prácticas nocivas profundizadoras de la desigualdad de género en América Latina y el Caribe. El Grupo de trabajo del Programa Conjunto Interinstitucional para Poner Fin al Matrimonio Infantil y a las Uniones Tempranas en América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021) indica que, desde una temprana edad, la construcción sociocultural del género determina las capacidades, habilidades y aptitudes de niñas y niños, estableciendo una injusta división sexual del trabajo que luego se refleja en el transcurso de la vida adulta.

De manera general todos estos estudios han logrado visibilizar las características de las mujeres que han tenido matrimonios y uniones tempranas. Para ello han utilizado las fuentes estadísticas disponibles a nivel regional (*Encuestas de Salud, Informe de seguimiento de los ODS*) logrando caracterizar a las mujeres en aspectos como prevalencia de matrimonios y uniones tempranas, el porcentaje de niñas que dan a luz antes de los 18 años 2011-2016, tasa de natalidad entre las adolescentes (niñas 15 a 19) 2009-2014, promedio de edad de la primera relación sexual mujeres y hombres de 20 a 24 años.

Asimismo, han brindado desde el enfoque de desigualdades de género, utilizando la data cuantitativa disponible, elementos sobre la desigualdad de género y la vinculación de los matrimonios y uniones tempranas con la pobreza, acceso a la educación, violencia basada en género, uso del tiempo, embarazo adolescente y las tareas de cuidados.

Otra fuente estudio importante para este análisis es el Mapa de Embarazos en Niñas y Adolescentes 2023, que si bien su fin no es medir las uniones tempranas, evidencia la alta prevalencia de los embarazos en la niñez y adolescencia salvadoreña «la composición etaria de la tasa de embarazo se ha inclinado aún más hacia las adolescentes. En 2015, el 94.2% de las inscripciones prenatales reportadas por el Ministerio de Salud (MINSAL) en mujeres de 10-19 años se dieron en adolescentes de 15-19 años; y en 2022, el 95.2%» (UNFPA, 2023 p.14). La alta prevalencia de los matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas y del embarazo adolescente obligan a analizar el vínculo entre estos, tema que se abordará en la presente investigación.



## II. ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL ESTUDIO

### 2.1 Enfoque central del estudio: enfoque ecológico

La presente investigación hace un análisis estadístico, a partir de la *Encuesta Nacional de Salud 2021*, sobre la prevalencia de uniones antes de los 18 años, la edad del primer embarazo para las mujeres que están en uniones tempranas, la prevalencia de violencia sexual en este tipo de uniones y la edad promedio de las parejas de las niñas y adolescentes. El análisis estadístico se complementa con un análisis a partir de evidencia cualitativa, que permitió profundizar en las normas y patrones socioculturales que fomentan y normalizan las uniones, matrimonio y embarazos tempranos en El Salvador. El análisis se situó en municipios donde UNFPA desarrolla una intervención para abordar la problemática del embarazo en niñas y adolescentes a través de su iniciativa «Llegar a Cero Embarazos en Niñas y Adolescentes».

Esta iniciativa «busca comprometer a todos los actores, gubernamentales y no gubernamentales, en coordinar esfuerzos para poner fin a esta práctica que limita las oportunidades de desarrollo de niñas y adolescentes, concentrando sus esfuerzos en los municipios con tasas persistentes de embarazo adolescente» (UNFPA, s.f.), la cual contiene cuatro ejes de trabajo relacionados a la educación y liderazgo, salud integral y prevención de embarazos, prevención y respuesta a la violencia de género y el involucramiento de las comunidades y actores locales para cambiar las normas sociales que naturalizan estas prácticas en las localidades.

La Iniciativa se implementa en 10 municipios de los departamentos de Sonsonate y Ahuachapán, desarrollando algunas actividades como: formación de jóvenes, lideresas para la vida, becas realiza tus sueños, servicios amigables y accesibles de salud para adolescentes, servicios integrales de atención a la violencia, festivales y diálogos comunitarios, datos y evidencias, y formación a personal de instituciones y familias.

Para el análisis de los matrimonios y uniones tempranas este estudio toma como base el marco conceptual y metodológico aplicado en dos estudios: «Una realidad oculta para niñas y adolescentes: Matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas en América Latina y el Caribe» (UNFPA y PLAN, 2019) y «Maternidad y unión en niñas y adolescentes: consecuencias en la vulneración de sus derechos» (UNFPA, 2016) específicamente para las definiciones de los indicadores que son fundamentales para analizar la situación de prevalencia de los matrimonios y uniones tempranas y se complementará con el enfoque ecológico (Heisse, 1998).

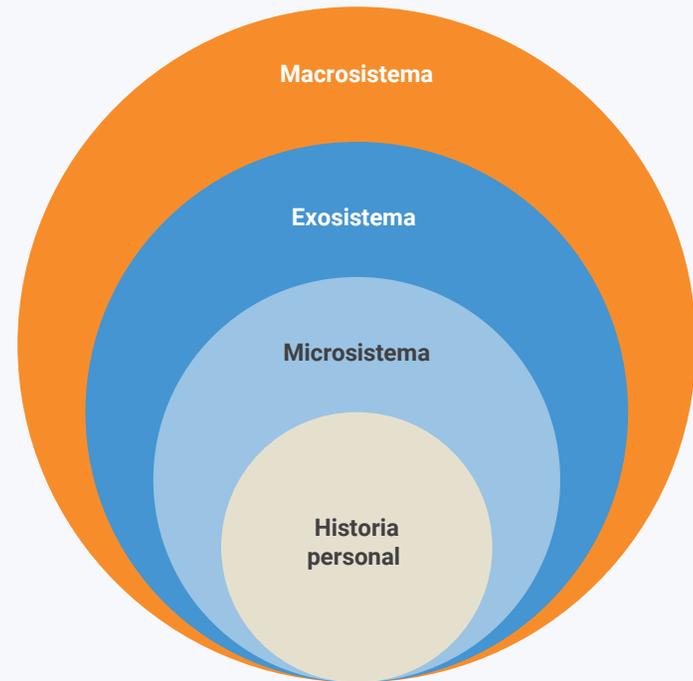
El enfoque ecológico de Heisse es un marco teórico para el estudio de la violencia contra las mujeres. Debido a que las uniones tempranas son consideradas una violación a los derechos de la infancia y limitan las oportunidades de las niñas y niños que entran en estas uniones, es plausible pensar que son dinámicas similares las que la determinan.

Desde el enfoque ecológico, se menciona que existen factores más allá del género que pueden incidir en los riesgos de las mujeres de sufrir violencia como la condición de pobreza, la etnia y la raza, el lugar de vivienda, y otros factores culturales. Conclusiones similares obtiene UNFPA (2016) al analizar los MUITF, y señala que es más probable que las mujeres que se casaron o unieron antes de la edad adulta vivan en áreas rurales, en hogares en donde se vulneran sus derechos y con menos acceso a la educación.

Heisse (1998) plantea que la violencia contra las mujeres se da de manera multifacética en una interacción de distintos factores en distintos niveles, como la historia personal de las mujeres, el microsistema en el que se encuentran, sus exosistemas y macrosistemas (Ver Ilustración 1).

### ILUSTRACIÓN 1.

#### Niveles de interacción del enfoque ecológico



Fuente: Heisse (1998)

Con la historia personal Heisse (1998) hace referencia a factores inherentes a la persona que es víctima de violencia que se dan como respuesta a estresores en su microsistema o exosistema, entre estos factores se encuentran: el haber presenciado violencia intrafamiliar en la infancia, haber sufrido abusos en la niñez, y haber sufrido abandono o negligencia por parte del padre –o madre–.

Por su parte, el microsistema se entiende como aquellas interacciones en las que una persona se encuentra con otras directamente, así como los significados subjetivos que le da a esas experiencias, en el microsistema Heisse (1998) posiciona el consumo de drogas y/o alcohol del padre o la madre, y las familias en las que había dominación masculina y control económico masculino. Puede comprenderse como la interacción de las personas con su microsistema puede generar historias personales en las que la violencia contra las mujeres haya sido invisibilizada, por lo que las víctimas y los perpetradores no podrán distinguir los patrones de comportamiento violento hasta que esto haya escalado.

Por el lado del exosistema, Heisse (1998) lo explica como el conjunto de estructuras sociales, formales o informales, que influyen a una persona, estos suelen ser una expresión particular de lo que sucede a nivel macro, aquí Heisse (1998) identifica el estado de empleo, el estatus socioeconómico, aislamiento de las mujeres o de la familia, o la asociación de un miembro de la familia hacia grupos criminales. Finalmente se encuentra el macrosistema, entendido como el grupo de valores y creencias en la cultura que se manifiestan permeando en el resto de las capas de la ecología social, aquí se identifican las nociones de poder de los hombres sobre las mujeres, el vincular la masculinidad con agresión, violencia y dominación, roles de género rígidos, tolerancia a la violencia interpersonal y tolerancia a los castigos físicos (Heisse, 1998).

Por otro lado, Heisse y Kotsadam (2015) hacen un estudio en el que se busca conocer si el status social de las mujeres y otros factores definen los niveles de violencia contra las mujeres a través de un análisis de datos de panel para un grupo de países con encuestas desde el año 2000 hasta 2013 de mujeres entre 15 y 49 años con una serie de variables clasificadas por empoderamiento de las mujeres, participación económica de las mujeres, participación política de las mujeres, nivel de equidad de género, normas relativas al género y nivel de desarrollo económico.

Como principales resultados, Heisse y Kotsadam (2015) encuentran que son las instituciones, entendidas como el conjunto de normas, tradiciones y reglas formales e informales relacionadas con el género las más relevantes para explicar la existencia de la violencia contra las mujeres. Esto puede aplicarse al caso de las uniones tempranas.

Los factores que inciden en que las niñas y adolescentes se vean forzadas a los matrimonios y uniones tempranas, coinciden con los niveles y factores planteados en el enfoque ecológico de Heisse. A nivel individual, los factores que inciden son el empoderamiento, el establecimiento de planes de vida y el conocimiento sobre DDHH; a nivel interpersonal, los factores de los roles en el hogar, la autonomía y las normas sociales; a nivel comunitario, los factores de las tradiciones, los valores y las prácticas; y a nivel social, los factores de las leyes, las políticas y el sistema de justicia.

## 2.2 Análisis cuantitativo del estudio

En el presente estudio se combina el análisis cuantitativo y el cualitativo para acercarse de forma más integral a la problemática de los MUITF. El análisis cuantitativo se centra de manera específica en las condiciones de nupcialidad (tipo de unión, edad del cónyuge), fecundidad (edad del primer embarazo, número de embarazos) e inicio de la vida sexual (edad de la primera relación sexual) como momentos, que desde la perspectiva del análisis demográfico, implican un cambio en la vida de las mujeres, este se complementa con el enfoque ecológico de Heisse para entender los factores que inciden en la persistencia de las uniones tempranas.

Estas condiciones se ven reflejadas en Schaffnit y Lawson (2021) quienes, tras hacer un análisis bajo un marco metodológico de la ecología concluyen que se encuentran cuatro grandes causas de los matrimonios infantiles y las uniones tempranas:

1. como adaptación a la baja esperanza de vida que se da en ciertas comunidades, por lo que se adelanta el momento de la reproducción,
2. como resultado del conflicto entre padres e hijas, esto determinado en las sociedades donde el matrimonio infantil trae un rédito a la familia con su matrimonio, como lo es el aliviar gastos del hogar,
3. conflicto intergeneracional, donde, debido a que se utiliza a las niñas para beneficio de la familia (sea asumir tareas del hogar, realizar trabajos agrícolas, ejercer el rol de cuidado) ellas prefieren asumir estas tareas en sus propios hogares, y
4. «la mejor entre las malas opciones», esto se da en contextos donde las perspectivas de movilidad social son tan bajas y el acceso a la educación es tan limitado que las personas prefieren optar por el matrimonio infantil con una pareja con trabajo estable y que garantice ciertas condiciones de vida, antes que terminar estudios y vivir en el hogar familiar. Cabe destacar que estos determinantes no son mutuamente excluyentes y se han encontrado como resultado de revisión de la literatura sobre matrimonio infantil.

Para el análisis cuantitativo la investigación se centró en las mujeres que tuvieron su primer matrimonio o unión antes de los 15 años y antes de los 18 años teniendo tres grupos poblacionales de referencia con base a indicadores disponibles: mujeres en edad fértil de 15 a 49 años, mujeres de 20 a 49 años y mujeres de 20 a 24 años (ODS), utilizando los datos disponibles en la *Encuesta Nacional de Salud de 2021*.

Ahora bien, para evaluar la prevalencia del matrimonio o unión temprana, en el análisis se utilizó el indicador principal el del ODS 5.3.1 – Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión temprana antes de cumplir los 15 años y antes de los 18 años.

La razón de esta decisión metodológica se centra en que el grupo etario de 15 a 19 años no está «cerrado», es decir, que algunas de las jóvenes que al momento de ser encuestadas estaban en este grupo etario pudieron cambiar su situación civil, por lo que el grupo no es estático en cuanto a sus condiciones sociodemográficas, mientras que, en el grupo de 20 a 24 años, al menos la edad de la primera unión ya está definida.

El análisis cuantitativo se realizó en dos partes, en la primera se analizan y describen las condiciones de mujeres en cada una de las variables ya indicadas, para luego, comparar el comportamiento sociodemográfico de las mujeres que tuvieron su primer matrimonio o unión antes de los 18 años y antes de los 14 años o menos, según el grupo poblacional de referencia. Asimismo, incluyó un análisis comparativo de los principales indicadores de este tema que se encuentran en la *ENS 2014* con los datos de la *ENS 2021*.

En una segunda parte del análisis se diseñó un modelo de regresión logística que tiene como propósito, indicar los factores que podrían incidir en que una niña o joven decida casarse o unirse antes de los 18 años.

## 2.3 Análisis cualitativo del estudio

El análisis cualitativo es de naturaleza exploratoria y descriptiva, para lo cual se utilizaron principalmente fuentes primarias de información. La investigación se enfocó inicialmente en cuatro tipos de informantes claves:

1. adolescentes y mujeres que se encuentran o hayan estado en unión o matrimonio desde antes de los 18 años;
2. hombres que son o han sido parejas de niñas y adolescentes menores de 18 años que se encuentran o estuvieron en unión o matrimonio;
3. actores clave del contexto familiar, comunitario o religioso de las adolescentes y mujeres participantes en el estudio o sujetos de análisis;
4. personas expertas en la temáticas de niñez, adolescencia, embarazo temprano, género, salud sexual reproductiva, entre otros. Sin embargo, no fue posible obtener la muestra requerida para incluir el segundo grupo, el de hombres parejas de niñas y adolescentes menores de 18 años, por lo que se excluyen a estos del análisis final del presente estudio.

Las temáticas y categorías para el análisis cualitativo se sustentan en los hallazgos de UNFPA y PLAN (2019)<sup>5</sup>, adaptados al contexto cultural e institucional de El Salvador, así como en los hallazgos preliminares del análisis cuantitativo realizado por FUNDAUNGO, los informes nacionales y regionales de UNFPA sobre la temática, y los intereses programáticos del UNFPA.

<sup>5</sup> Estas son temáticas generales que fueron consideradas para las diversas consultas con todos los perfiles de personas entrevistadas y participantes de grupos focales. No todas las temáticas necesariamente se incluyeron en cada uno de los instrumentos, pero se orientaron a tener representación de la mayoría de los elementos retomados en la investigación de Greene (2019) para tener una actualización del caso de El Salvador respecto a la consulta previa que se ha realizado en el contexto de dicho informe regional.

El cuadro 1 resume, por sujeto de análisis o tipo de informante, los temas que se exploran en el estudio cualitativo.

**CUADRO 1.**

**Categorías exploradas por sujeto de análisis y tipo de informante**

Categoría de análisis	Mujeres y adolescentes	Actores del entorno	Personas expertas
Experiencia de la unión o matrimonio infantil temprano	X		
Razones detrás del MUITF	X	X	X
Actitudes frente al MUITF	X	X	X
Percepción y vivencia sobre normas y violencia de género, y sexualidad	X	X	X
Concepción de ideales de parejas y responsabilidad	X		
Percepción de oportunidades, relaciones y conocimiento de legislación	X	X	
Conocimiento/ percepción de legislación y políticas públicas			X

Fuente: Elaboración propia.

La recolección de evidencia cualitativa se realizó en un período de 12 semanas comprendido entre los meses de marzo y junio de 2023. El levantamiento de información se llevó a cabo en ocho municipios priorizados por el UNFPA, en los cuales se implementa la «Iniciativa Llegar a Cero». Los municipios que el estudio abarcó se distribuyen en tres conglomerados, que se detallan a continuación:

- **Clúster Norte:** Juayúa, Salcoatitán y Tacuba
- **Clúster Centro:** Jujutla, Guaymango y Santa Catarina Masahuat
- **Clúster Sur:** San Francisco Menéndez y Acajutla

Para la definición de la muestra se utilizó un muestreo por conveniencia en tanto la población objetivo se eligió en razón de la proximidad, la facilidad de acceso, la disponibilidad de las personas de formar parte del estudio y el tiempo que se definió para la recolección de la información.

Este muestreo se adoptó partiendo de la implementación de proyectos vinculados a la «Iniciativa Llegar a Cero» que el UNFPA ejecuta en los municipios seleccionados y la participación en los mismos de personas que cumplen el perfil definido para cada uno de los tipos de informantes claves. Es por ello que el UNFPA, a través de las Unidades Municipales de la Mujer (UMM) y en coordinación de la FUNDAUNGO, identificaron, contactaron y convocaron a los cuatro tipos de informantes identificados.

Esto implica que la muestra recolectada no es en ningún caso representativa de la población participante ni de los municipios priorizados, pero sí permite obtener información sobre las experiencias, opiniones y percepciones de los sujetos de estudio respecto de los objetivos de la investigación.

El perfil y la muestra establecida para cada tipo de informante clave se detalla en el cuadro 2.

**CUADRO 2.**  
Muestra prevista vs muestra recolectada por tipo de informante

Tipo informante	Muestra prevista	Muestra recolectada
Adolescentes y mujeres que se encuentran o hayan estado en unión o matrimonio desde antes de los 18 años	9	15
Parejas de niñas y adolescentes menores de 18 años que se encuentran o estuvieron en unión o matrimonio	9	0
Expertos y representantes de instituciones públicas y organizaciones de sociedad civil con experiencia en el tema	5	5
Padres, madres, líderes y lideresas comunitarias, religiosos e indígenas.	24	21
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>41</b>

Fuente: Elaboración propia.

Para el levantamiento de información cualitativa se recurrió fundamentalmente a dos técnicas:

- 1. Entrevistas semiestructuradas.** Esta técnica consistió en una entrevista individual con preguntas agrupadas por temas con base a las categorías del estudio y la literatura existente. Esta técnica fue escogida porque permite flexibilizar y adaptar el lenguaje y el orden de las preguntas según la dinámica del intercambio conforme al *rapport* establecido con la persona entrevistada, el tiempo y las condiciones del entorno.
- 2. Grupos focales.** Esta técnica cualitativa consistió en una entrevista grupal dirigida por dos moderadoras a través de un guión de temas. Se propició la interacción entre las personas participantes como método para generar información en profundidad sobre lo que las personas opinan y hacen, explorando los porqués y los cómo de sus opiniones y acciones.

Dada la sensibilidad de la temática de MUITF, la elaboración y aplicación de estas técnicas tomó en cuenta los siguientes aspectos:

- **Participación voluntaria y consentimiento informado:** a través de la lectura y firma del documento de consentimiento informado
- **Confidencialidad y entorno seguridad:** se buscaron y aseguraron lugares que permitieran brindar estas condiciones a las personas participantes del estudio.
- **Respeto y no revictimización de personas:** en todo el proceso de investigación se garantizó el respeto de los derechos humanos de las personas participantes y se aseguró que en aquellos casos

donde, en las historias personales, existieron hechos de violencia, la dinámica de la entrevista brindara credibilidad y contención para la víctima.

Se realizaron un total de 24 entrevistas semiestructuradas, 19 a mujeres adolescentes y jóvenes, y 5 a hombres adolescentes y jóvenes en ocho municipios: Guaymango, Jujutla, Santa Catarina Masahuat, Juayúa, Salcoatitán, Tacuba, Acajutla y San Francisco Menéndez, de los departamentos de Sonsonate y Ahuachapán. El equipo de UNFPA valoró que aún no existían las condiciones para obtener participantes del municipio de Sonsonate. De las 19 entrevistas realizadas a mujeres, 15 se consideraron válidas, ya que las otras 4 no cumplen con el perfil de ser mujeres con experiencias de unión o matrimonio temprano.

De las cinco entrevistas realizadas a hombres, únicamente dos correspondieron al perfil definido y las otras tres eran hombres que no han tenido una unión o matrimonio con mujeres menores de edad, por lo que se descartaron y se consideró junto a UNFPA, que las dos válidas no constituyen a una muestra suficiente para realizar un análisis sobre la opinión o percepción de los hombres sobre los MUITF. Esto implica que para los objetivos del estudio solo se cuenta con la percepción y opinión de hombres que pertenecen al entorno cercano de las niñas y adolescentes en uniones tempranas.

Se realizaron tres grupos focales con un total de 21 participantes, sin embargo, no todas las personas que participaron en los mismos cumplieron con el perfil que se requería para cada uno, particularmente en el caso del grupo focal de madres, la mayoría de participantes fueron madres cuyas hijas tuvieron un embarazo a temprana edad pero no estuvieron en unión temprana ni antes ni posterior al embarazo.

**CUADRO 3.****Resumen de aplicación de instrumentos válidos por tipología de informantes**

Instrumento	Cantidad	Total participantes	Tipo informante
Entrevistas semi-estructuradas	15	15	Adolescentes y mujeres que se encuentran o han estado en unión o matrimonio desde antes de los 18 años.
	5	5	Expertos y representantes de instituciones públicas y organizaciones de sociedad civil con experiencia en el tema.
Grupos focales	3	21	Madres, líderes y lideresas comunitarias, religiosos e indígenas.
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>41</b>	

Fuente: Elaboración propia

Es importante señalar que debido a la naturaleza culturalmente sensible de las temáticas a abordar en el estudio y la complejidad de identificar sujetos que cumplan con el perfil deseado, algunas de las categorías de análisis definidas tienen limitaciones para profundizar en su análisis derivado de la información recolectada.

Aunque era recomendable abordar a todos los tipos de informantes en cada uno de los conglomerados, en la práctica, esto no fue posible pues su participación dependió en gran parte de la convocatoria realizada a través de las UMM, así como de la disponibilidad y la ubicación territorial de los y las informantes claves. Por ello, el estudio no cuenta con un análisis diferenciado por clúster y éste no tiene ninguna utilidad metodológica, únicamente sirvió para facilitar la logística con UNFPA para el levantamiento de la información.

Debido a las características de la muestra obtenida, tampoco es posible hacer un análisis diferenciado por área de residencia (aunque en su mayoría responde a condiciones de ruralidad), edad o alguna otra condición de la población participante, por lo que los hallazgos responden a los aspectos comunes o diferenciales encontrados en la totalidad de la muestra.

Al ser un estudio cualitativo de tipo exploratorio y descriptivo los hallazgos son una aproximación al fenómeno de las uniones tempranas que aporta al entendimiento de cómo las normas y patrones socioculturales fomentan y normalizan las uniones, matrimonio en El Salvador.

# III. LAS UNIONES DE NIÑAS Y ADOLESCENTES DESDE EL ENFOQUE DE LAS AUTONOMÍAS: MARGO DE REFERENCIA Y CRÍTICO DE LA SITUACIÓN

**E**n este apartado se desarrolla el marco de referencia que ha guiado el análisis, retomando algunos conceptos claves planteados en diversos documentos para acercarse a la relación entre las uniones tempranas y la autonomía de las niñas y adolescentes.

De acuerdo con la CEPAL **la autonomía de las mujeres, niñas y adolescentes** «es resultado de contar con la capacidad para tomar libremente las decisiones que afectan sus vidas en condiciones de igualdad» (s.f. párr.1). Lograr la autonomía de las mujeres requiere, entre otras condiciones, que estas tengan asegurada «una vida libre de violencia, el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, la participación plena en la toma de decisiones en los distintos ámbitos de la vida pública y política y el acceso a ingresos, propiedad y tiempo, sobre la base de una cultura libre de patrones patriarcales y de discriminación» (CEPAL, s.f. párr.1).

El **enfoque de las autonomías** pone énfasis en tres dimensiones que se interrelacionan entre sí: la autonomía física, la autonomía económica

y la autonomía en la toma de decisiones. Entender estas dimensiones interrelacionadas permite abordar de forma integral los procesos de transformación que son necesarios para la lograr igualdad sustantiva y la plena participación de las mujeres, las adolescentes y las niñas en su diversidad, así como, transitar hacia patrones de desarrollo sostenible y la sostenibilidad de la vida, que hagan realidad la sociedad del cuidado (CEPAL, s.f. párr.3).

Para el análisis de la autonomía de las niñas y adolescentes se retoman los nudos estructurales de la desigualdad que la CEPAL (s.f. párr.2) plantea, los cuales se analizan en los distintos apartados del presente informe, siendo los siguientes:

1. Desigualdad socioeconómica y persistencia de la pobreza en el marco de un crecimiento excluyente;
2. Patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos y predominio de la cultura del privilegio;

3. División sexual del trabajo e injusta organización social del cuidado y
4. Concentración del poder y relaciones de jerarquía en el ámbito privado.

La **autonomía física** se refiere a «la capacidad de las mujeres, las adolescentes y las niñas en su diversidad, de vivir una vida libre de discriminación, prácticas nocivas y violencias y ejercer sus derechos sexuales y derechos reproductivos en condiciones adecuadas para ello» (CEPAL, s.f.).

En esta dimensión debe tomarse en cuenta si las niñas y adolescentes pueden decidir cuándo y bajo qué circunstancias mantener relaciones sexuales, así como dialogar sobre sexo (Plan y UNFPA, p.9). Además, es importante reconocer la sexualidad y la autonomía emergente de las adolescentes y su deseo de intimidad y expresión sexual, que es diferente a la de las personas adultas en su vida. Sin embargo, «la expresión de su sexualidad está condicionada por las jerarquías sociales y de género que configuran su contexto cultural específico» (UNFPA y Plan, 2019, p.17). Esta es una de las razones por la cual las jóvenes experimentan una iniciación sexual temprana con marcadas disparidades de poder basadas en la edad y el género y que en muchas ocasiones se da sin su consentimiento.

La construcción de género también juega un papel fundamental en la autonomía física de las niñas y adolescentes, puesto que en sociedades como la salvadoreña, estas son educadas bajo patrones de crianza sexistas que por un lado, promueven la seguridad, confianza y poder de dominio en los niños y por otro, a las niñas se les restringen o limitan sus libertades, afectan su autoestima y su confianza en sus capacidades, conminándolas a cumplir sus mandatos de género de ser madres y esposas, ser responsables del trabajo doméstico y de cuidado, lo que las vuelve seres altamente dependientes de sus parejas o familias.

### **La construcción social: sumisas, sometidas y dependientes.**

«Así como me decía mi papá a mí y a mi hermana, que yo y ella éramos inditas, que jamás íbamos a lograr, pero ni siquiera que la gente nos hablara o que dijeran “uy gracias a Dios se superó”, entonces yo le decía a mi hermana: “¿Qué sí que es ser indito?”, “a pues que las personas son bobitas” me decía mi papá, aquí las personas son bobitas, se dejan mangonear por todo el mundo, decía». (Julia, 18 años).

«Una [buena] mujer es que sea responsable en el aspecto de los tiempos de comida, la ropa bien lavada, tener su casa impecable. Yo siento que esa es una mujer perfecta. Un [buen] hombre es trabajador». (Blanca, 21 años).

«Antes ninguno [en su unión siendo adolescente], y ahora [como adulta] pues los beneficios son muchos, como persona también he crecido, sé que es un matrimonio de verdad y no una relación donde la mujer es denigrada, maltratada, humillada y en donde no vale nada». (Rubia, 33 años).

«Yo le decía a Dios que me preparara una persona que fuera trabajador, aunque sea en finca, pero que iba a estar viendo que con el sudor de su frente me iba a estar manteniendo a mí, igual que le pedía Dios que no fuera un maltratador de mujeres, que sólo me hicieran daño, por decirlo así, y que ya me dejaran, porque muchas veces la costumbre de los hombres es esa». (Julia, 18 años).

«Gracias a Dios que no es de esos hombres que maltraten a las mujeres, no es de esos hombres que te van a decir “no pa que te voy a dar dinero a vos” que no se que, que no se cuando, cuando a él le pagan, me da el gasto del cuarto, de la comida, me da mi gasto, para comprar perfumes, que ropa interior, zapatos, me da el gasto para el niño». (Xenia, 17 años).

La **autonomía económica** se refiere a «la capacidad de las mujeres de acceder, generar y controlar ingresos propios, activos y recursos productivos, financieros y tecnológicos, así como el tiempo y la propiedad» (CEPAL, s.f.). En esta dimensión es importante considerar la división sexual del trabajo y la desigual organización social del cuidado a la que las niñas y adolescentes se enfrentan tanto en sus hogares de origen como en sus relaciones de pareja y la constitución de los hogares a temprana edad.

Tal como se ha reflejado en otros estudios «la independencia económica es fundamental para crear una alternativa al MUITF y para reforzar el poder y la autonomía de las niñas dentro de la unión. La pobreza y la falta de perspectivas económicas limitan sus opciones y las hacen vulnerables a la violencia y el abandono» (UNFPA y Plan, 2019, p.67).

En lo referente a esta autonomía el presente estudio se enfoca en identificar si las niñas y adolescentes que se unen a temprana edad, provienen de familias de bajos recursos, en condiciones de pobreza o exclusión social, y si dicha situación se convierte en un motivo para que éstas busquen salir o mejorar su situación económica a través de la unión con un hombre, de su edad o mayor, con la esperanza que les solventen las carencias que en sus hogares enfrentan.

Así mismo, como parte del análisis de la autonomía económica se retoma el concepto de la **herencia de oportunidades** que «hace referencia a la transmisión intergeneracional de oportunidades para lograr el bienestar y supone que las oportunidades a las que una persona tiene acceso a lo largo de su vida son condicionadas por las oportunidades que tuvieron sus progenitores o por las características de aquellos responsables de su cuidado durante la niñez. Estos antecedentes pueden actuar como potenciadores u obstáculos para el desarrollo humano» (PNUD, 2013 p.xviii). Este concepto permite analizar si las niñas y adolescentes en unión temprana entran en

el ciclo intergeneracional de pobreza que les impide alcanzar el bienestar, puesto que la herencia de oportunidades que recibieron de sus padres y madres no les permitió desarrollar sus capacidades durante la niñez y la unión temprana terminó de truncar sus posibilidades de desarrollo.

### Los sueños versus la realidad

«Pues yo en mi mente, porque en la escuela desde tercero le preguntan qué quiere ser en un futuro, yo tenía en mente ser, así como abogada, licenciada o una doctora, si no lograba hacer eso, porque para hacer abogada, doctora o licenciada se necesita tener beca o estudiar en la Universidad, pero económicamente uno a veces no puede, pero yo decía, entonces si quiera ser una enfermera, y todo eso, ayudar a las demás personas, decía yo, y si tenía gran ilusión de ser doctora o enfermera. [...] Seguí estudiando, pero no terminé el octavo, como no veía avances en nada, decidí rendirme porque a veces el profesor me decía: “hija, es necesario que me presente tareas que le pido” y a veces esas tareas que valen varios niveles, y a veces solo con el pasaje me venía yo o a veces me tocaba quedarme en turnos en la tarde, por eso lo del huerto, y así uno va atrasado en algunas materias». (Julia, 18 años).

«Allí donde yo vivo no hay donde ir a trabajar porque allí casi no hay gente, es bien chiquita. De ahí, allá donde yo vivo, solo trabajar así en la casa [para las mujeres]. Yo lo que sí quería y le digo a mi mamá, yo me voy a meter al ejército, seguir estudiando, pero no quiere, “no” me dice “muy peligroso”. A mí me escribe una muchacha que es policía y un soldado me dice: “no, usted puede”, pero como no me quieren dar el apoyo [...] Yo hubiera sacado mi noveno, pero como tuvimos una situación que nos estuvieron haciendo unas amenazas en la familia, porque nosotros estuvimos pagando renta, fue donde nosotros ya nos pudimos ir a la escuela». (Idalia, 16 años).

La **autonomía en la toma de decisiones** se refiere a «la plena participación de las mujeres en igualdad de condiciones en los distintos ámbitos de la vida pública y política». Para las niñas y adolescentes, en el marco del estudio abarca sobre todo lo referido a la capacidad que puedan tener para establecer límites de su autonomía personal y la capacidad de actuar de manera efectiva en nombre de sus intereses personales (UNFPA y Plan, 2019, p.17).

Las niñas y adolescentes se enfrentan a menudo a encrucijadas en las que deben tomar decisiones personales o a cumplir las decisiones tomadas por otras personas que dañan sus intereses, esto porque en razón a su edad y género se ubican en relaciones de poder desiguales, que a veces se ven agravadas por las diferencias de clase, educación, origen étnico, entre otros.

En esta dimensión también es necesario considerar la autonomía que las niñas y adolescentes puedan tener de sus padres y madres y otros controles sociales (Plan y UNFPA, p.32), así como de las normas culturales tradicionales que con frecuencia limitan severamente los roles sociales y la autonomía personal de mujeres y niñas (Plan y UNFPA, p.65).

Desde este enfoque es posible visibilizar que las niñas y adolescentes en uniones tempranas enfrentan, antes, durante y posterior a la unión, una serie de limitantes a su autonomía que condicionan sus posibilidades de desarrollo y, por tanto, el goce y ejercicio pleno de sus derechos.

Además, como parte de la autonomía en la toma de decisiones, se analiza la capacidad de agencia de las niñas y adolescentes que se refiere a «los recursos con los que cuentan las personas para actuar por su propia vida, para definir y conseguir sus objetivos, metas y propósitos, para elegir y tomar decisiones, haciendo referencia a la libertad que tiene cada sujeto para escoger un modo de vida que tenga razones para valorar» (Sánchez y Vallejo, 2018 p11).

Al abordar la capacidad de agencia de la niñez y adolescencia debe tenerse en cuenta que «las relaciones sociales entre niños y adultos operan en un sistema generacional establecido, profundo y duradero como lo es el sistema de género. En esta estructura relacional, la clase dominante corresponde a la posición del adulto y la subordinada a la posición de niño. La infancia se representa en relación con la concepción del adulto, del mismo modo como, en el patriarcado, la mujer y la feminidad se definen en oposición al modelo masculino» (Pavez y Sepúlveda, 2019 p. 202).

En este sentido el poder de agencia de las niñas y adolescentes en uniones tempranas, en el marco del estudio, se entenderá como las posibilidades de acción que están determinadas por las estructuras de relación en que ellas se encuentran. Por tanto, la fuente de su poder o la ausencia de éste, deriva de la organización social de las relaciones generacionales (niñez-adulthood), así como, del acceso que las niñas y adolescentes tienen a los recursos que les permitan incidir o controlar la toma de decisiones en su vida diaria sobre los aspectos que les afectan (Pavez y Sepúlveda, 2019 p. 200).

Para el análisis de la capacidad de agencia de las entrevistadas, se retoman algunas de las variables que el UNFPA propuso en su estudio de 2016 *Maternidad y unión en niñas y adolescentes: Consecuencias en la vulneración de sus derechos*, y se agregan otras definidas para este estudio, que abarcan tres grandes áreas de su poder de decisión dentro de la unión temprana: el uso de métodos anticonceptivos, la maternidad-paternidad y, el trabajo doméstico y de cuidado. En cada una de estas áreas se analiza el poder de decisión y negociación que las adolescentes han tenido en su relación de pareja.

La autonomía en la toma de decisiones, además, se complementa con el concepto de la **elección «trágica»** que se refiere a una «decisión difícil, concebida como la última opción, la de los desesperados, en el sentido de

que se adopta cuando ya no hay más alternativas» (PNUD, 2013 p.xvii), para cuestionar que la «decisión» que niñas y adolescentes toman de unirse a temprana edad es una decisión libre, pues tal como se ha evidenciado a otros estudios, las niñas y adolescentes se ven de alguna manera forzadas a tomar esta decisión por las situaciones (carencias económicas, violencia intrafamiliar y de género, y violencia social) que enfrentan en ese momento particular de sus vidas y no fueron tomadas en un contexto de libertad plena.

El elemento forzado de las uniones tempranas, desde esta perspectiva se relaciona a que las adolescentes no tienen la «oportunidad de seleccionar» ni la, «libertad de elección» (Guichot-Reina, 2015 p.52) para decidir si esa es la alternativa que las beneficiará a ellas, y que no comprometen su propio desarrollo e intereses, y que por el contrario les permite avanzar para lograr un nivel real de bienestar, pues debido a su edad, a sus condiciones de vida, a su salud mental y emocional no cuentan con todas las herramientas que les permita decidir libremente.

### Una decisión condicionada

«Sí, es así, porque muchas veces mi papá a mí a y a mi hermana nos guindó del techo de la casa, nos hincaba en maíz y nos pegaba con el chilillo y nos dejaba ceñido, morado, entonces, todo eso a veces nos lleva a que uno quiera decir: “me voy a acompañar sólo para hacerle una venganza a mi papá»». (Julia, 18 años).

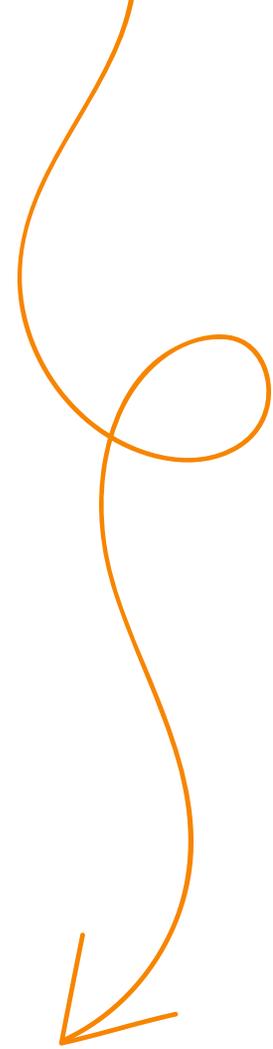
«De los beneficios es que mi pareja me compra mi ropita, mis zapatos con él siento que como más, me compra mi fruta, o sea no todas las veces, porque a veces no nos alcanza el dinero que uno gana en finca, pero gracias a Dios siento que él es buena gente conmigo. A comparación de cuando estaba en la casa, a veces me tocaba andar descalcita, a veces me ponía una ropita y así, pero cómo así es la vida muchas veces con las personas». (Julia, 18 años)

«En muchos casos no es una decisión, sino una presión que está forzando a realizar esas acciones». (Lideresa religiosa, Grupo Focal 1).

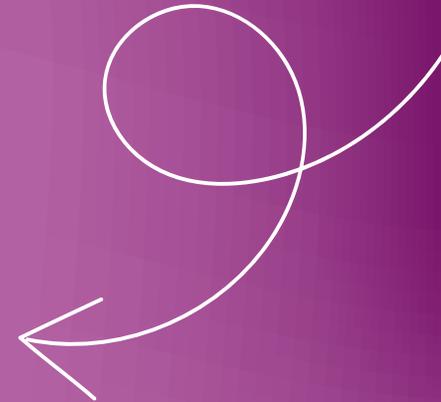
«Las uniones [tempranas] son el resultado del escape que está buscando esta chica de todo ese entorno que no le favorece ni la construcción de su proyecto de vida, ni la sensación de seguridad, y hablo de seguridad económica, de seguridad afectiva, que no la encuentran en casa, y, por tanto, un mecanismo de salida es acompañarse y regularmente lo hacen con una persona mayor, con otras condiciones económicas porque verifican en ellos que va a ser su llave para abrir la puerta hacia la seguridad que anhela». (Experto 5).

Además, se han retomado los conceptos y definiciones básicas más importantes al momento de analizar de manera cuantitativa y cualitativa el problema de los matrimonios y uniones tempranas contenidos en el documento «Los matrimonios y uniones infantiles, tempranos y forzados: prácticas nocivas profundizadoras de la desigualdad de género en América Latina y el Caribe», elaborado por Grupo de Trabajo del Programa Conjunto Interinstitucional para Poner Fin al Matrimonio Infantil y a las Uniones Tempranas en América Latina y el Caribe.

- **Matrimonio:** En América Latina y el Caribe, el término matrimonio debe entenderse que incluye las uniones que no están formalizadas por la Iglesia o el Estado (CEPAL, 2021).
  
- **El matrimonio infantil, temprano y forzado:** es el término utilizado por las Naciones Unidas y presenta ciertas particularidades en América Latina y el Caribe. El término «infantil» hace referencia a todos los matrimonios y uniones que tienen lugar antes de los 18 años, el final de la infancia según la Convención sobre los Derechos del Niño. Sin embargo, en muchos marcos de análisis se hace una diferencia entre la niñez (entre 0 y 12 años), adolescencia (entre 13 y 19 años) y juventud (entre 20 y 24 años) (CEPAL, 2021 p 9).
  
- **Matrimonio forzado:** existen condiciones que determinan si un matrimonio o una unión es realmente una «elección»: las bajas expectativas para las niñas, el trabajo doméstico y el control que experimentan en sus hogares natales y el compromiso limitado con su escolarización, si estas condiciones se presentan se habla de un matrimonio o unión forzada. Además, sus matrimonios y uniones tienen lugar con hombres que suelen ser mayores, más experimentados, poseen más educación y tienen mejores perspectivas económicas, lo que hace que las niñas vivan una vida de desigualdad conyugal e incluso violencia (CEPAL, 2021)
  
- **Uniones tempranas:** se refiere a los matrimonios informales o uniones libres antes de los 18 años de esas y que son habituales y equivalentes al matrimonio.



# IV. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO DE LAS UNIONES TEMPRAS



Para el analizar la prevalencia de las uniones tempranas se utilizarán los datos de la ENS 2014 y las ENS 2021 y el grupo poblacional de referencia es el de mujeres de 20 a 24 años cómo lo define el indicador 5.3.1 del ODS<sup>6</sup>, en anexo se contará información para los grupos de mujeres en edad fértil, es decir de 15 a 49 años y de mujeres de 20 a 49 años.

Para medir los avances en la superación de este problema, los ODS establecen como indicador la proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años. La razón de analizar la población de 20 a 24 años, como se ha indicado, responde a que se trata de un grupo poblacional que ya salió de la adolescencia y el indicador de unión temprana ya no está sujeto a cambio, como sería en el caso de la población de 15 a 19 años.

Este apartado se estructura en cuatro subapartados en el primero se exponen las características técnicas de *Encuesta Nacional de Salud 2021*, en el segundo se desagrega la información de la prevalencia de las uniones tempranas a nivel nacional y regional, en el tercero se explora la nupcialidad y la experiencia cualitativa de las uniones tempranas, y en el cuarto la fecundidad y la capacidad de agencia de las niñas y adolescentes en uniones tempranas.

## 4.1 Encuesta Nacional de Salud 2021. Descripción técnica

La *Encuesta Nacional de Salud (ENS) 2021* contaba con módulos específicos para las siguientes poblaciones: mujeres entre 15 y 49 años, niños y niñas menores de 5 años, y niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años, los cuales proporcionan información de salud, educación y condiciones sociales.

El diseño de muestra fue estratificado, bietápico probabilístico, donde la unidad de muestra en la primera etapa fue el segmento censal y en la segunda etapa de muestreo fue el hogar. Se seleccionaron 995 segmentos muestrales, en los cuales se eligieron 20 hogares por segmento, obteniendo una muestra total de 19,900 hogares.

<sup>6</sup> Según los indicadores de los ODS, el indicador de matrimonio infantil se hace con las mujeres de 20 a 24 años que estaban casadas o mantenían una relación estable antes de cumplir los 18 años, a diferencia de la ENS 2014, donde los grupos abarcan de 15 a 49 años o de 20 a 49 años.

El proceso de medición se realizó a través de la administración de 4 cuestionarios y en el caso de los niños/as menores de 5 años, se realizaron medidas antropométricas (peso y talla). Cada uno de ellos fue elaborado de manera conjunta con diferentes actores e instituciones que intervienen en las poblaciones de interés.

A manera de introducción y con el propósito de brindar una visión general de cómo la situación del matrimonio y uniones tempranas ha ido cambiando desde el 2014 al 2021 se ha realizado un análisis comparativo de algunos de los indicadores obtenidos en la *MICS 2014* recalculándolos con la base de datos de la *ENS 2021*. Posterior a esto se presentan los hallazgos al analizar los datos de la *ENS 2021* desde los diversos factores que pueden incidir en los matrimonios y uniones tempranas.

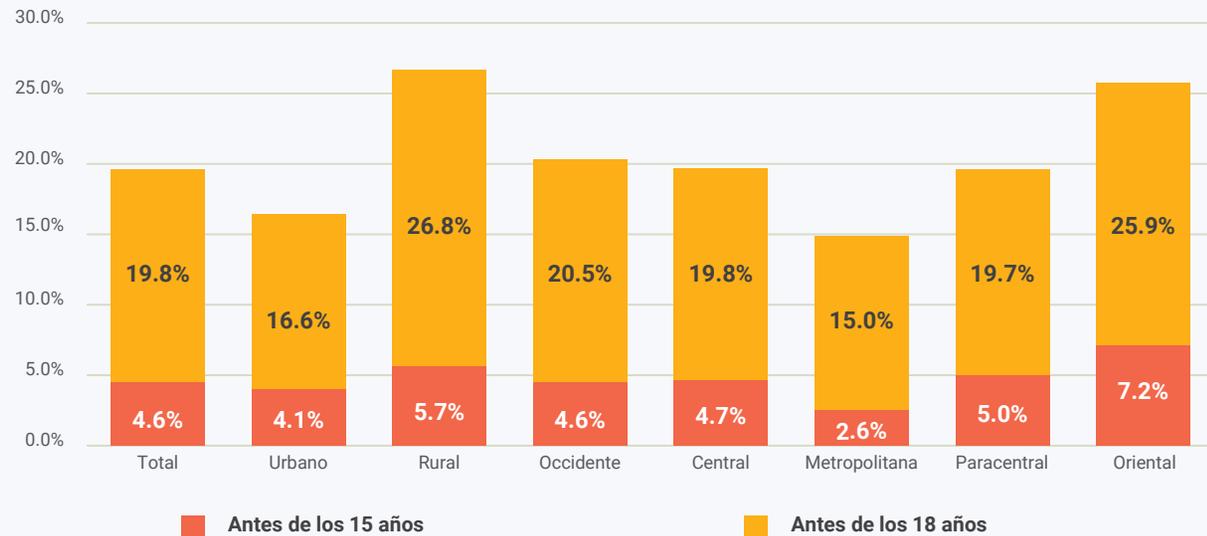
## 4.2 Prevalencia de las uniones tempranas en mujeres de 20 a 24 años de acuerdo a *ENS 2021*

De acuerdo a la *ENS 2021* el 19.8% de las jóvenes entre 20 y 24 años inició una unión temprana antes de los 18 años, el 4.6% la inició antes de los 15 años. La prevalencia de las uniones tempranas es mayor en el área rural, el 26.8% inició una unión antes de los 18 años y el 5.7% antes de los 15 años.

En cuanto a la región de residencia, la mayor prevalencia de uniones tempranas se concentra en la región oriental, tanto las que se casaron o unieron antes de los 15 años como antes de los 18 años (7.2% y 25.9% respectivamente), seguido de la región paracentral, siendo el porcentaje de mujeres casadas o unidas antes de los 15 años mayor en la región oriental que a nivel nacional (7.2% vrs. 4.6%) (Ver Gráfico 1).

### GRÁFICO 1.

Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años casadas o unidas antes de los 15 y los 18 años por área y región de residencia, 2021



Fuente: elaboración propia con base en *ENS 2021*.

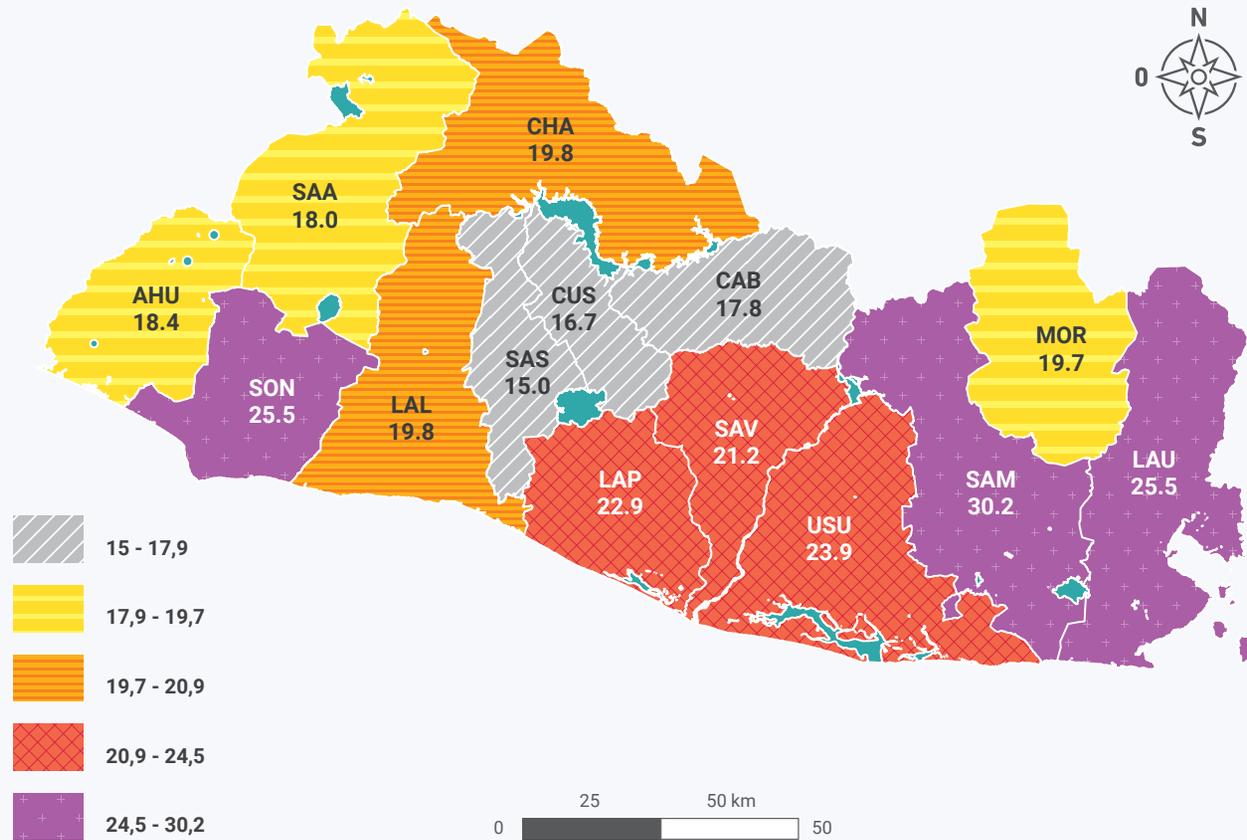
Al analizar la prevalencia de las uniones tempranas por departamento, el mayor porcentaje se concentra en el departamento de San Miguel, seguido de La Unión, Sonsonate, Usulután, San Vicente y La Paz, mientras que las mujeres casadas o unidas antes de los 15 años se concentra en el departamento de San Miguel (Ver Mapas 1 y 2).

**MAPA 1.**

**Distribución departamental del porcentaje de mujeres de 20 a 24 años casadas o unidas antes de los 18 años**

Fuente: elaboración propia con base en ENS 2021.

Nota: Santa Ana (SAA); Ahuachapán (AHU); Sonsonate (SON); La Libertad (LAL); San Salvador (SS), Chalatenango (CHA); Cuscatlán (CUS); La Paz (LAP); Cabañas (CAB); San Vicente (SAV); Usulután (USU); San Miguel (SAM); Morazán (MOR); y La Unión (LAU).

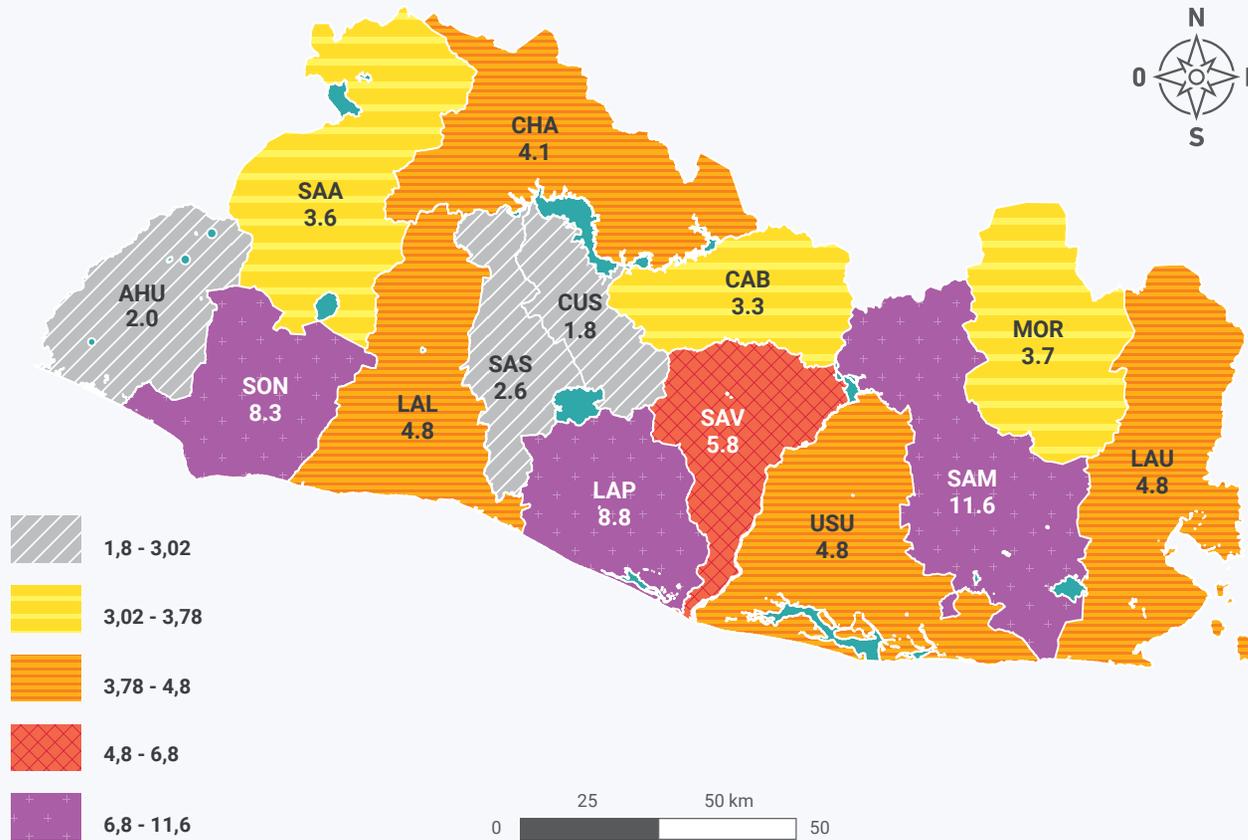


**MAPA 2.**

**Distribución departamental del porcentaje de mujeres de 20 a 24 años casadas o unidas antes de los 15 años**

Fuente: elaboración propia con base en ENS 2021.

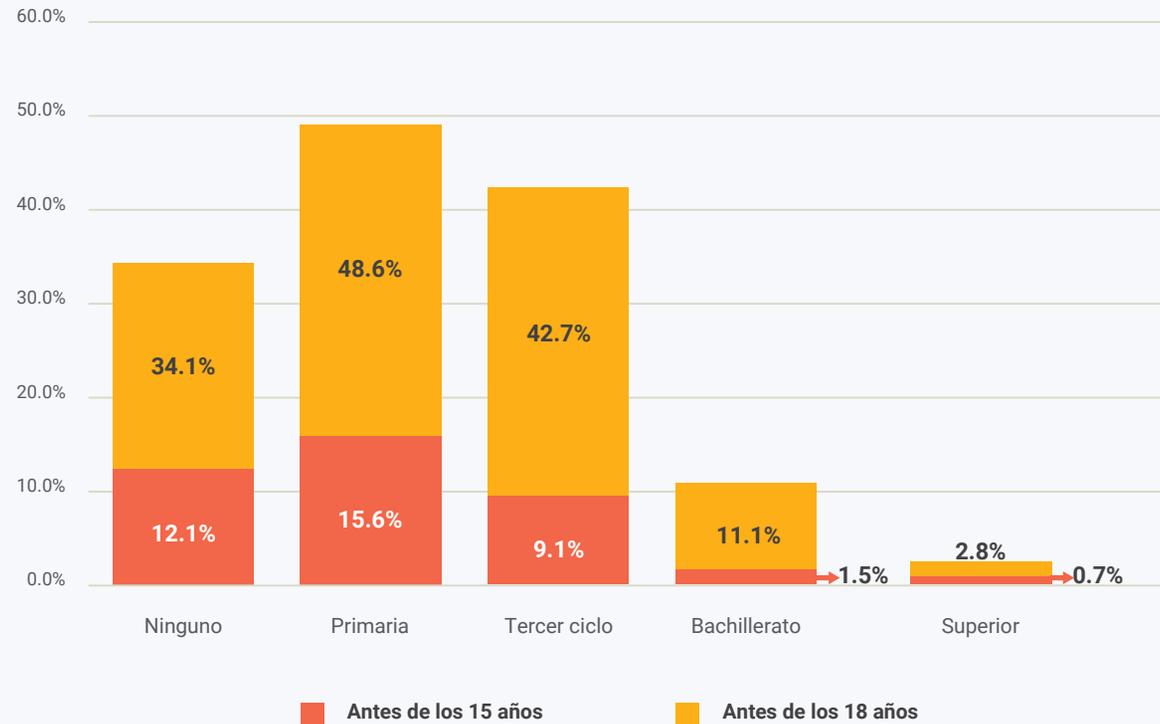
Nota: Santa Ana (SAA); Ahuachapán (AHU); Sonsonate (SON); La Libertad (LAL); San Salvador (SS), Chalatenango (CHA); Cuscatlán (CUS); La Paz (LAP); Cabañas (CAB); San Vicente (SAV); Usulután (USU); San Miguel (SAM); Morazán (MOR); y La Unión (LAU).



Al analizar los datos de la ENS 2021 sobre el nivel educativo de las mujeres de 20 a 24 años que estuvieron en matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas antes de los 15 y 18 años, se observa en términos generales, que a mayor nivel de estudio menor es el porcentaje de mujeres que se casan o se unen antes de la edad adulta, siendo de interés observar que el porcentaje de mujeres que tienen estudios superiores y se han casado o unido antes de los 15 años es menor al 1%, indicando que el casarse antes de cumplir 15 años limita aún más las posibilidades de tener niveles educativos altos que incluso las que se casan antes de los 18 años (2.8%).

## GRÁFICO 2.

Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años casadas o unidas antes de los 15 y los 18 años por nivel educativo, 2021

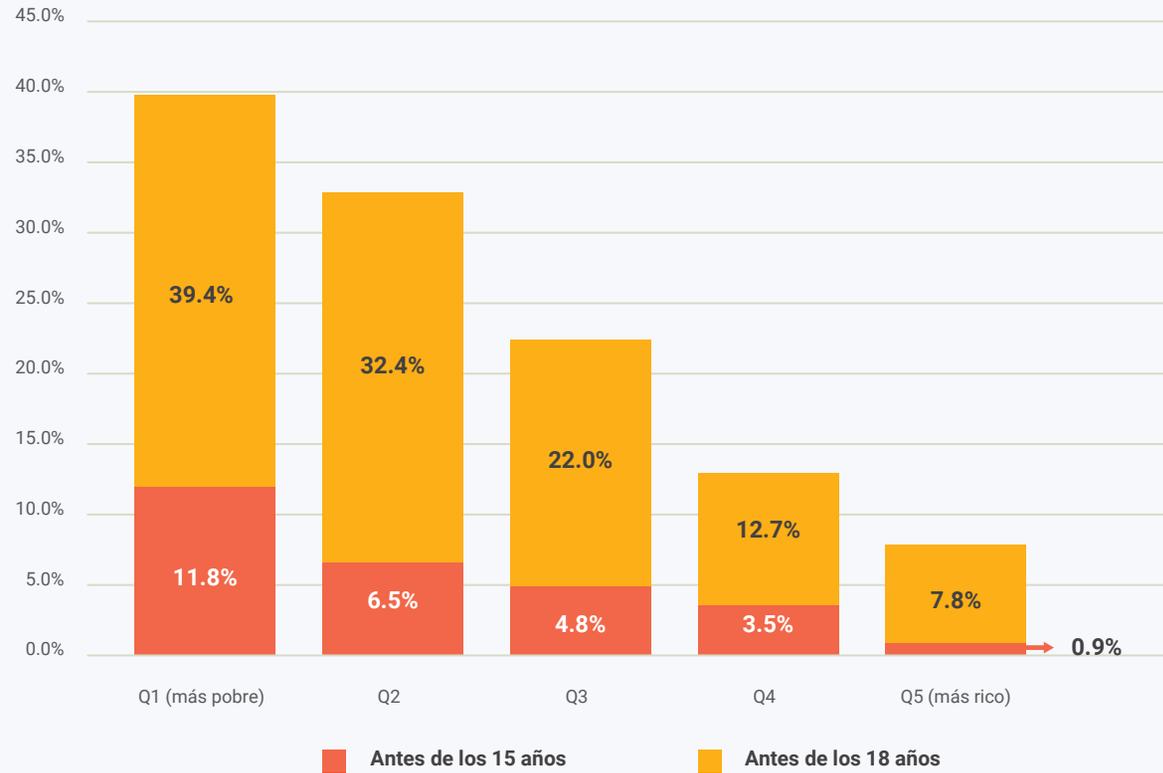


Fuente: elaboración propia con base en ENS 2021.

Como se ha indicado al inicio de este apartado, las mujeres en matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas tienen mayor probabilidad de vivir en hogares en condición de pobreza. Si se analizan las mujeres de 20 a 24 años casadas o unidas antes de los 15 y los 18 años por quintil de riqueza, se observa que el mayor porcentaje de mujeres en esta condición se concentran en el quintil más pobre (11.8% antes de los 15 años y 39.4% antes de los 18 años). Un aspecto relevante se puede observar en el quintil más rico, que a pesar de estar en mejores condiciones económicas el 7.8% se casan o unen antes de los 18 años y un 0.7% antes de los 15 años.

**GRÁFICO 3.**

**Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años casadas o unidas antes de los 15 y los 18 años por quintil de riqueza, 2021**



Fuente: elaboración propia con base en ENS 2021.

### 4.3 Nupcialidad y experiencia cualitativa de las uniones tempranas

Desde la perspectiva del análisis demográfico, el estudio de la nupcialidad es de interés ya que, a lo largo de la historia de la humanidad, la formación y disolución de uniones aunque no incide de manera directa en el volumen, estructura y distribución de la población, como es el caso de la mortalidad, natalidad y migración, es una de las variables determinantes del cambio demográfico ya que ha sido dentro de las uniones consensuadas donde socialmente se acepta que tenga lugar la reproducción biológica de la especie (Partida, 2010).

En tal sentido, en El Salvador se ha hecho más énfasis en analizar aquellos hitos demográficos que sí modifican el volumen, la estructura y distribución de la población como la natalidad y la mortalidad y no la nupcialidad. Sin embargo, el análisis de la nupcialidad es importante porque permite saber bajo qué circunstancias se presentan las uniones formales e informales y la edad en que se presenta la primera unión. Esto último es de mucha importancia ya que los matrimonios y uniones tempranas representan un problema que constituye una violación de los derechos humanos y un acto de violencia de género.

Sobre los matrimonios y uniones tempranas, diversos estudios en América Latina indican que ocurren por múltiples razones: niñas menores de 18 años carecen de otras opciones de vida, se ven obligadas a participar en arreglos maritales o piensan que es su mejor opción bajo las circunstancias y las normas sociales en las que viven y se vinculan a deserción escolar, embarazos a muy temprana edad, pobreza y violencia de género (Rivero y Palma, 2017).

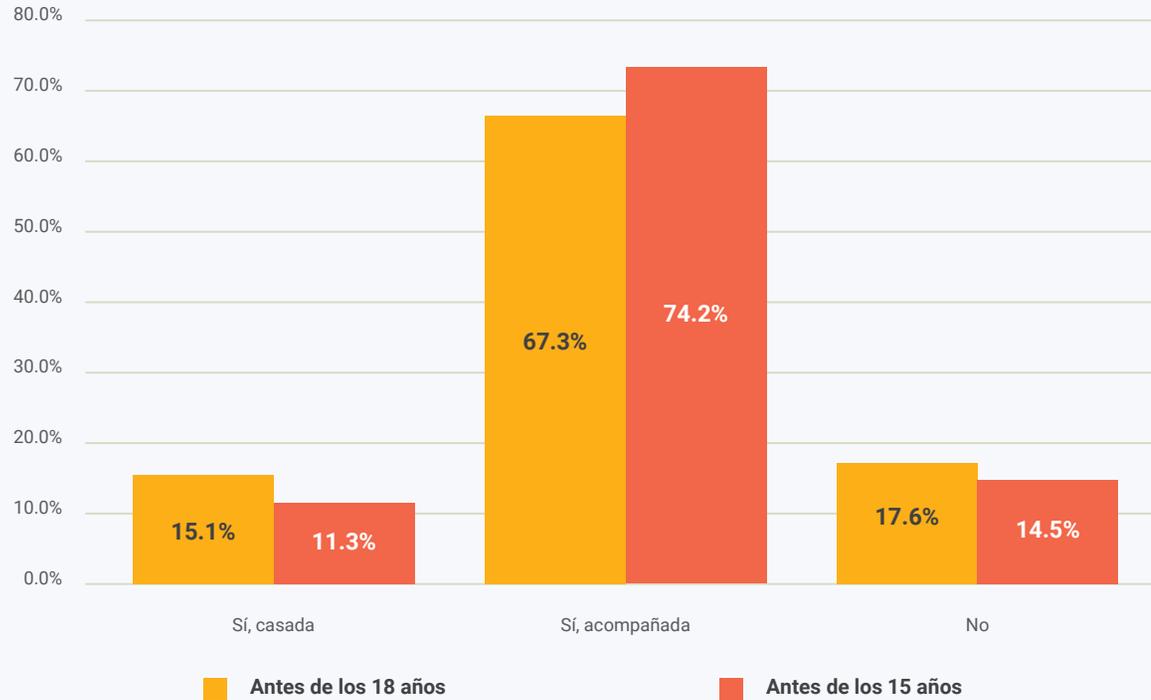
Asimismo, América Latina y el Caribe es la única región del mundo donde los matrimonios infantiles no han disminuido en los últimos 25 años y ocupa el segundo lugar del mundo en número de embarazos adolescentes (UNICEF, 2020).

El matrimonio antes de llegar a la edad adulta es una violación de los derechos humanos. Cada niño y niña tiene el derecho a ser protegido de esta práctica nociva que tiene consecuencias devastadoras para las personas y para la sociedad en su conjunto. En la actualidad, el matrimonio infantil se ha posicionado con firmeza en la agenda de desarrollo global, en especial a través de su inclusión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, más específicamente en la meta 5.3, cuyo fin es eliminar esta práctica para el año 2030. Aunque el indicador 5.3.1 mide el matrimonio infantil entre las niñas, la práctica también se da entre niños (UNFPA, 2021).

Muchas uniones tempranas no se consolidan como matrimonio una vez se llega a la adultez y mantienen el carácter informal de la unión o finalizan antes de llegar a la adultez. En tal sentido, en el caso de El Salvador el 17.6% de mujeres de 20 a 24 años que se unieron antes de los 18 años no estaban ni casadas ni acompañadas al momento de la encuesta, del 82.4% que, si estaban casadas o acompañadas al momento de hacer la encuesta, el 67.3% indicaron solo estar en unión libre mientras que únicamente el 15.1% indicó estar casada al momento de la encuesta (Ver Gráfico 4).

**GRÁFICO 4.**

**Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años casadas o unidas antes de los 18 años que están casadas o acompañadas al momento de la encuesta**



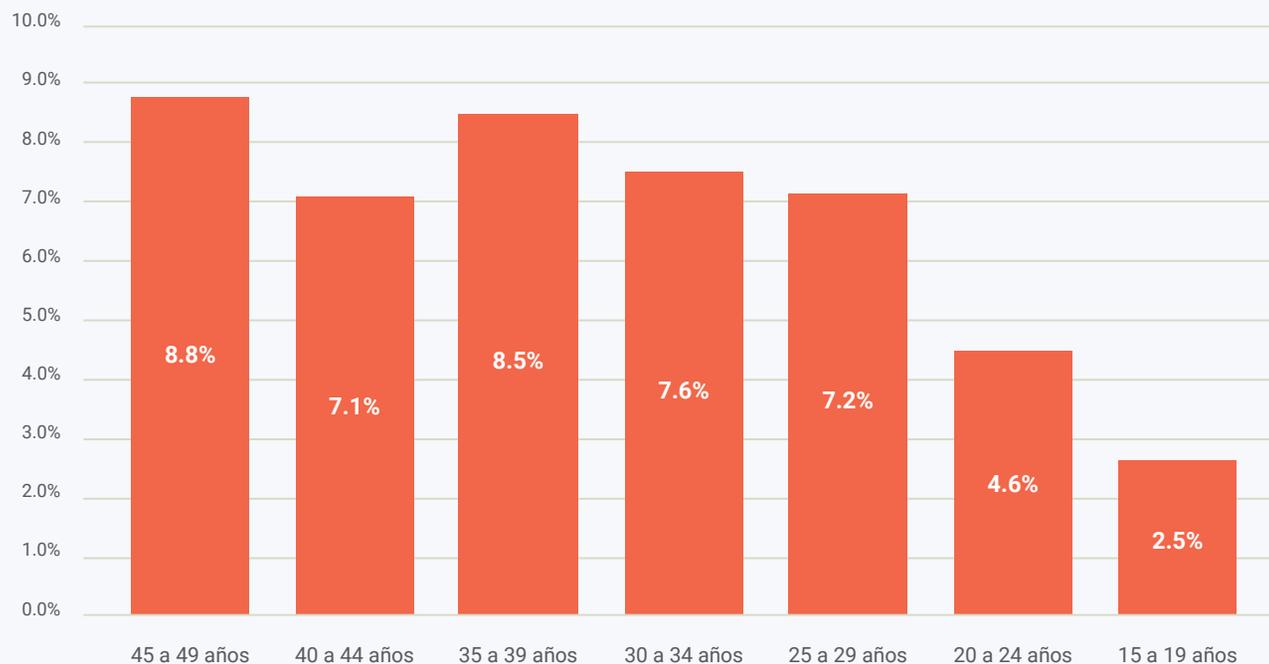
Fuente: elaboración propia con base en ENS 2021.

Ahora bien, si se analiza el porcentaje de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) que se han casado o unido antes de los 15 años por grupo etario se observa que el porcentaje es menor en las mujeres de 20 a 24 años y mayor en el grupo de 45 a 49 años, lo que indica que, si bien el problema de las uniones tempranas antes de los 15 años está presente, este se disminuye en las cohortes más recientes (Ver Gráfico 5).

Esta disminución puede ser por determinados sectores de la sociedad no ven bien las uniones tempranas y que en promedio las mujeres retrasan la decisión de casarse o unirse.

### GRÁFICO 5.

#### Porcentaje de mujeres en edad fértil que se han casado o unido de 15 años o menos



Fuente: elaboración propia con base en ENS 2021.

La evidencia cualitativa recolectada de adolescentes y mujeres entrevistadas entre los 16 y 34 años, refleja que las primeras uniones ocurrieron entre los 14 y 17 años de edad, algunas de las entrevistadas han tenido hasta dos experiencias de unión antes de los 18 años, y en la mayor parte de los casos estas primeras uniones terminaron entre un lapso de 6 meses a 4 años, de quienes aún se mantienen en la unión con su primera pareja sólo en uno de los casos se casaron una vez ella fue mayor de edad.

Esta dinámica de duración de las uniones puede relacionarse al hecho que éstas han sucedido después de noviazgos breves o escasas experiencias de noviazgo para las niñas y adolescentes, lo que implica que no han tenido tiempo de vivir este tipo de relaciones propias de sus edades y que no han conocido mucho al adulto o adolescente con el que posteriormente se han unido, ni a su familia o su entorno.

Esto también indica que muchas no tienen noción de lo que un noviazgo significa, mucho menos una unión o matrimonio, pues no es algo que piensen previamente, y como se señala más adelante, han sido uniones forzadas en tanto han estado condicionadas a múltiples situaciones que las adolescentes enfrentaban. Además, la falta de vivencia de noviazgos más largos que les permitan un mejor conocimiento de su pareja, también ha ocasionado que en la unión se generen conflictos relacionados a la forma de ser de cada uno y la manera de entender las relaciones y la vida misma.

Las nociones sobre la pareja que las adolescentes tenían previas a la unión, derivan principalmente de lo que otras mujeres de sus familias les han dicho o lo que han visto en su entorno, que en muchos de los casos está fuertemente ligado a estereotipos de género y a la sumisión que las mujeres deben tener frente a los hombres.

«Mi abuela nos decía: “cuando te acompañes ya no te vas a vestir como te vestís, ya no tenés que andarte maquillando, tu vestuario va a tener que cambiar, y si el hombre te dice que no vas a salir, no vas a salir, si el hombre te dice hacé esto, eso vas a hacer, si te dice que van a tener 12 hijos, los vas a tener”. Ese era el consejo de mi abuela. Entonces yo estaba creyente de que eso era lo que toda mujer tenía que vivir». (Corina, 28 años<sup>7</sup>).

«Pues por lo que yo había visto en pareja, siempre lo que yo veía es que se amaban, se trataban bien y todo, y pensé que mi hogar iba a hacer lo mismo, pero no fue así». (Marta, 18 años).

Al ser tan jóvenes y tener pocas experiencias de pareja y falta de información, algunas se hicieron ideas poco aterrizadas a su realidad material y emocional, así como a la de sus parejas.

«Había pensado que los dos trabajando podíamos llegar a comprar una casa, hacer una vida diferente y salir adelante juntos, pero lastimosamente su pensamiento no era así». (Marta, 18 años).

«Como a los 6 meses, no teníamos una relación estable, era como... no le sabría decir, pero no era estable, era como un juego». (Corina, 28 años).

«Uno a veces es algo ignorante verdad, porque no sabe, porque en realidad uno es cipote va, [...] En el momento no se imagina, pero es un cargo bien pesado, porque uno no sabe cómo uno va a ir a dar a la casa, o digamos, cuáles son los oficios para atender a un hombre, si es algo pesado porque uno no tiene experiencia». (Olga, 34 años).

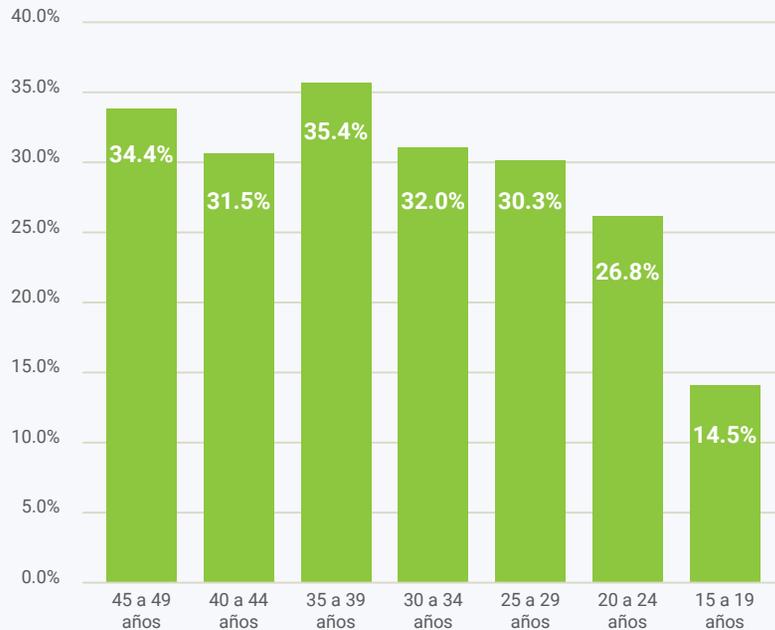
Por otro lado, de acuerdo con UNFPA (2021) es más probable que niñas y jóvenes de la región que vivan en zonas rurales, en hogares pobres y con menos acceso a la educación sean las que se casan o unen de manera temprana. Al respecto si se analizan los matrimonios y uniones tempranas en El Salvador por área rural y urbana, el porcentaje de matrimonios y uniones antes de los 15 años son mayores en el área rural (8.1%) que en el área urbana (5.8%).

7 Se utilizan nombres ficticios para proteger la confidencialidad de las personas que participaron en el estudio. La edad hace referencia a la edad de la participante al momento de la entrevista.

Profundizando por área rural y grupo etario, se observa que el porcentaje de mujeres en edad fértil que su primera unión fue antes de los 18 años fue de 28.8%, siendo en el grupo etario de 35 a 39 años el mayor porcentaje con 35.4% (Ver Gráfico 6).

**GRÁFICO 6.**

**Porcentaje de mujeres casadas o unidas antes de los 18 años por grupo etario en el área rural**

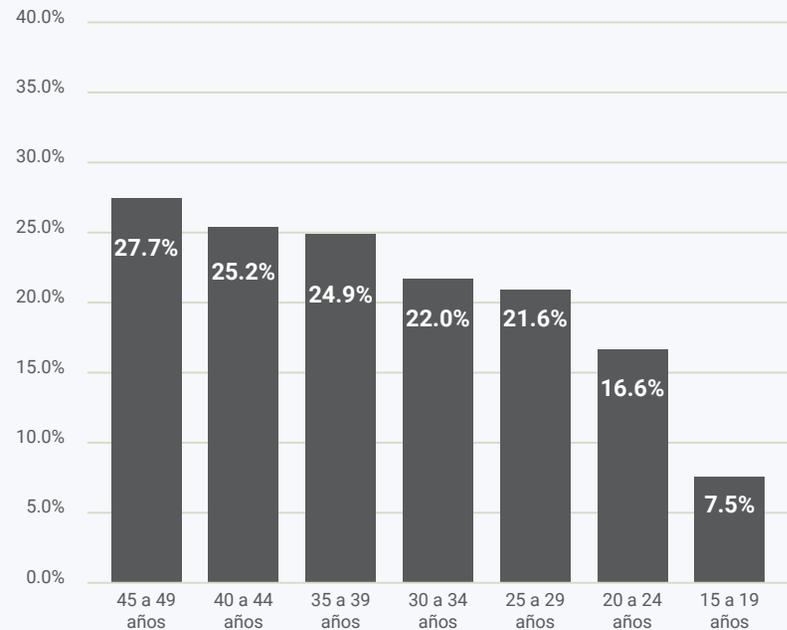


Fuente: elaboración propia con base en ENS 2021.

Al analizar los matrimonios y uniones tempranas en el área urbana por grupo etario, se observa que el porcentaje de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) que su primera unión fue antes de los 18 años fue de 20.6% siendo en el grupo etario de 45 a 49 años el mayor porcentaje con 27.7% (Ver Gráfico 7).

**GRÁFICO 7.**

**Porcentaje de mujeres casadas o unidas antes de los 18 años por grupo etario en el área urbana**

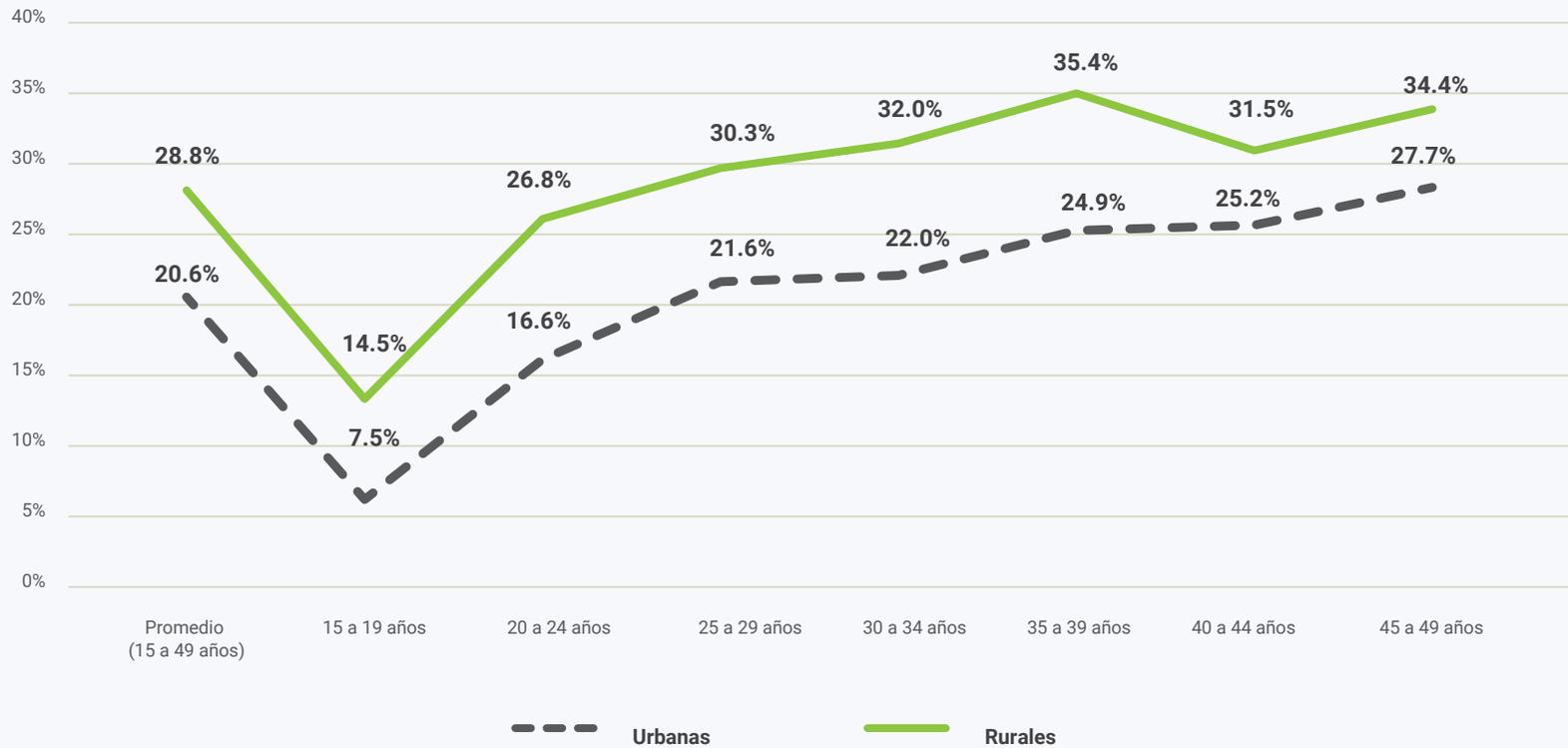


Fuente: elaboración propia con base en ENS 2021.

Si se observa la información tanto para el área urbana como para el área rural se puede notar que el problema de los matrimonios y uniones tempranas antes de los 18 años es un problema con mayor prevalencia de ocurrencia en las áreas rurales (Ver Gráfico 8).

**GRÁFICO 8.**

Porcentaje de mujeres casadas o unidas antes de los 18 años por área rural, urbana y grupo etario

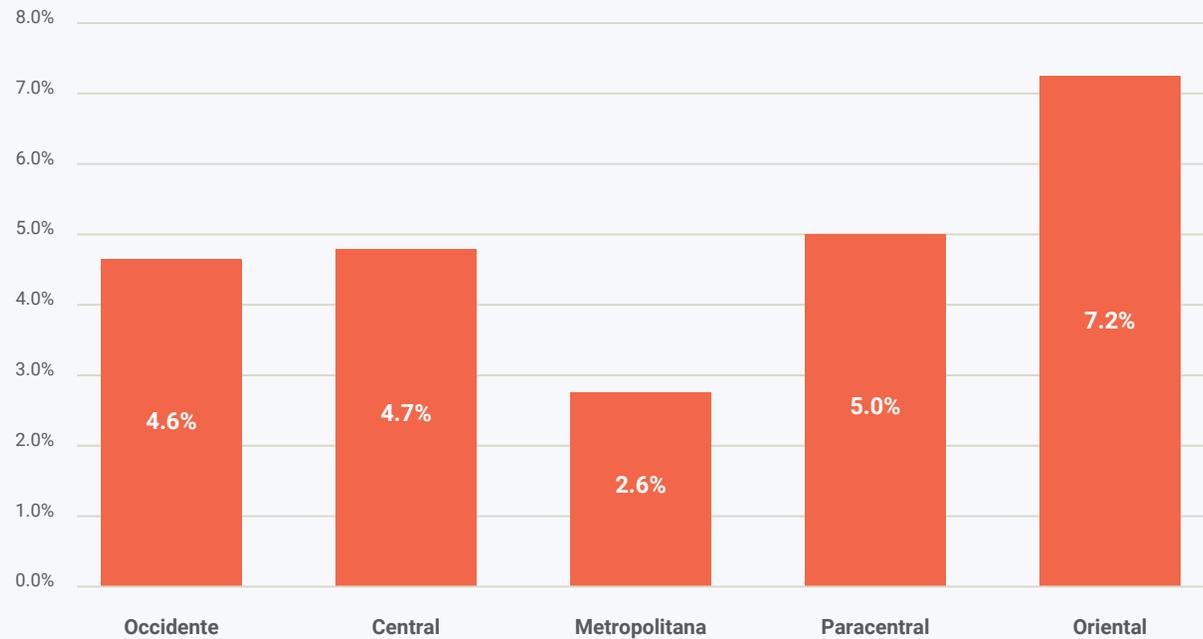


Fuente: elaboración propia con base en ENS 2021.

La distribución territorial del problema de los matrimonios y uniones tempranas es un aspecto importante para pensar en estrategias focalizadas que ayuden a erradicar el problema. Si bien anteriormente se evaluó la prevalencia por departamento, si se analiza por regiones, se observa que, según los datos de la *ENS 2021*, la región con el mayor porcentaje de mujeres de 20 a 24 años que se han casado o unido antes de 15 años o menos es la región oriental (7.2%), seguida de la región paracentral (5.0%), la región central (4.7%) y región occidental (4.6%) (Ver Gráfico 9).

### GRÁFICO 9.

Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años casadas o unidas antes de los 15 años por regiones



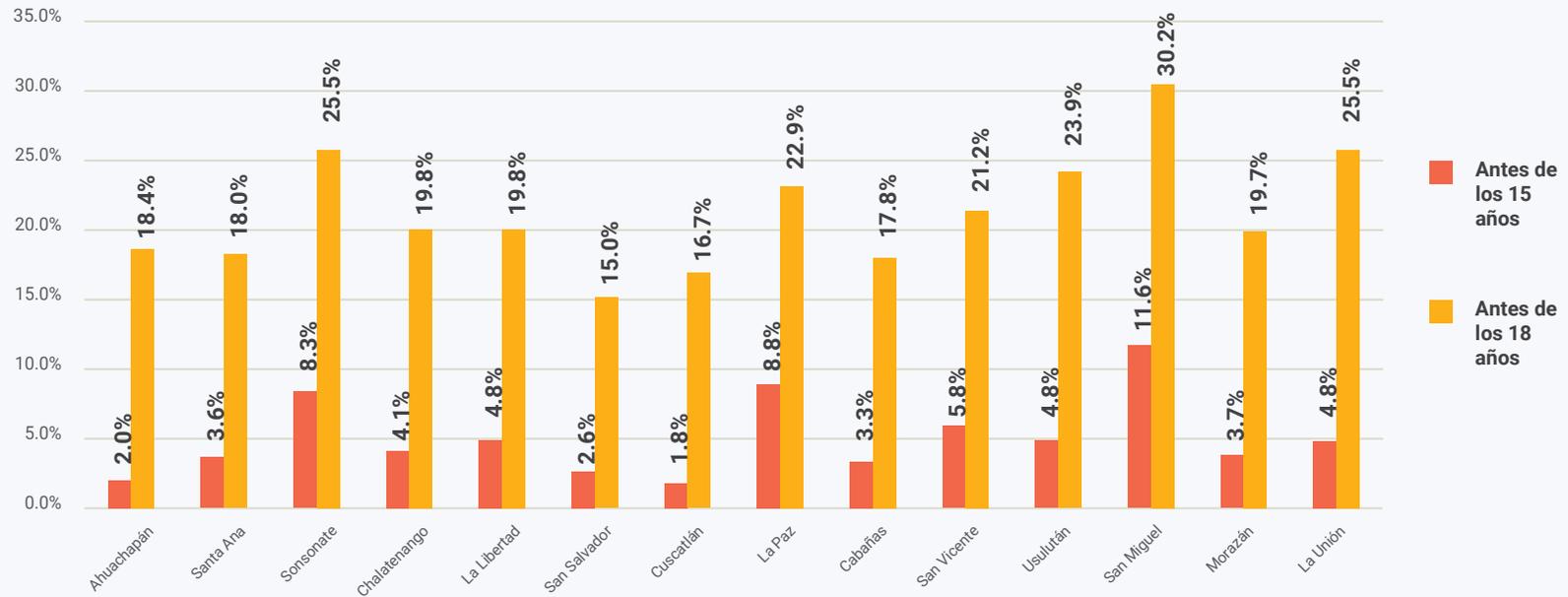
Fuente: elaboración propia con base en *ENS 2021*.

Con el propósito de establecer con mayor exactitud en dónde territorialmente hay mayor cantidad de mujeres de 20 a 24 años que se han casado o unido a temprana edad se presenta la información por departamento, tanto para los matrimonios y uniones de 15 años o menos como para las de 18 años o menos<sup>8</sup>, obteniendo que los departamentos con mayor porcentaje de mujeres que se han casado o unido antes de los 15 años

son San Miguel (11.6%), La Paz (8.3%), Sonsonate (8.3%), San Vicente (5.8%), Usulután y La Libertad con 4.8% cada uno, mientras que los departamentos con mayor porcentaje de mujeres que se han casado o unido de 18 años o menos son San Miguel (30.2%), La Unión y Sonsonate con 25.5% cada uno, Usulután (23.9%) y La Paz (22.9%) (Ver Gráfico 10).

**GRÁFICO 10.**

**Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años casadas o unidas antes de los 15 y 18 años por departamento**



Fuente: elaboración propia con base en ENS 2021.

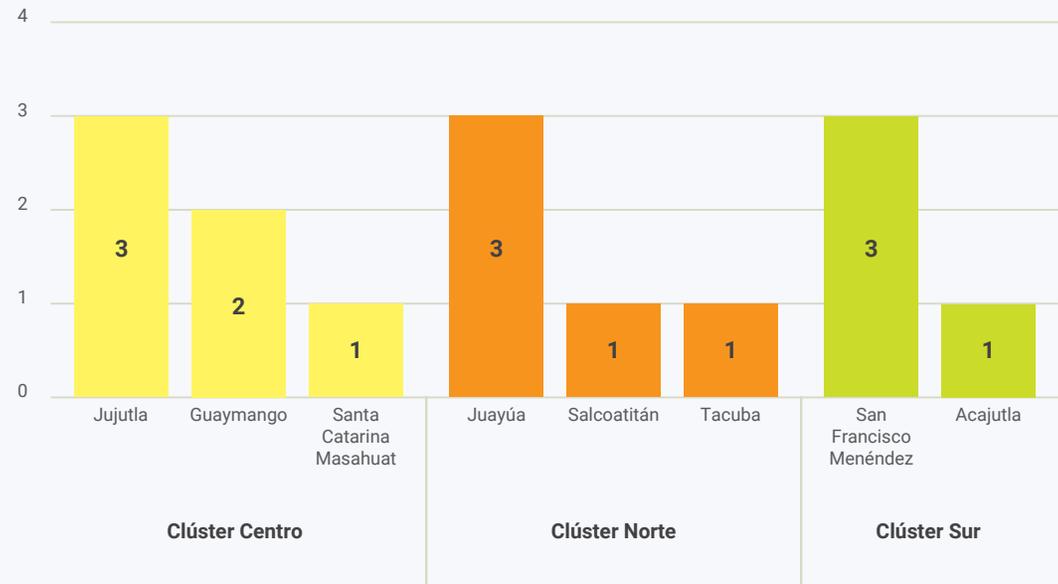
8 Es importante indicar que para obtener un dato más preciso se presentan los datos sin el grupo etario de 15 a 19 años por ser un grupo que aún no está «cerrado».

Por tanto, se puede identificar a partir de la información presentada que si bien existe una tendencia a la disminución del matrimonio o unión de las mujeres antes de la edad adulta, la cual puede estar respondiendo a la tendencia de la segunda transición demográfica que vive el país, sin embargo al analizar por área, región y departamento es posible apreciar que el problema está presente y en algunas partes del país es un porcentaje alto de mujeres que se encuentran en esa condición, y habría que analizar a profundidad los elementos del territorio que explican las diferentes prevalencias.

La evidencia cualitativa abarcó ocho municipios en dos de los departamentos (Sonsonate y Ahuachapán) con mayores porcentajes de mujeres que se han casado o unido a temprana edad, según datos de la ENS 2021, y la mayoría de las entrevistadas residía en la zona rural.

**GRÁFICO 11.**

**Clúster y municipios en los que residen las adolescentes y mujeres entrevistadas para el estudio cualitativo. En cantidades**



Fuente: Elaboración propia con base en datos recogidos en entrevistas.

La experiencia de las adolescentes entrevistadas que han estado en unión temprana, refleja que la decisión de unirse antes de los 18 años estuvo motivada principalmente por cuatro razones:

1. **El «amor romántico»:** ya que algunas, de las entonces adolescentes, decían estar enamoradas de sus parejas, querían estar todos los días con ellos, o bien querían saber lo que se sentía estar con un hombre y tener con quien contar.
2. **Enfrentarse a situaciones de maltrato, violencia y control por parte de sus madres, padres, madrastras, padrastros u otros familiares:** para otras la decisión tuvo que ver con la necesidad de escapar de sus hogares porque vivían este tipo de situaciones, las cuales, también generaron en algunas, problemas emocionales como la depresión e incluso intentos de suicidio. Inclusive algunas de las entrevistadas señalaron que sus parejas (sobre todo adolescentes) también enfrentaron estas situaciones, por lo que, la alternativa fue vivir en el hogar de ellas donde los trataban mejor.
3. **Búsqueda de autonomía:** aunque en menor medida algunas expresan que buscaban independencia, tener sus propios ingresos y decidir sobre ellos y también tener más libertad.
4. **Violencia social:** derivada de las pandillas que controlaban algunos territorios donde residían algunas de las entrevistadas y que amenazaron la vida de sus novios<sup>9</sup>, por lo que para seguir con la relación debieron irse a vivir con ellos en otro municipio donde no existiera este riesgo.

---

9 Ninguna de las entrevistadas mencionó haber sido amenazada por las pandillas, únicamente se refirieron a las amenazas que sus novios enfrentaron.

Pese a que las entrevistadas creyeron que unirse a temprana edad ayudaría a escapar de las situaciones que vivían, son muy pocas las que encontraron una solución o que cumplieron las expectativas que tenían, y muchas de ellas reconocen que no fue la mejor decisión que tomaron, sin embargo, no identifican que esta decisión fue de alguna manera forzada porque no tuvieron otras opciones, pues las niñas y adolescentes enfrentan límites de su autonomía personal y la capacidad de actuar de manera efectiva en nombre de sus intereses personales, por lo que sus decisiones están condicionadas a las circunstancias de desventaja que enfrentan en razón de su género, edad, situación económica, nivel de estudio y acceso a oportunidades (UNFPA y PLAN, 2019 p.17). Y como se verá en los siguientes apartados, también en las relaciones de pareja se repitieron muchas de las situaciones de las cuales ellas trataban de escapar.

A esto se suma que la mayoría tampoco conversó con su familia la decisión de unirse, en el mejor escenario sólo se las comunicaron, pese a que muchas expresaron tener confianza y buena relación con su entorno familiar. Sin embargo, esta idea de «buenas relaciones familiares» no se traduce en que las familias brinden orientación para la vida, espacios de diálogo sobre el futuro o sobre las vivencias que las niñas y adolescentes atraviesan u otros temas considerados tabús en la cultura local, como la sexualidad y las relaciones de pareja.

En consecuencia, la mayoría de las familias de las adolescentes no estuvo de acuerdo con la decisión que tomaron de unirse a temprana edad, fueron principalmente los padres, tíos y tías quienes mostraron este desacuerdo. Si bien la mayoría de las madres tampoco estuvo de acuerdo en un inicio, finalmente terminaron por aceptar la decisión y a las parejas de sus hijas. En algunos casos las adolescentes no vivían con sus madres o padres, sino que estaban a cargo de abuelas o hermanas, quienes tampoco estuvieron de acuerdo o no les importó la decisión.

«Me quiero acompañar, yo ya quiero tener mi familia», decía yo, pero ella [su madre] lloraba y decía: “no hija, no se acompañe, eso no es fácil, más si usted no conoce bien al cipote, usted va a ir a sufrir”, pero yo le decía: “es que a él [su pareja] Dios lo ha puesto en mi camino, y solo Dios sabe por qué, o ¿prefiere verme muerta?”, “no hijita”, me decía. Pero gracias a Dios ella me entendió, como mujer me entendió, pero mi papá los primeros días decía que me odiaba más de lo que ya me odiaba, que ya no quería verme ni pintada en las paredes, pero gracias a Dios se le fue el orgullo ese y ya hoy me habla, más o menos». (Julia, 18 años).

«Pues en mi casa mi mamá me regañó, incluso me pegó antes de que me fuera con él. Entonces no les pareció, pero igual yo les comenté por qué lo hacía. Y pasó un mes que no vine a la casa, por eso mismo. Pero después como que lo empezaron a aceptar y todo». (Elba, 18 años).

«Como que no les importó [a las hermanas], porque igual ellas hicieron su vida antes, yo fui la última, como que tomé la misma decisión de ellas, era alejarme, era irme». (Alma, 24 años).

Al consultar sobre sus redes de apoyo la mayoría de las entrevistadas, en su adolescencia, e incluso en la actualidad quienes son adultas, no cuentan con este tipo de redes (amistades, compañeras/os de estudio, vecinas/os, etc.) con quienes conversar o pedir consejo al respecto de sus relaciones, sus ideas de unirse a temprana edad o del ejercicio de su sexualidad. Particularmente, esto ocurre en los casos de las mujeres entrevistadas que residían en entornos rurales, que podría indicar que en dichos entornos estas relaciones no representan para las entrevistadas un ámbito relevante en sus vidas. Esto implica también que no tienen mucho arraigo en sus lugares de origen o bien que existe una idea que en otros lugares se vive mejor, por lo que para muchas fue «fácil» mudarse de comunidad, cantón, municipio o incluso de departamento para unirse a temprana edad.

La evidencia cualitativa también refleja los cambios que las adolescentes experimentaron al unirse a temprana edad, que principalmente están relacionados con asumir una mayor responsabilidad de la que tenían en sus hogares de origen, sobre todo en el ámbito del trabajo doméstico y de cuidado, así como de atender a sus parejas, es decir, asumir los roles tradicionales de género de ama de casa y esposa o de pareja. Incluso algunas señalan sentir que perdieron privilegios, pues en sus familias el trabajo doméstico no era su obligación y podían escoger realizarlo o no.

«He notado grandes cambios porque ya uno acompañado, o sea ya es obligación de uno tenerle la ropa limpia al esposo, mantener limpia la casa, todo limpio, y en cambio en la casa si uno quería, hacía oficio, si no, no». (Julia, 18 años).

«Ya uno no es el mismo de cómo lo consienten en la casa, pasa a ser ama de casa, la responsabilidad de casa, hacer los oficios, atender a la pareja». (Nancy, 21 años).

Para otras, si bien reconocen que la responsabilidad aumentó, no sintieron un mayor cambio porque en sus hogares de origen también tenían muchas responsabilidades dentro del hogar y escasa libertad fuera de este.

«Yo no tuve mucha libertad porque siempre tuve que andar trabajando para poder comer y siento que no fue tanto el cambio, porque yo siempre pasaba en el trabajo, desde pequeña trabajé para poder comer yo y que mi papá pudiera comer también. Sin embargo, la señora [madrastra] siempre sólo regañándome». (Alma, 24 años).

Una minoría señala que los cambios fueron positivos porque pasaron de sentirse solas, sobre todo quienes enfrentaban conflictos familiares en sus hogares de origen, a sentirse acompañadas y apoyadas, o bien pasar más tiempo con su pareja porque en el noviazgo sus padres establecían horarios de visita.

«Antes de acompañarme me sentía sola, que nadie me comprendía. En cambio, ya estando con él, empecé a sentir más apoyo, y me sentí más llena». (Blanca, 21 años).

Otras señalaron que, pese a los cambios y las dificultades que enfrentaron, la unión temprana les sirvió para ser más independiente, responsables, conocer otro lugar y nuevas personas con quien relacionarse, lo que se les dificultaba en sus lugares de origen. También algunas tuvieron más libertad financiera, puesto que antes de la unión trabajaban y aportaban a sus hogares de origen, pero al acompañarse sus parejas también generaban ingresos y ellas podían decidir con más libertad en qué gastar el dinero y dedicarse algo para ellas.

Es importante considerar que al provenir de contextos familiares y comunitarios marcados por la pobreza, exclusión y violencia las adolescentes enfrentaban muchas carencias que fueron de alguna manera solventadas con la unión temprana, al menos al inicio en algunos casos, es decir, las adolescentes en estas condiciones son altamente vulnerables en tanto buscan vías de escape de sus realidades, por lo que para acabar con las uniones tempranas es importante garantizarles condiciones adecuadas de vida y oportunidades a las niñas y adolescentes que permitan solventar esas carencias sin tener que recurrir a «decisiones trágicas» que atentan contra su autonomía y derechos.

En su mayoría las entrevistadas indicaron que sus primeras uniones a edad temprana no perduraron en el tiempo y los motivos de la terminación están relacionados a comportamientos de sus parejas socialmente condicionados por el machismo y las normas de género, ya que las entrevistadas señalan entre estos: la infidelidad de sus parejas, la violencia física y sexual ejercida contra ellas, el alcoholismo de los hombres, la falta de responsabilidad para asumir la paternidad y la rivalidad con las suegras que se convierte

en maltrato hacia ellas. En pocos casos la unión terminó por razones relacionadas con la migración laboral o el fallecimiento de su pareja.

«Como a los 6 meses [de estar en unión] salí embarazada, él me dijo que no quería ser papá y que no estaba apto para criar a una niña. Me dio una opción, que eligiera, si quería seguir con él o tener a la cosita que yo llevaba adentro, y yo le dije que iba a elegir lo que llevaba adentro [...] así que decidí alejarme de él, lo dejé, me salí de esa casa». (Corina, 28 años).

«Fue porque él empezó a andar con otras niñas y así, por eso es que yo me dejé con él. Igual me agredía verbalmente y físicamente». (Elba, 18 años).

#### 4.4 Fecundidad y capacidad de agencia de adolescentes en unión temprana

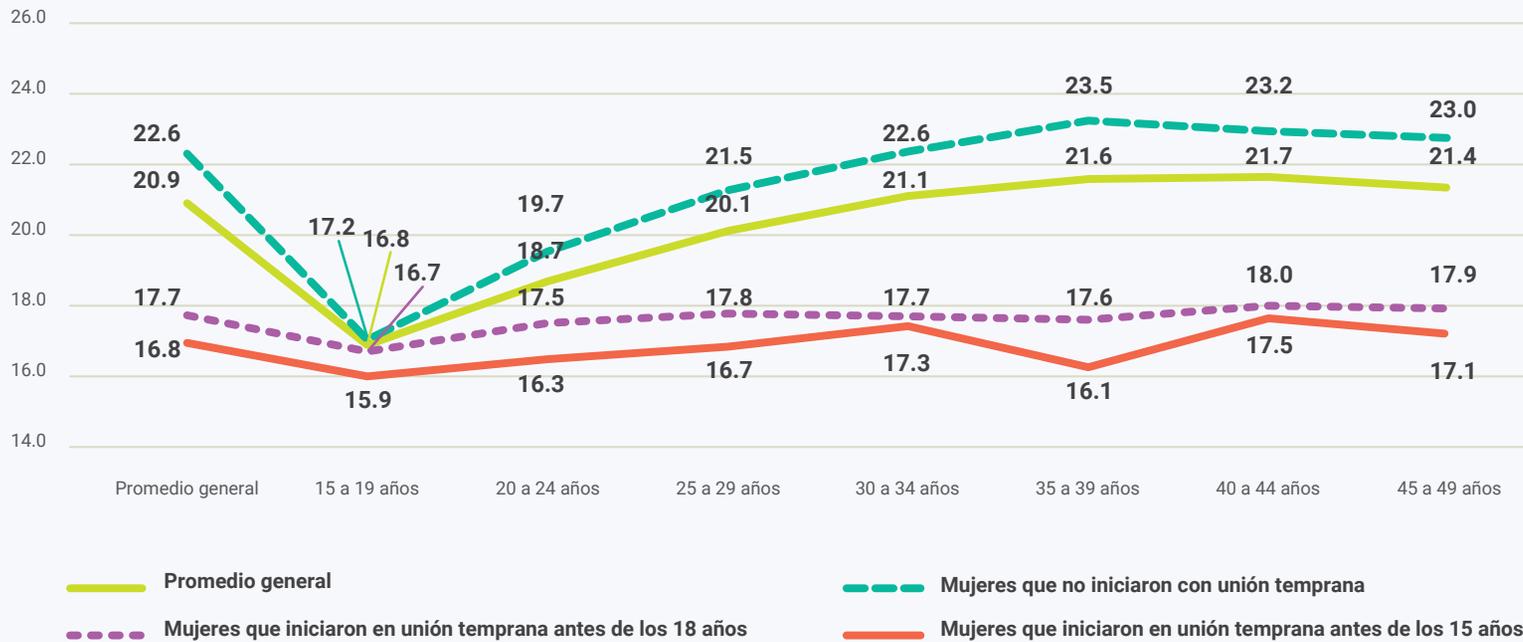
La fecundidad, es un sinónimo de la capacidad que tiene una mujer para dar a luz, entre los 15 y 49 años. Estudiar la evolución de la fecundidad (nivel y estructura) juega un papel importante en el crecimiento de la población y su composición por edades. Para el caso específico de los matrimonios y uniones tempranas es importante analizar el comportamiento de la fecundidad dentro de este tipo de uniones ya que al estar en un matrimonio o unión temprana la probabilidad de embarazo adolescente es mayor que en aquellas mujeres que se casan o unen después de los 18 años (UNICEF, 2019).

Al respecto, la ENS 2021 indica que la edad promedio en que las mujeres en edad fértil que no iniciaron una unión temprana tienen su primer embarazo fue de 22.6 años, mientras que las mujeres que tuvieron su primer embarazo dentro de un matrimonio o unión antes de los 18 años la edad promedio fue de 17.7 años y en el caso de las mujeres que tuvieron su primer embarazo dentro de un matrimonio o unión antes de los 15 años, la

edad promedio fue de 16.8 años (Ver Gráfico 12), esta situación de embarazo adolescente conduce a que las mujeres que se casaron o unieron antes de los 15 y 18 años no logren seguir estudiando y/o tengan una situación económica precaria con respecto a otras mujeres que tuvieron su primer embarazo después de los 18 años (Rivero y Palma, 2017).

### GRÁFICO 12.

Edad promedio del primer embarazo en mujeres en unión temprana de 15 años o menos y de 18 años o menos



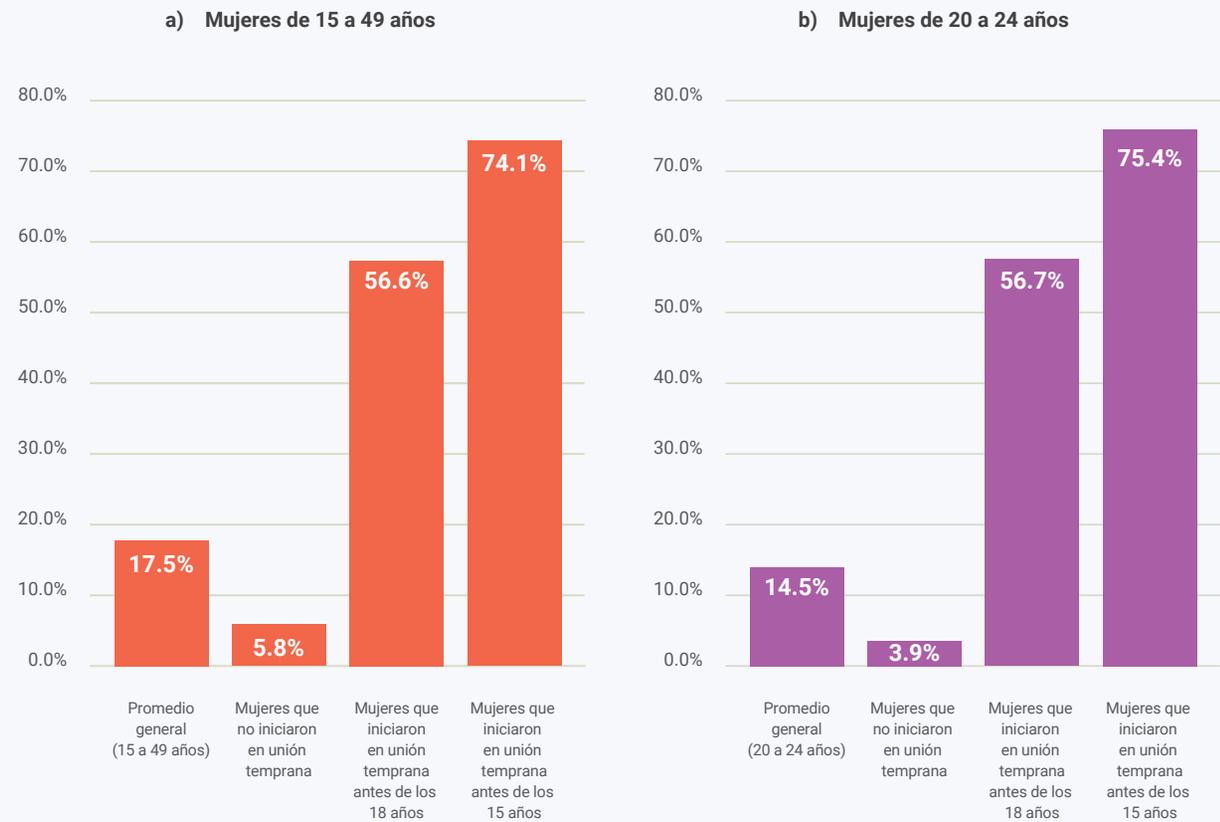
Fuente: elaboración propia con base en ENS 2021.

En cuanto a la relación entre embarazo adolescente y matrimonio y uniones tempranas, se ha indicado que existe una mayor probabilidad de embarazo adolescente si las mujeres se casan o unen antes de los 18 o 15 años.

Al respecto, en la ENS 2021 se obtuvo que las mujeres que se unieron antes de los 15 años el 74.1% tuvo su primer embarazo en la adolescencia, mientras que las que se casaron o unieron antes de los 18 años fue el 56.0% y las mujeres que no se unieron de manera temprana solo el 5.3% tuvo su primer embarazo en la adolescencia (Ver Gráfico 13).

**GRÁFICO 13.**

**Porcentaje de mujeres que tuvieron su primer embarazo en la adolescencia y que estaban casadas o unidas antes de los 15 y los 18 años**



Fuente: elaboración propia con base en ENS 2021.

La evidencia cualitativa permite concluir que la maternidad no ha sido la elección de las adolescentes que se unieron a temprana edad, ya que en su mayoría los embarazos no fueron planificados, ya sea que estuvieran utilizando un método anticonceptivo (que en algunos casos falló) o que no lo hicieran, tener un hijo o una hija en el momento que sucedió fue algo que la mayoría de quienes son madres no esperaban.

«En enero del siguiente año, porque me acompañé en octubre, me di cuenta que estaba embarazada, tenía cuatro meses. Pero me di cuenta porque empecé a sangrar bastante, incluso yo me había hecho algunas pruebas porque yo sospechaba eso, pero me salieron negativas, entonces por eso es que empecé a planificar, entonces estuve planificando mientras estaba embarazada. A finales de enero fue que me hice una prueba de embarazo de sangre y me salió positiva, me puse control e iba seguido a los controles y todo estaba bien, pero incluso todavía seguía sangrando». (Elba, 18 años).

«Fue inesperado, porque mi menstruación nunca fue regular, entonces yo pasé 3 meses, 4 meses y yo no vi mi periodo, entonces yo lo noté normal, o sea, nunca tuve náuseas, vómitos, nada. Pero una amiga que se había acompañado al mismo tiempo casi que yo, me dice: “fíjate que yo salí embarazada y ¿vos no será que estás embarazada?” y, o sea yo ni barriga ni nada, y ya tenía meses de no ver mi periodo, pues de repente me hice una prueba, pues sí me salió positiva y ya cuando me fui a hacer mi control ya tenía casi 4 meses de embarazo». (Blanca, 21 años).

Muchas también enfrentaron la presión de sus parejas por darles un hijo o hija, lo que las ha llevado a no pensar en su salud física y emocional, o considerar que por su edad no están preparadas para ser madres.

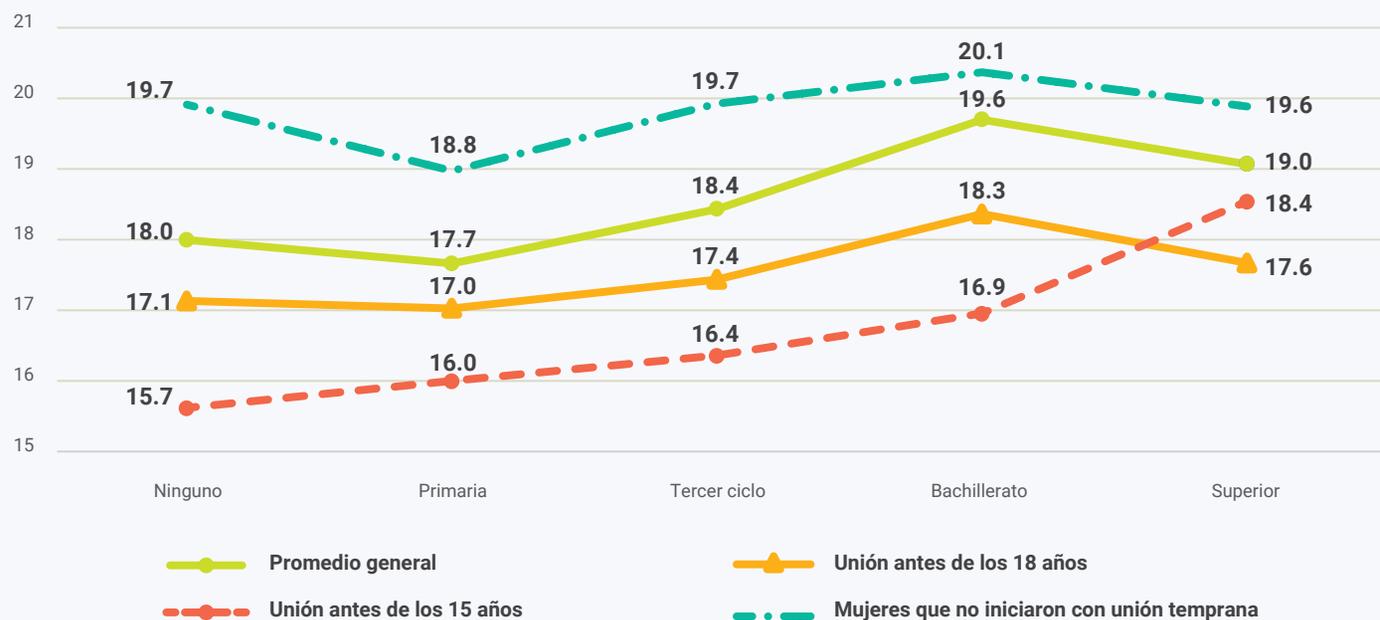
«Desde el primer mes que nos acompañamos me dijo que no fuera a planificar, los papás de él son pastores y la mamá ha tenido los hijos que Dios le ha regalado, no se hace ya. Entonces me dice que ante los ojos de Dios es pecado, aunque la gente no lo vea como un pecado, pero si es pecado. Entonces me dice: “y uno como pueda siempre sale adelante con sus hijitos”, entonces, estaba bien ilusionado que iba a ser papá y todo, pero [yo] no podía». (Julia, 18 años).

«Quería que quedara embarazada [su pareja] entonces también eso fue parte del enojo de él, porque yo no podía darle un hijo». (Pilar, 22 años).

Una de las principales apuestas al momento de buscar disminuir el embarazo adolescente ha sido incrementar el nivel educativo en las niñas y jóvenes, ya que a mayor nivel educativo la edad del primer embarazo se retrasa (UNFPA, 2021). Sobre esto, al analizar la información de la ENS 2021, se obtuvo que a mayores niveles de educación la edad del primer embarazo aumenta, incluso en aquellas que se casaron o unieron antes de los 18 años, en específico, aquellas mujeres que lograron alcanzar niveles de educación superior aún en matrimonios o uniones tempranas tuvieron su primer embarazo a los 18.7 años, mientras que las mujeres que no se casaron o unieron antes de los 18 años y alcanzaron un nivel de educación superior tuvieron su primer embarazo a los 26.1 años (Ver Gráfico 14).

**GRÁFICO 14.**

**Edad promedio del primer embarazo en mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años por nivel educativo**



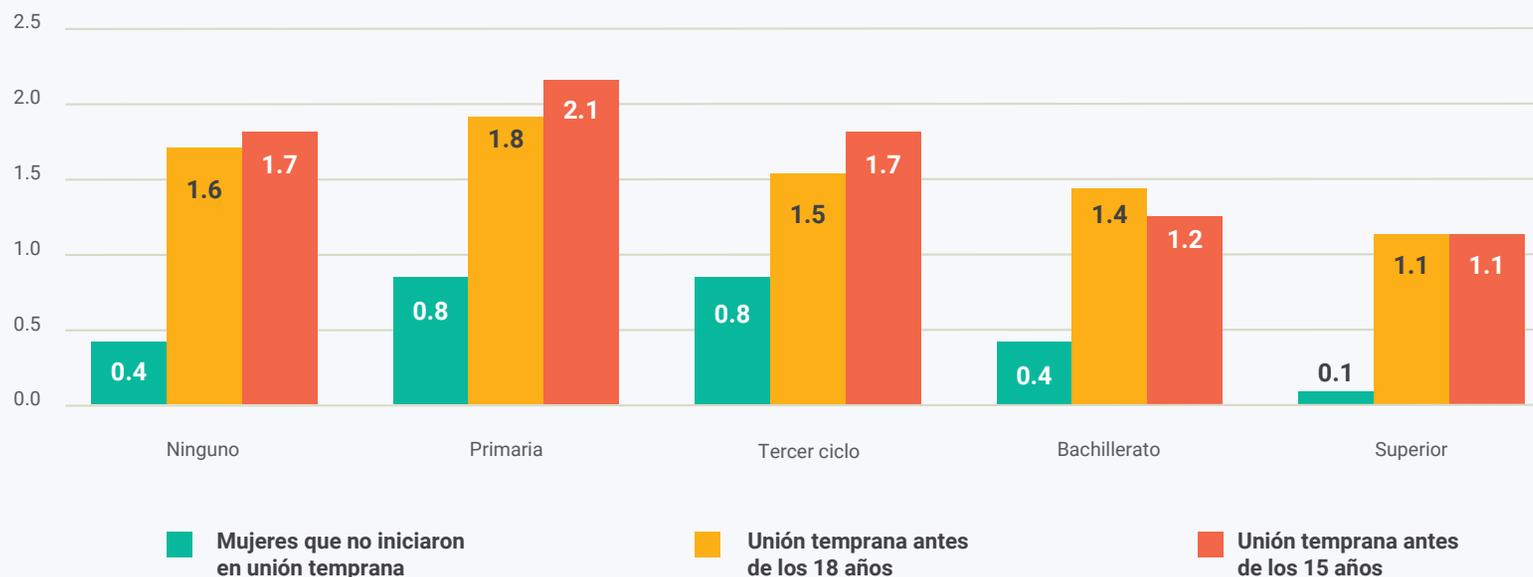
Fuente: elaboración propia con base en ENS 2021.

Otro aspecto importante para analizar es la relación entre educación y número de hijos. Se ha indicado que a mayor nivel educativo el número promedio de hijos disminuye independientemente si las mujeres se han casado o unido antes de la edad adulta. Al respecto, en la ENS 2021 se obtuvo que el número de hijos disminuye a mayor nivel educativo en mujeres que tuvieron su primer matrimonio o unión con menos de 15 años a 1.1 hijos si tiene educación superior versus a 3.7 hijos cuando no tienen ningún

nivel educativo. Esta misma tendencia se presenta en las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años, pasando de 3.8 hijos sin ningún nivel educativo a 2.3 hijos con educación superior. Para las mujeres que no tuvieron sus hijos dentro de un matrimonio o unión antes de la edad adulta, el tener un nivel educativo superior hace que el número de hijos caiga a 0.7 hijos, número por debajo de la tasa de reemplazo poblacional (2.1) (Ver Gráfico 15).

### GRÁFICO 15.

Número de hijos promedio para mujeres de 20 a 24 años que iniciaron casadas o unidas antes de los 15 y 18 años por nivel educativo



Fuente: elaboración propia con base en ENS 2021.

Además de la relación con el nivel educativo, el número de hijos e hijas y el espaciamiento entre un embarazo y otro, desde la experiencia de las mujeres entrevistadas, se evidencia que no ha sido una decisión de las adolescentes, en muchos casos son los hombres quienes les expresan cuántos hijos quieren y cuánto tiempo deben esperar entre uno y otro, sin tomar en cuenta la opinión y deseo de las mujeres.

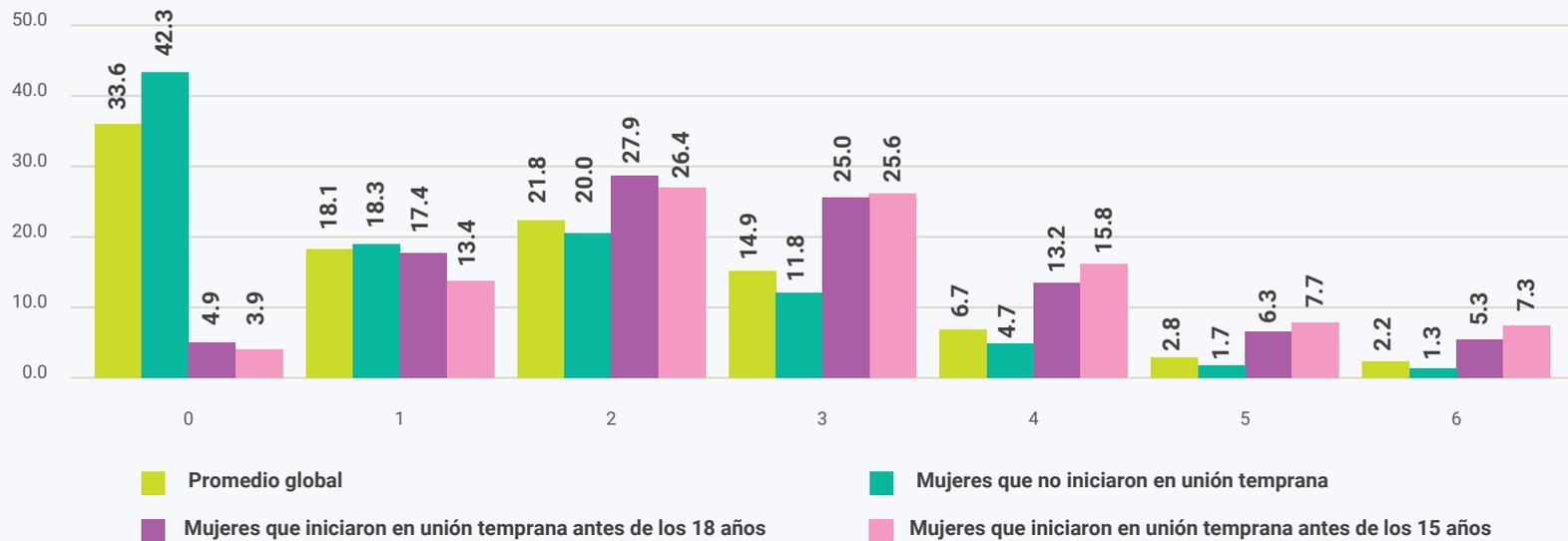
«Él dice que quiere sólo 3 hijos, ya estamos que el niño que ya va a cumplir dos años que tenga unos 5 años que ya pueda el valerse por sí mismo [para] tener otro, porque aún tengo edad para poder tenerlo, pero él dice que sólo con 3 puede, ya con más no, mucho cuesta». (Alma, 24 años).

«Yo quería planificar por lo mismo, al principio yo no quería quedar embarazada, si no que yo quería que nos mejoráramos económicamente antes de tener un hijo para que nuestro bebé estuviera mejor de lo que nosotros ya habíamos estado. Nunca me dejó planificar y no quería que quedara embarazada». (Marta, 18 años).

Siempre con el número de hijos, al analizar el porcentaje de mujeres en edad fértil que tuvieron 6 hijos o más el mayor porcentaje se concentra en aquellas que se unieron antes de los 18 años con 5.3%, seguidas con 2.2% las que se casaron o unieron antes de los 15 años, mientras que las mujeres que no se unieron antes de los 18 años únicamente el 1.3% de ellas tuvieron 6 hijos o más (Ver Gráfico 16), esto indica que las mujeres que se casan o unen de manera temprana tienen mayor probabilidad de tener múltiples embarazos y por tanto tener menos posibilidades para estudiar o trabajar por dedicar mucho de su tiempo al cuidado de los hijos (Rivero y Palma, 2017; UNICEF, 2019).

### GRÁFICO 16.

Porcentaje de mujeres casadas o en unión temprana antes de los 15 años y 18 años con 6 hijos o más



Fuente: elaboración propia con base en ENS 2021.

En definitiva, la maternidad ha implicado para las entrevistadas el cambio más significativo de sus vidas, incluso más que convertirse en compañera de vida o esposa. Se observa la persistencia de un discurso que idealiza la maternidad como lo mejor que les ha pasado, aun y cuando reconozcan que implica más responsabilidad, que se enfrentan a dificultades para cubrir las necesidades de sus hijas o hijos, y que también ha representado un obstáculo para que ellas puedan desarrollarse en otros ámbitos de su vida, las mujeres exaltan como valor el sacrificio de una madre por sus hijos o hijas.

«Mi hija, desde el momento en el que nació, para mí fue como mi motorcito para seguir adelante y ahora es por ella por quien trabajo y por lo que luchó día a día, para sacarla adelante y que ella sea una mejor persona». (Marta, 18 años).

«[Convertirse en madre] no es como que uno no va a tener responsabilidad, ya se aguanta sueño, ya el niño se enferma, hay que ver si lo lleva uno al doctor y hay que tener dinero, todas esas cosas, cambian la vida de uno [...] no tiene que pasarse la hora de comida del niño, montón de responsabilidades, sí es un poquito más pesado». (Nancy, 21 años).

«La llegada de mi hijo vino a llenar todita la tristeza, los vacíos y el dolor que mi corazón sentía». (Blanca, 21 años).

«Mi día a día sí [cambió al ser madre] porque uno sin hijos hace lo que uno quiere, pero ya con hijos es diferente, uno se tiene que rebuscar, papá y mamá no van a estar ahí con uno, es uno el que tiene que rebuscarse». (Corina, 28 años).

Respecto de la paternidad, las entrevistadas tienen una concepción de un hombre como buen padre relacionada a que este provea el sustento para los hijos e hijas, que les brinde atención, cariño y comprensión a cualquier edad, comprender a las mujeres cuando están embarazadas, ser responsables cuando se separan de las mujeres, involucrarse en todos los aspectos de la crianza y disciplina, y que sean padres presentes.

«Un buen padre siento que cría a su hijo, lo ayuda, lo educa, lo aconseja, desde chiquito irlo criando, y tiene que ir viendo a su hijo crecer, eso es ser un buen padre. Que a su hijo no le falte nada, corregirlo en lo que le tenga que corregir, no gritarle». (Pilar, 22 años).

Sin embargo, este ideal no se corresponde con la realidad porque muchas reconocen que el cuidado y la crianza de sus hijos e hijas es responsabilidad exclusiva o casi exclusiva de ellas y que sus parejas no intervienen en esto, y tienen un rol más de proveedores. Si bien, hay quienes reconocen que sus parejas sí comparten estas responsabilidades, son asumidas con tiempos limitados y se ven como ayuda y no como una corresponsabilidad.

También se identifican cambios en el rol de los hombres durante el embarazo de sus parejas y una vez sucedido el nacimiento, ya que algunas expresan que sus parejas las acompañaban a los controles de embarazos, estaban pendientes de su cuidado e incluso las ayudaban en las tareas domésticas, pero esto no se mantuvo, para todas, cuando sus hijas o hijos nacieron.

«Pues, la reacción que tomé, se alegró, porque iba a ser el primer hijo de él también, y cuando lo tuvimos le costó porque como era primera vez, pero, cambió un poquito por que como por los niños la mujer atiende más a los hijos que al marido, porque ellos quieren tiempo como están tiernitos, entonces como que él cambio de decir “Bueno, ella prefiere a su hijo que a mí”». (Dina, 21 años).

Con respecto a la primera relación sexual es importante analizar dos aspectos:

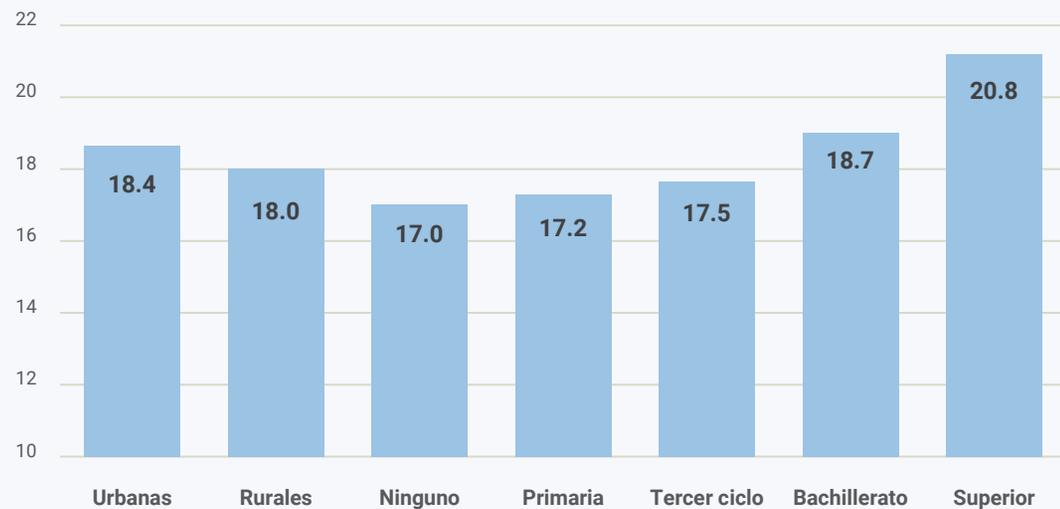
1. la edad en la que ocurrió, ya que entre más niña esté una mujer al momento de tener su primera relación sexual implica más riesgos para su salud (Rivero y Palma, 2017) y
2. si fue una relación sexual consensuada o no y la edad de la persona con la que sostuvo su primera relación sexual, ya que desde la perspectiva de derechos, la falta de consentimiento al momento de tener su primera relación sexual, así como, haber iniciado su vida sexual siendo una menor de edad con un hombre adulto, implica un acto de violencia hacia la mujer.

Según la información de la ENS 2021, de manera general la edad promedio de la primera relación sexual de las mujeres en edad fértil para la zona urbana y rural es casi igual (18.4 años urbana y 18 años rural). Ahora bien, entre más nivel de estudio mayor es la edad en la que las mujeres tienen su primera relación sexual, así las mujeres en edad fértil que logran un nivel de educación superior sostienen su primera relación sexual a los 20.8 años en promedio, mientras que para las mujeres que no tienen ningún nivel educativo la edad promedio fue de 17 años (Ver gráfico 17).

Esto indica que a mayor nivel educativo no solo la edad del primer embarazo se retrasa sino también la edad de la primera relación sexual.

### GRÁFICO 17.

Edad promedio de la primera relación sexual de mujeres en edad fértil por área y nivel educativo



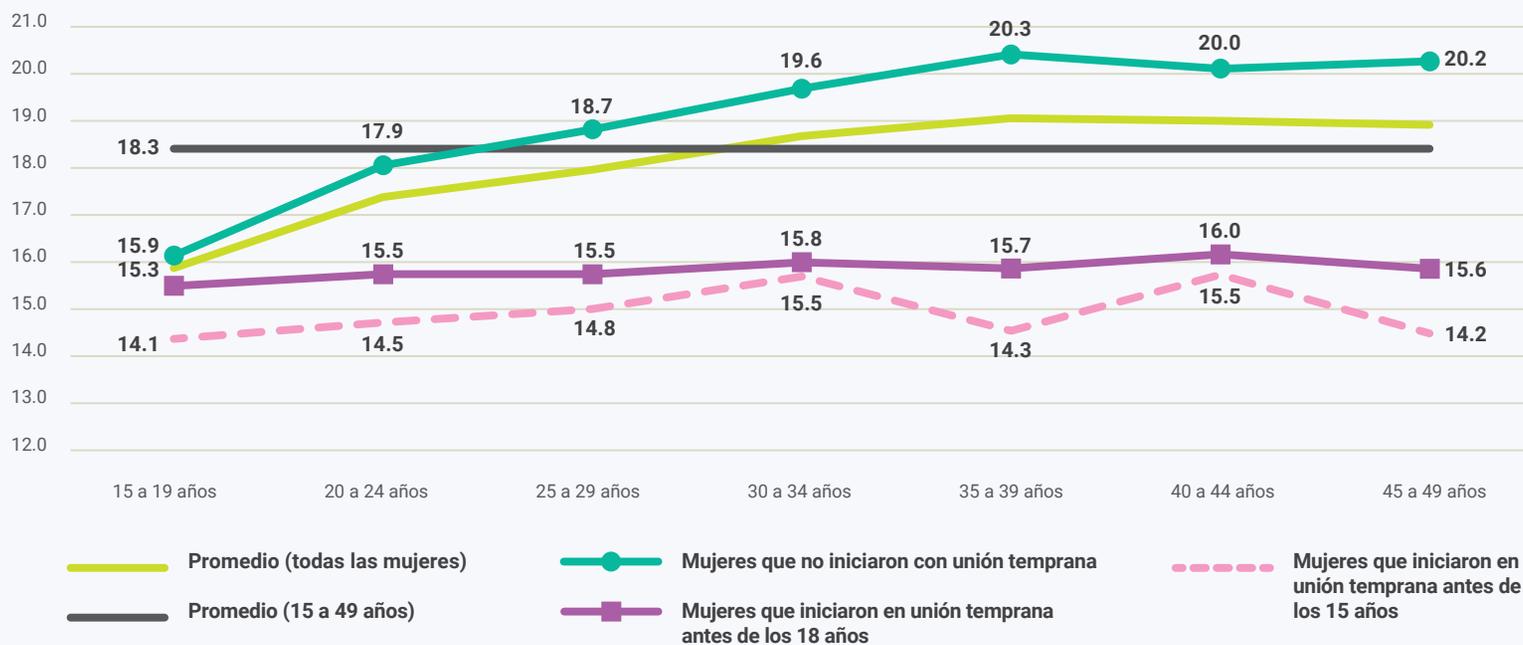
Fuente: elaboración propia con base en ENS 2021.

Al analizar la edad promedio de la primera relación sexual por condición matrimonial o unión antes de las edad adulta por grupo etario, se observó que las mujeres cuya primera unión fue antes de los 15 años, sin importar el grupo etario, la edad promedio de la primera relación sexual fue de 14.1 años a 15.5 años y de las mujeres que se casaron antes de los 18 años la edad el promedio fue 15.5 años a 16 años, sin embargo, es importante

indicar que las mujeres que no se unieron antes de los 18 o 15 años, la edad promedio de su primera relación sexual por grupo etario va de 15.6 años en el grupo etario de 15 a 19 años y de 20.2 en el grupo etario de 45 a 49 años, indicando que a nivel generacional la edad de la primera relación sexual ha ido disminuyendo (Ver Gráfico 18).

### GRÁFICO 18.

Edad promedio de la primera relación sexual en mujeres que se casaron o unieron antes de los 15 y 18 años por grupo etario



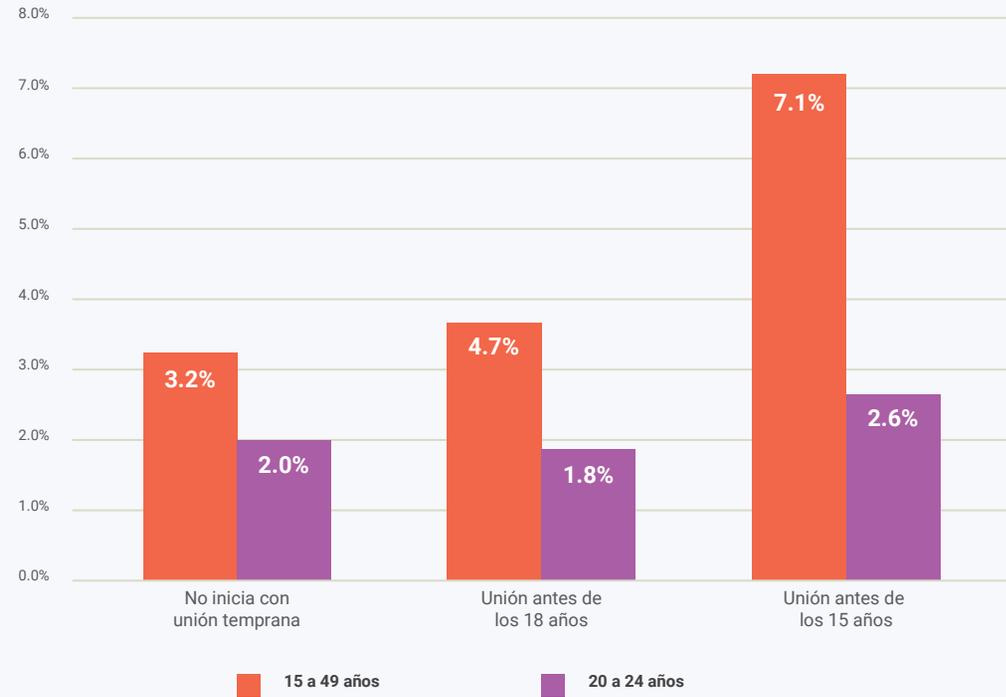
Fuente: elaboración propia con base en ENS 2021.

Sobre el consentimiento en la primera relación sexual las mujeres en edad fértil que se unieron antes de los 15 años el 7% de ellas indicó que fue sin consentimiento, un porcentaje más alto con respecto a las mujeres que se unieron antes de los 18 años (4.7%) o que no estaban en una unión temprana (3.2%). Esta proporción disminuye al 2.6%, a 1.8% y al 2.0% respectivamente para las mujeres de 20 a 24 años (Ver Gráfico 19).

No obstante, al contrastar esta información por grupo etario, se observa que las mujeres que se casaron o unieron antes de los 15 años, en el grupo etario de 45 a 49 años, el 15.6% indicaron que su primera relación sexual fue sin consentimiento, mientras que las del grupo etario de 15 a 19 años solo el 0.9% indicaron esto. Esta diferencia podría deberse a que las mujeres, a medida que aumenta la edad, comprenden mejor lo que implica el consentimiento de ahí que el porcentaje que identifica que su primera relación sexual fue sin consentimiento es mayor que las que están en el grupo de 15 a 19 años o de 20 a 24 años (Ver Gráfico 20).

### GRÁFICO 19.

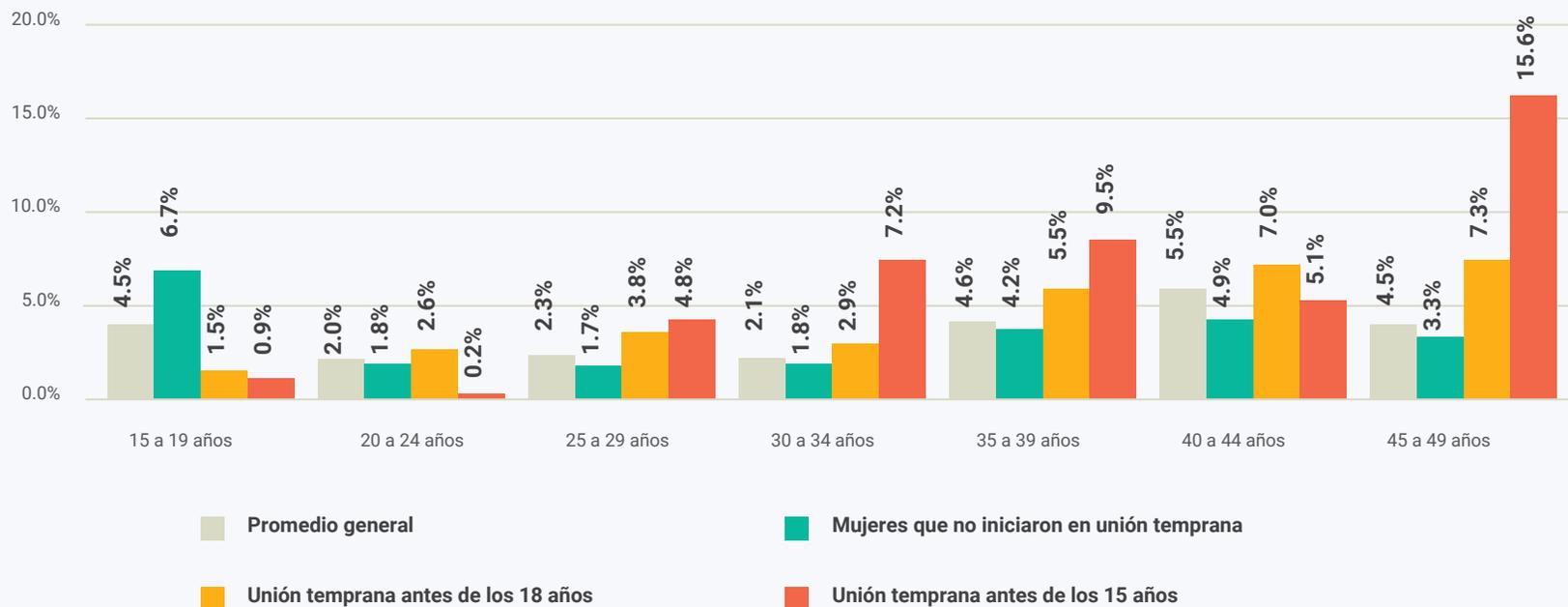
Porcentaje de mujeres casadas o unidas antes de los 15 y 18 años cuya primera relación sexual fue sin consentimiento



Fuente: elaboración propia con base en ENS 2021.

## GRÁFICO 20.

### Porcentaje de mujeres casadas o unidas antes de los 15 y 18 años y su primera relación sexual sin consentimiento



Fuente: elaboración propia con base en ENS 2021.

Otro elemento importante a considerar en el ejercicio de las relaciones sexuales de las adolescentes en uniones tempranas, se relaciona a la capacidad de decisión y negociación que tienen para utilizar métodos anticonceptivos. Si bien la mayoría de las entrevistadas indicó que hacen

uso de estos, no ha sido desde el inicio de la unión, que en algunos casos también constituye la ocurrencia de la primera relación sexual, para algunas el uso ha derivado después del primer embarazo o después de haber experimentado un aborto espontáneo.

«Antes de mi bebé no [planificaba] porque tengo problemas de ovarios poliquísticos, o sea, yo en mis planes no estaba salir embarazada, porque decía “nunca voy a quedar embarazada”, pero pues salí embarazada y no más tuve a mi bebé, empecé con un implanon. Bueno, no me funcionó, no me favorecía, me lo quité, empecé con inyección, no me favorecía, volví al implanon igual, no me favorecía, me lo volví a quitar, me he quedado con pastillas anticonceptivas». (Blanca, 21 años).

«Cuando ya estaba acompañada con él [planifiqué] porque yo tenía mi primera hija y mi pensamiento era que yo quería darle todo a ella, o sea que yo quería que ella creciera, ya conforme los años yo iba a tener otro». (Corina, 28 años).

«Me costó bastante trabajo aceptarlo [la pérdida del embarazo], pero ahora ya puedo hablar del tema y saber que yo me puedo ayudar, porque me costó muchísimo, mi esposo estuvo ahí conmigo, estuvo apoyándome, aún cuando me obligaron a planificar, porque me obligaron a planificar, el me ayudó a decidir que hiciéramos lo que recomendaban por mi seguridad». (Rubia, 33 años).

A este respecto, se evidencia que durante las uniones tempranas las entrevistadas tuvieron muy poca capacidad de decisión sobre el uso de métodos anticonceptivos, ya que sus parejas estuvieron involucradas en esta decisión, casi todas refieren que lo consultaron y acordaron con ellos, y en otros casos, sus parejas les prohibieron utilizarlos o la decisión la tomó alguien más en su familia política, principalmente cuñadas, que las obligaron o lo hicieron sin su consentimiento.

«En mi primer hogar sí me hicieron planificar, mi cuñada me hizo planificar, hoy le doy gracias a Dios porque si no, estuviera con dos niños. Me obligaron porque yo no dije “sí, voy”, me dijo ella “vamos a que te pongan la inyección” y yo como ahí me quedaba callada, todo hacía caso, me fui con ella a planificar». (Dina, 21 años).

«Y yo sí quería planificar, pero él nunca me lo permitió. Porque me dijo que yo me iba a poner gorda, me iba a poner fea. Nunca me dejó planificar y no quería que quedara embarazada. [Cuando me embaracé] me decía, “nos va a traer un problema, nos va a traer más gasto, la gente va a hablar de vos, de que ya estás embarazada, vas a quedar fea”». (Marta, 18 años).

La decisión, para quienes ejercieron su derecho reproductivo de prevenir un embarazo estuvo llena de temores, mitos, creencias religiosas y falta de información sobre la anticoncepción, lo que también ha incidido en que sean escasas excepciones las parejas que planificaron sus hijos e hijas.

«La cuñada, a él le dijo que me dejara planificar, y todo eso, pero como, él dice que veneno le voy a dar al bebé si le doy chiche, si comienzo a planificar, entonces como la sangre va a ir contaminada con eso, por eso dice que a veces los niños no prosperan, son desnutriditos, entonces me dice: “para eso hay muchos métodos, no necesariamente vos vas a planificar, y todo eso no le vas a dar a nuestro hijo, entonces yo voy a ser el que me tengo que cuidar”, pero gracias a Dios ya está comprendiendo más esa situación, porque él está muy cegado con eso de que es pecado ante los ojos de Dios». (Julia, 18 años).

«No, no sabía de eso [anticonceptivos]. Bueno me habían advertido, pero me daba esa gran nerviosidad de ir y preguntar». (Fátima, 17 años).

En este sentido las madres de familia consultadas reconocen que ellas y en general las familias no brindan información u orientación sobre la sexualidad y la prevención de embarazos a sus hijas durante la niñez o adolescencia, y que esto contribuye a la ocurrencia de embarazos y uniones a temprana edad, en esto mismo coinciden las personas expertas.

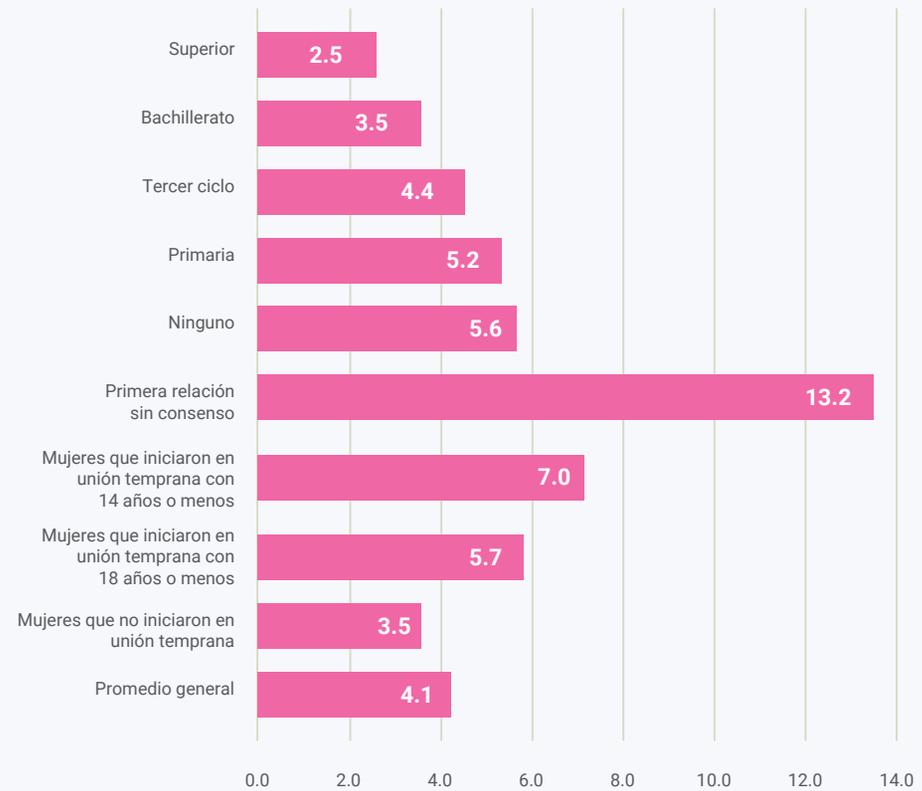
«Hace falta bastante conocimiento acerca de los anticonceptivos, es importante, decirles que se vayan acostumbrando a utilizarlos y protegerse. Uno [de madre] a veces piensa que, cómo están muy chiquitas, todavía no saben y no piensan en eso. Y es cuando la mente de ellos [adolescentes] está más acelerada». (Madre de familia, Grupo focal 2).

«La falta de educación en derechos sexuales y derechos reproductivos, la falta de información sobre higiene menstrual ¿Qué hacer cuando llega su primera regla?. Esta falta de información es un factor que lleva a las niñas a este tipo de uniones, porque logran tener comunicación más efectiva con personas externas o fuera del círculo familiar, que tienen que ver con su cuerpo de manera implícita». (Experta, ONG).

Otro aspecto importante al momento de abordar el consentimiento es la edad de la persona con la que se mantuvo esa primera relación sexual. En promedio general la mujeres en edad fértil (15 a 49 años) indicaron que la persona con la que sostuvieron su primera relación sexual fue 4.1 años mayor, sin embargo, este número de años casi se duplica cuando se analiza a las mujeres que se casaron o unieron antes de los 15 años, ellas indicaron que, en promedio, la persona con la que tuvieron su primera relación sexual fue 7 años mayor, mientras que las que se casaron antes de los 18 años indicaron un promedio de 5.7 años, lo que indica que en ambos grupos la primera relación sexual la sostuvieron con personas mayores de edad (más de 18 años) (Ver Gráfico 21).

### GRÁFICO 21.

Diferencia de edad en años promedio de la persona con la que las mujeres casadas o unidas antes de los 15 y 18 años sostuvieron su primera relación sexual



Fuente: elaboración propia con base en ENS 2021.

Ahora bien, en el caso de las mujeres que se unieron o casaron de 15 años o menos y que indicaron que su primera relación sexual fue sin consentimiento, la persona con la que sostuvieron su primera relación sexual fue, en promedio, 13.2 años mayor, revelando una clara situación de abuso.

Estas diferencias de edad también se constataron en la evidencia cualitativa, ya que los hombres con los que las adolescentes se unieron (y con quienes muchas tuvieron su primera relación sexual), en la mayoría de los casos eran mayores de edad, algunos más jóvenes entre 18 y 20 años, y otros más adultos, entre 21 y 27 años, y en pocos casos eran adolescentes de similar edad a las de ellas. Sin embargo, casi todas las entrevistadas coinciden en que nunca se cuestionaron sobre lo que implicaba la unión de hecho con un hombre, más allá de alguien con quien convivir, ni sobre las diferencias de edades ya que estas se encuentran normalizadas en las relaciones de pareja. Estas diferencias constituyeron una desventaja de poder (de sexo y edad) para las adolescentes respecto de sus parejas, a lo que se suma que la totalidad de las entrevistadas no tenía conocimiento o información sobre los derechos que de estas uniones se derivan.

Otro de los aspectos que resultó relevante para identificar la capacidad de agencia de las mujeres en uniones tempranas y que se relaciona la experiencia de la fecundidad, es el análisis de los roles de hombres y mujeres en la relación de pareja. En las uniones tempranas se observa una clara división sexual del trabajo, en donde los hombres son los proveedores y las mujeres son responsables del trabajo doméstico y del cuidado del hogar. Esto genera, por un lado, una dependencia económica de las adolescentes y en algunos casos nula capacidad de decidir sobre el uso y destino de los recursos financieros del hogar, y por otro, una sobrecarga del trabajo del hogar para las adolescentes.

La mayoría de las entrevistadas señala que el trabajo doméstico y de cuidado ha sido una responsabilidad casi exclusiva de ellas al unirse a sus parejas. Como se ha mencionado, muchas ya tenían una carga importante de este trabajo en sus familias de origen, por lo que, esta sólo se trasladó y para casi todas aumentó, ya que muchos de los hombres no asumieron este trabajo o bien se las llevaron a vivir a la casa de sus familias o cerca de éstas, donde también tenían que ayudar a sus suegras.

«Era más yo [la que hacía los oficios del hogar] porque como él solo pasaba trabajando y cuando él descansaba sólo acostado pasaba, no hacía nada, hay veces que mi mamá me regañaba porque hasta los zapatos le lavaba, me decía mi mamá: “no seas boba, no le laves los zapatos, lo vas a acostumbrar así”, pero así fue que lo acostumbré y ya no se adaptó a hacer las cosas». (Dina, 21 años).

«Bueno, cuando me acompañé me fui con la suegra, ahí compartíamos las tareas del hogar. Pero después fueron cambiando las cosas, yo hacía mis cositas aparte y ella aparte, y yo ya ponía cosas, comida, maíz, frijol sólo para nosotros». (Fátima, 17 años).

«Las responsabilidades dentro del hogar sí, son más mías que de él. [Soy la responsable] de todo». (Entrevista 8).

Muchas de las adolescentes habían naturalizado que el trabajo doméstico es algo que las mujeres deben hacer cuando se acompañan, por lo que en sus relaciones lo asumieron sin cuestionárselo, pero cuando piensan en la pareja ideal señalan que les gustaría estar con un hombre con quien compartan esta responsabilidad.

«Bueno [...] cuando uno está acompañado a lo que va es a hacer el oficio de la casa». (Fátima, 17 años).

«[Mi pareja ideal] que no sea machista porque hay hombres que son machistas y dicen “si como aquí, aquí dejo el plato”, no, que sea un hombre de igualdad, que el trabajo de la casa no es sólo para las mujeres, sino que también el hombre [debe] ayudarle a la mujer». (Blanca, 21 años).

Ser una «buena mujer» también es una idea que las entrevistadas relacionan con asumir el trabajo doméstico y atender a la pareja, es decir, se valora positivamente que las mujeres sean las responsables del hogar y para ellas es una cualidad que los hombres buscan en una pareja.

«Que lo respete, que le atienda la casa [al hombre]. Yo estoy de acuerdo que los dos podemos, pero si yo paso más tiempo en la casa, pues obviamente yo lo voy a hacer [el trabajo doméstico]. Para cuando él llegue, esté todo preparado si es posible servirle la comida. También él puede agarrar, pero, no está de más que yo sea atenta con él, cosas así, que influyen dentro de la relación y es como que también le da algo, algo especial, que se note el interés que tiene uno por ellos y ellos por nosotros». (Laura, 23 años).

«Pues, en sí, una mujer que se dé a respetar, que le guste hacer las cosas del hogar, que sea ordenada, que se dedique al hogar, tanto [a] él como a los hijos. Si le gusta trabajar, igual, pero siempre con tener [hechas] las cosas del hogar». (Dina, 21 años).

Por esto mismo, las entrevistadas también coincidieron en que la crianza de las hijas e hijos ha sido una responsabilidad principalmente de ellas, incluso aquellas que señalan que lo hacen entre ambos, reconocen que su participación es mínima y sobre todo la asocian a la disciplina de estos o a su aporte como proveedor.

«Pues la tomamos juntos [la disciplina], pero yo siento que yo soy más estricta y él es como más pasivo, digamos que, si yo le hablo dos veces, él le habla cuatro. O sea, los dos dominamos sobre el niño». (Blanca, 21 años).

«Quizás la mayoría del tiempo yo. Aja porque él se va a trabajar, viene cada 15 días en la noche, solo pasa un día y al día siguiente se va, o sea que soy yo. [...] Cuando son cosas de que yo no las puedo solucionar, sí, converso con él, pero cuando son cosas que yo las soluciono, entonces no». (Corina, 28 años).

«Según la necesidad [ambos], porque son etapas variadas, y ahí va a la par de uno. [Pero más involucrada] pues yo, él se involucra [en] corregir. Si se enferma, pues también, no dicen no a la medicina, porque sólo dice “hay que ir comprar eso al niño”, ya van involucrándose en los gastos». (Laura, 23 años).

En algunos casos la disciplina y el cuidado de los hijos e hijas estaba a cargo de los abuelos, como los adultos y dueños de la casa en donde vivían, por lo que las adolescentes y sus parejas se sometían a sus reglas.

«Los abuelos porque ellos son los dueños de la casa. Él como ahí vivía entonces por eso. [...] así como hoy estamos con los abuelos, yo salgo a hacer mis lavadas, planchadas y ellos me cuidan a los niños». (Olga, 34 años).

Por el contrario, la mayoría de las entrevistadas señala que las decisiones respecto del presupuesto familiar son tomadas entre ambos, pero sólo en pocos casos ellas también aportan recursos económicos. Otras indican que son los hombres los que deciden totalmente sobre los ingresos sin tomarlas en cuenta, incluso en algún caso la decisión era de la suegra porque ella era la jefa del hogar.

«Pues en algunas cosas yo y en algunas él, porque a mí me ayuda a mi familia y lo que él gana, y lo que gastamos, o sea lo tomamos juntos, digamos que vemos, reunimos por decirlo así, todo el dinero y vemos qué es lo que tenemos que pagar y ya él paga unas cosas, yo otras». (Blanca, 21 años).

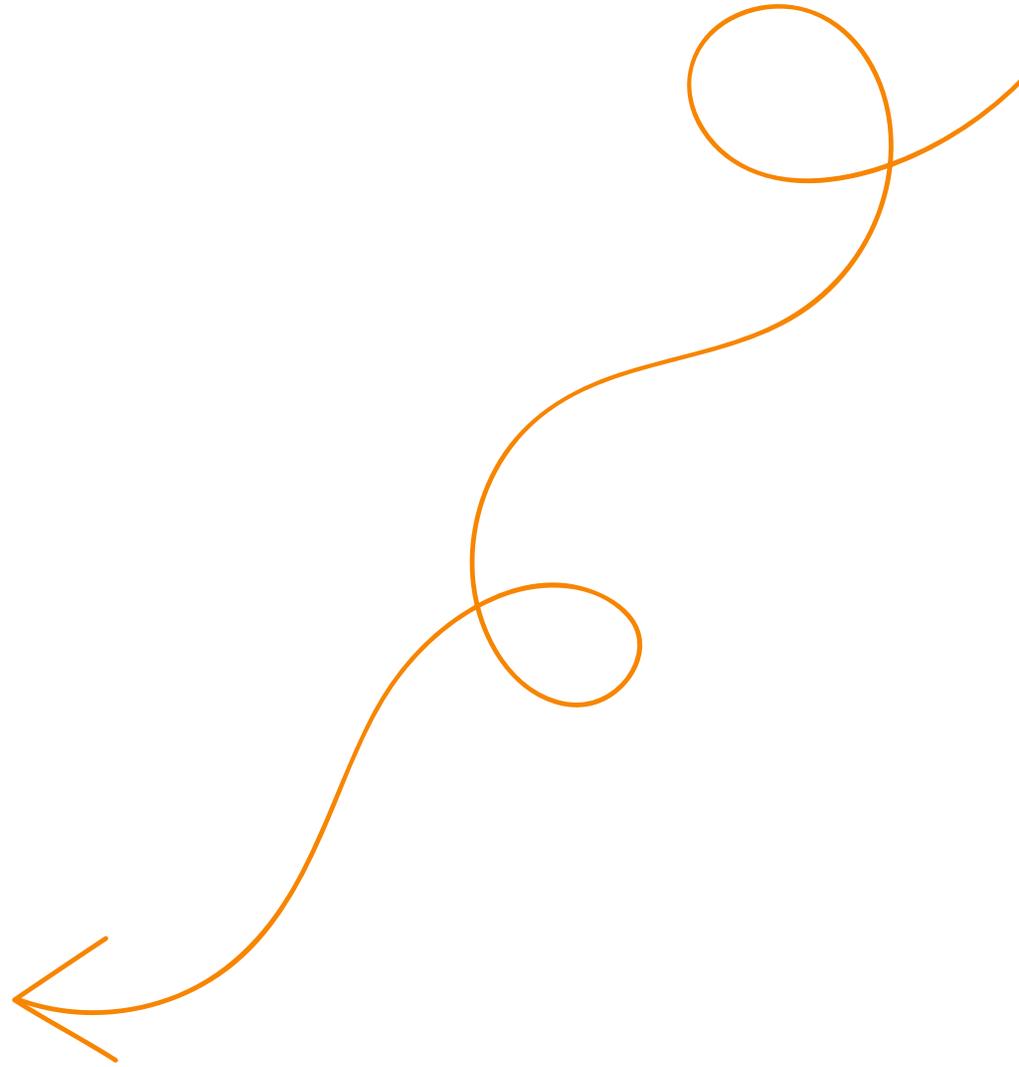
«Como a él le pagaban cada fin [de mes], guardábamos el dinero que me pagaban a mí e íbamos cada fin [de semana] a comprar lo de la semana, a nosotros no nos quedaba tiempo de ir a comprar así [diario], íbamos a comprar la comida de la semana, siempre juntos». (Olga, 34 años).

La minoría tenían la responsabilidad de administrar los ingresos que sus parejas les entregan para cubrir las necesidades del hogar y la familia, lo cual para algunas implicó decidir cómo se gastan, pero otras sólo son administradoras sin poder de decisión.

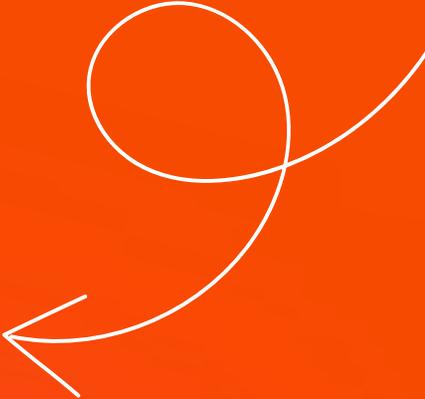
«Él aporta, pero él me lo entrega a mí [me dice] “vos hace esto o mira esto”, o sea, que soy yo y o la que lo distribuyo en lo que nos alcanza, yo decido [en qué se gasta]». (Corina, 28 años)

«Él pues me daba el dinero que me tocaba a mí, el dinero que él ganaba me lo daba a mí, igual él se agarraba lo mínimo, sólo igual para el trabajo, y eso era todo [...] yo siento que igual no cualquier hombre le da el mandado a la persona, pero igual me sentía con confianza». (Nancy, 21 años).

«Siempre era él. Porque me decía que yo siempre le iba a decir algo malo o iba a hacer un gasto de más. Por eso es que siempre [él] tomaba las decisiones de todo lo que comprábamos». (Marta, 18 años).



# V. FACTORES CONTEXTUALES QUE INCIDEN EN LAS UNIONES TEMPRANAS



**A**demás de los factores analizados en los apartados anteriores, existen otros determinantes tales como el nivel educativo y la condición económica de las mujeres, que profundizan las condiciones de desigualdad e inciden en que las niñas y adolescentes se casen o unan a temprana edad. Asimismo, se identifican otros factores que, aunque en la data disponible no se han medido, también tienen incidencia en esta problemática, como son las expectativas de los hombres y mujeres jóvenes, lo que significa ser una persona adulta, el entorno familiar, las condiciones de violencia, las normas y roles de género, y su percepción sobre ellas y las opciones disponibles para un tener un hogar propio.

Todos estos factores son de naturaleza contextual y a menudo se intersectan y se suman a ellos las expectativas del entorno comunitario para las niñas y adolescentes. Los principales factores contextuales que se identificaron en el estudio son: la situación económica de la familia de origen, el nivel educativo, la ocurrencia de diversos tipos de violencia, principalmente la violencia intrafamiliar y la violencia social, el proyecto de vida o las expectativas a futuro de niñas y adolescentes y, la percepción social de las uniones o matrimonios tempranos.

Junto al problema de los matrimonios y uniones tempranas existe también el de la maternidad adolescente. Tal como se observó en el análisis estadístico descriptivo previo, las mujeres que se casaron y unieron antes de los 18 años su primer embarazo fue antes de cumplir la edad adulta y en promedio tienen un mayor número de hijos que aquellas que se casaron o unieron después de los 18 años.

Explorar todos estos factores resulta necesario para comprender mejor desde la perspectiva del enfoque ecológico, la ocurrencia de las uniones tempranas en el país, pues las niñas y adolescentes a veces pueden ejercer su propia autonomía para decidir establecer una unión, pero los factores estructurales, culturales, sociales y económicos determinan las condiciones bajo las cuales ellas, al tomar estas decisiones, están muy limitadas y constreñidas. A esto se suman las desventajas impuestas por normas de género, escasa educación y oportunidades de subsistencia limitadas (UNFPA y PLAN, 2019 p17).

## 5.1 La situación económica de la familia de origen

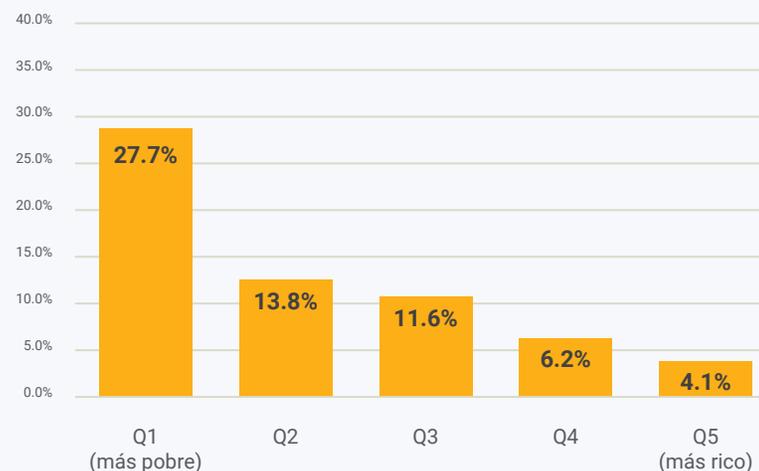
Un aspecto que es de suma importancia analizar son las condiciones económicas de los hogares de las mujeres que se casan o unen de manera temprana, ya que la pobreza es una de las principales razones por las cuales las niñas o jóvenes se ven forzadas a casarse o unirse antes de la edad adulta (UNFPA, 2021).

En tal sentido, y siguiendo la metodología utilizada en la ENS 2014, se elaboró un Índice de Riqueza utilizando los activos productivos que los hogares encuestados en la ENS 2021 reportaron, para así poder dividir los hogares por quintiles de riqueza. A partir de esto se logró identificar que el 27.7% de las mujeres que están en el quintil más pobre tuvieron una unión temprana antes de los 18 años, esta proporción se reduce al 4.1% para las mujeres en el quintil más rico (Ver Gráfico 22).

Ahora bien, si se realiza el mismo tipo de análisis por quintiles, pero para las mujeres que se casaron o unieron de 15 años o menos se observa que el 11.7% de las mujeres ubicadas en el quintil más pobre tuvieron una unión con menos de 15 años o menos mientras en el quintil más rico solo el 3.1% de las mujeres tuvieron una unión a temprana edad (Ver Gráfico 23).

**GRÁFICO 22.**

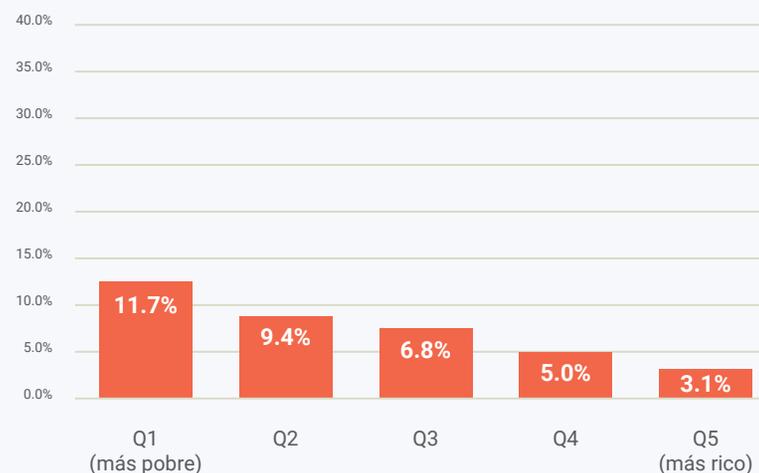
Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años casadas o unidas de 18 años o menos por quintil de riqueza



Fuente: elaboración propia con base en ENS 2021.

**GRÁFICO 23.**

Porcentaje de mujeres de 14 a 49 años casadas o unidas con 15 años o menos por quintil de riqueza



Fuente: elaboración propia con base en ENS 2021.

Con la evidencia cualitativa también se ha podido identificar que las circunstancias económicas en el hogar de origen ha sido un factor determinante en las decisiones de las adolescentes. La falta de ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas de las familias influyó en el deseo de las adolescentes de buscar una relación que les brindara estabilidad económica y autonomía financiera, especialmente para aquellas que vieron y padecieron las dificultades económicas de sus padres y madres.

«La señora [refiriéndose a la madrastra], nos ponía a vender tortillas, [a] las más grandecitas las ponía a tortiar y yo que soy la menor, me ponía a venderlas, ahí íbamos a preguntar a cada casa si querían y a dejarlas, y así pasamos bastante tiempo. Hubo un tiempo en que mi papá se enfermó, le cayó diabetes, ya no pudo trabajar, nosotros trabajamos para que él comiera y para que nosotros comiéramos, prácticamente sólo para la comida». (Alma, 24 años).

En entornos de pobreza, las niñas y adolescentes han tenido menos acceso a la educación, oportunidades económicas y servicios de salud, ya que han tenido que trabajar desde temprana edad para aportar a los ingresos de la familia, lo que a su vez limita su capacidad para tomar decisiones informadas y controlar sus propias vidas.

«[Antes de la unión] trabajaba en un comedor, pero en San Salvador, porque papá ha sido siempre machista y del cuarto grado me sacó a mí y a mi hermana (...) Apenas éramos unas niñas como de 10 años. Lloré suplicándole para que nos dejara ir, pero él dijo que no, que porque a él nunca le permitieron hacer eso». (Laura, 23 años).

«Mi papi siempre trabajaba, pero nosotros sí sufríamos cuando estaba pequeña, no nos alcanzaba, a veces ellos compraban un huevo y lo dividían en dos porque no alcanzaba. [Vivían en una situación] de mucha pobreza, estábamos de colonos. [Yo trabajaba] desde los 12 años [y mis] otros hermanos también trabajaban en el campo». (Olga, 34 años).

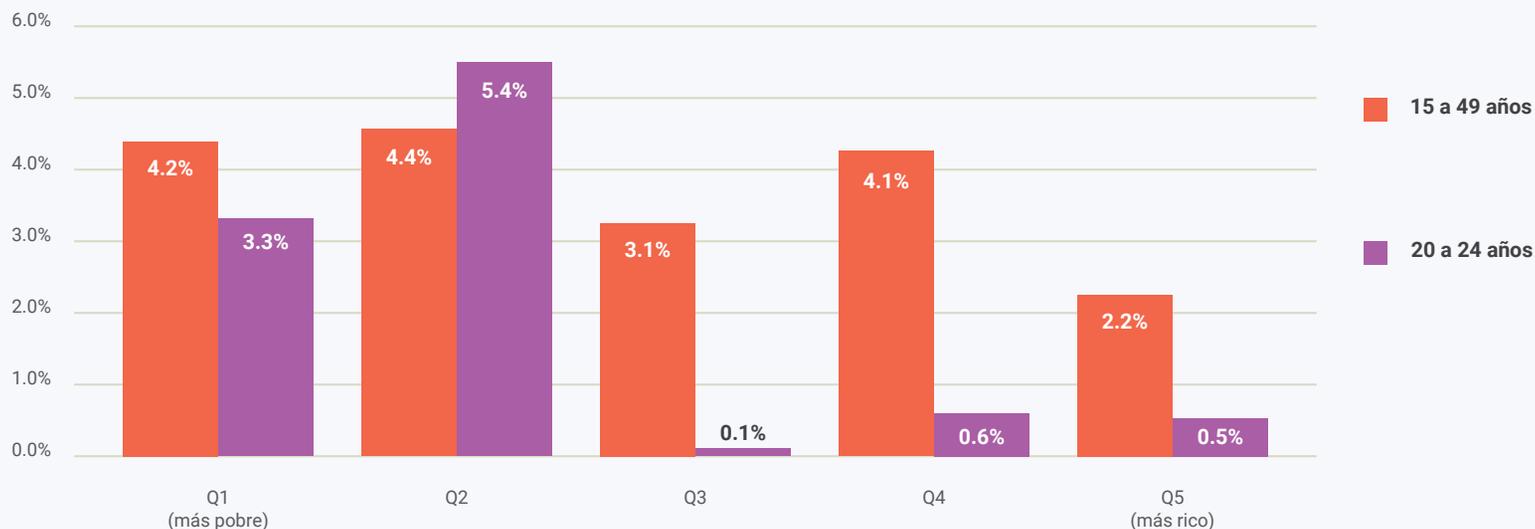
La situación económica de las familias de origen también se ve agravada por la cantidad de personas que las integran, en algunos casos familias nucleares con más de 5 hijos e hijas y en otros casos familias extendidas, que enfrentaron fuertes dificultades para solventar las necesidades básicas para todos sus integrantes, llevaron a las entrevistadas a buscar mejorar sus condiciones materiales de vida, la mayoría sin éxito, teniendo como única alternativa la unión temprana.

«En ese momento era muy difícil, porque sólo era el apoyo de mi papá el que tenía, mi papá no nos daba demasiado, porque en los tiempos de antes, lo que a uno le daban en la finca, catorcenal era \$46, y con eso mi papá tenía que mantenernos a cinco». (Corina, 28 años).

Como se ha indicado un aspecto importante para analizar en lo relativo es el consentimiento en la primera relación sexual de las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años, al desagregarlo por quintiles se observa que las niñas y jóvenes pobres se ven más expuestas a que sus derechos sean vulnerados y a experimentar situaciones de violencia sexual y de género (UNFPA, 2016). Así en los quintiles 1 y 2 (pobres) se encuentra el mayor porcentaje de mujeres que indicaron que su primera relación fue sin consentimiento (Ver Gráfico 24).

## GRÁFICO 24.

### Porcentaje de mujeres casadas o unidas de 15 años o menos que tuvieron su primera relación sexual sin consentimiento por quintil de riqueza



Fuente: elaboración propia con base en ENS 2021.

En este mismo sentido, a partir de la evidencia cualitativa se puede observar que la situación económica de las familias aumenta los riesgos para que las madres y padres puedan proveer cuidado y atención a sus hijas, ya que la supervivencia se impone como una necesidad más apremiante en la que invertir los pocos recursos con los que cuentan.

Como se amplía en el subapartado 5.2 de este informe, los roles tradicionales de género en algunos de los hogares en donde el padre o padrastro era el principal proveedor, generan dependencia económica para las mujeres, por lo que, en la mayoría de los hogares de origen de las entrevistadas, sus madres se dedicaban exclusivamente a la casa y ellas también aprendieron esta división de roles en la pareja, lo que también genera un ciclo generacional de pobreza, ya las adolescentes que buscaban mejorar su situación económica con la unión, sólo pasaron a vivir en otro hogar con iguales o peores condiciones.

Han sido pocas las familias de origen que contaban con ingresos para solventar los gastos básicos en el hogar, a pesar de ello, en muchos de estos casos continúan siendo las mujeres y las adolescentes quienes se encargan de desarrollar el trabajo del hogar, limitando las posibilidades de lograr independencia económica. Inclusive algunas de las entrevistadas reciben apoyo económico de su madre o familiares que residen en Estados Unidos, a pesar de ello, las cantidades que reciben para sus gastos son insuficientes y crean inseguridad financiera en el hogar, lo que afecta sus decisiones en torno a la capacidad de planificar su futuro.

Todo esto permite concluir que es en los quintiles más pobres en donde se concentran los matrimonios y uniones tempranas, indicando que la vulnerabilidad económica podría conducir a que las mujeres en El Salvador se vean forzadas a unirse antes de la llegar a la edad adulta, además, que tienen menos recursos para garantizar su cuidado y protección, así como, que su autonomía y capacidad para decidir el inicio de su vida sexual se ve más vulnerada en los quintiles más pobres, ya que el porcentaje de mujeres cuya primera relación sexual fue no consentida es mayor en dichos quintiles.

## 5.2 Normas, patrones y violencia de género

En muchas sociedades latinoamericanas, especialmente en aquellas con arraigadas estructuras patriarcales, existen normas y patrones socioculturales que naturalizan la subordinación de las mujeres y las niñas frente a los hombres, El Salvador no es la excepción.

Las normas de género afectan de manera directa la forma de vivir, pensar y sentir de las mujeres, en todo su ciclo de vida, son transmitidas y reforzadas a través de la construcción social que hacen diversas instituciones socializadoras entre ellas: la familia, la escuela, la iglesia y la comunidad.

Los roles de género establecidos socialmente y arraigados culturalmente son distintos para mujeres y hombres, teniendo implicaciones negativas principalmente para las mujeres, niñas y adolescentes, relegándolas al ámbito privado, privándolas de su autonomía y estableciendo como mandato principal ser madres y esposas, las cuales también se erigen como identidades que definen a una «buena mujer». Esta perspectiva lleva a que se considere apropiado y deseable que las niñas y adolescentes se unan o casen a temprana edad, facilitando y legitimando con ello los MUITF.

Las familias de origen enseñan y transmiten roles distintos a las niñas y a los niños, a las primeras se les prepara para ser madres y esposas/compañeras, al involucrarlas en el cuidado y crianza de sus hermanas, hermanos menores u otros familiares dependientes. Desde muy pequeñas asumen responsabilidades de mujeres adultas, lo que las lleva a creer estar preparadas para formar una familia y unirse a temprana edad, así, para muchas de las entrevistadas no les era desconocida toda esta responsabilidad y es la experiencia sobre la que basan sus expectativas de formar pareja y convertirse en madres.

«A nosotras [la entrevistada y sus hermanas] nos tocaba ir a moler al molino, a tortiar, lavarle la ropa a mis tres hermanos mayores y a mi papá, y tortiar y hacer todo el oficio que se hace en el hogar, entonces, ya estaba acostumbrada, ya no le iba a llorar al oficio cuando me acompañe». (Julia, 18 años).

«A mí [la maternidad] no me afectó tanto, porque cuando mi mamá decidió irse yo me quedé a cargo de todos mis hermanitos, mi mami nos dejó con una bebé que no había cumplido ni el año, entonces yo decidí hacerme cargo de esa niña. [...] Quizás eso me ayudó a desarrollarme como mamá, y ya cuando tuve a mi hija, mi estilo de vida ya se había adaptado a ser mamá». (Corina, 28 años).

Mientras que las enseñanzas hacia los niños en las familias respecto de los roles de pareja y la crianza, se centran en prepararlos para trabajar asignándoles las tareas productivas en ámbitos como la agricultura o se les brinda elementos para la búsqueda de empleo para que se conviertan en proveedores de sus futuros hogares, pero no se les transmiten saberes o capacidades para ejercer la paternidad, la crianza, ni en las tareas reproductivas. Estos modelos de crianza también han contribuido a la naturalización de la violencia basada en género y son muy pocas las familias de las entrevistadas que enseñaron las tareas del hogar por igual a sus niñas y niños.

«Los aconsejaba [a sus hermanos hombres] que cuando se acompañaran no tenían que pegarle a la mujer, que igual tenían que ayudar a la casa, a cuidar sus hijos, si tenían hijos, pues a hacerlos buenos hombres de casa y hogar. A no ser personas deshonestas, tampoco personas de la calle y el día que se casaran o se acompañaran tenían que respetar a su mujer». (Nancy, 21 años).

El grupo de líderes y lideresas religiosas consultado, también reconoce que tanto en las familias como en las iglesias generalmente no se promueve que los niños aprendan una masculinidad distinta, por el contrario, refuerzan roles estereotipados de género y por ello consideran que es importante promover otras formas de crianza de los hombres.

«Debemos de reforzar el tema de paternidad responsable en los hombres, también. [...] el joven no es capaz de llevar un hogar responsable, de ser un esposo responsable o una pareja responsable. Debemos reforzar a los adolescentes hombres, para hacerles conciencia que no solamente se trata de dejar embarazadas a las jóvenes». (Grupo focal 1).

A esta construcción social de género se suma que las adolescentes pasaron de ser supervisadas y controladas por sus madres, padres o familiares

responsables, a ser controladas por otras personas adultas (principalmente la suegra) o por su pareja (independientemente de que sea mayor que ella o no).

En hogares de origen donde los padres y madres han sido restrictivos de la libertad de las niñas y adolescentes, esta falta de autonomía y control sobre sus propias vidas ha llevado a que algunas de ellas sientan que unirse a temprana edad es la única opción que tienen para escapar de la subordinación y sometimiento al ámbito privado que imponen sus familias, especialmente en aquellas situaciones en las que tienen limitadas oportunidades de desarrollo educativo o económico.

De acuerdo con actores del entorno de las niñas y adolescentes, que fueron consultados, muchos padres aún consideran que no tiene propósito educarlas porque de todas maneras se van a unir y su pareja se encargará de proveerles. Aunque esta forma de crianza y desvalorización de las niñas aún persiste en muchos entornos rurales, el grupo de líderes y lideresas religiosas considera que algunas familias de sus comunidades, sí están haciendo el esfuerzo de eliminar estas prácticas, porque la dependencia de las mujeres respecto de los hombres, facilita que se den situaciones de control, vulneración de derechos y violencia basada en género.

«[Algunos padres] creen en sus hijas y buscan su desarrollo personal porque conciben que las mujeres deben poder valerse por sí mismas y no depender de los hombres». (Grupo focal 1).

Pese a ello reconocen que, el futuro de las niñas y adolescentes en muchos casos depende del padre y su autoridad como jefe de familia, excluyendo la influencia de la madre o de la propia niña y adolescente en la toma de decisiones sobre su vida.

Todo esto contribuye a que la idea de ser «buenas» madres y esposas/compañeras se convierta en un continuum de mensajes que permea el proyecto de vida de las niñas y adolescentes, que buscan unirse a temprana edad para cumplir con éxito las presiones sociales y familiares.

Otro de los factores determinantes que incide en la ocurrencia de uniones tempranas, es la violencia intrafamiliar y de género a la que han estado expuestas las niñas y adolescentes en sus entornos familiares. Principalmente las entrevistadas identificaron<sup>10</sup> la violencia verbal, física, sexual y emocional, lo que ha incidido de manera directa en su decisión de unirse a temprana edad, buscando obtener protección y seguridad o simplemente alejarse del entorno familiar que las violenta. Es así que la mayoría de las entrevistadas reconocieron haber vivido situaciones de violencia en sus hogares de origen y fue la principal razón para acompañarse con sus parejas.

«Cuando estaba en la casa, quizás mi papá no me quería como hija, y él siempre me hacía de menos, y decía que las hijas hembras no servían para nada. Varias veces intenté cortarme las venas o tomar pastillas, porque yo decía: “para que voy a vivir si quien que me trajo al mundo no me quiere”. Entonces, Dios lo puso a él [su pareja] en mi camino, como bien dicen, que a veces en la casa no lo saben querer a uno, pero que las personas de afuera sí le brindan el apoyo y el amor a uno». (Julia, 18 años).

«[Tenía problemas en casa] con mi hermana mayor, malos tratos verbales, a veces como que lo dañan a uno psicológicamente, le empiezan a decir a uno esto y lo otro, y uno crece con eso. Uno se deprime y empieza a guardar rencor, y meterse esa idea en la cabeza: “me quiero ir, no quiero estar aquí”». (Pilar, 22 años).

«Me acuerdo que mi mamá se fue [a Estados Unidos] y al tiempo vino porque la mandaron deportada. Cuando mi papá le pegaba, nosotros pensábamos que jugando estaban, le decíamos: “dele mamá” y nos escondíamos detrás de un sillón. Nosotros pensamos que jugando estaban, pero después la veíamos sangrando». (Idalia, 16 años).

«Todo ese desapego [de la familia] lo que también de joven me ayudó a irme lejos. Tal vez quería conocer un mundo diferente, y me fui a topa a otro peor». (Rubia, 33 años).

Según datos de la Encuesta Nacional de Violencia Sexual contra las Mujeres de 2019 el 23.5% de las mujeres de 15 años o más fue víctima de algún hecho de violencia sexual en el último año previo a la encuesta, siendo esta prevalencia más alta para las adolescentes de 15-19 años con 38.0%. La violencia sexual además está íntimamente relacionada a los embarazos adolescentes, pues 18 de cada mil mujeres que fueron víctimas de estos hechos tuvieron entre sus consecuencias un embarazo (UNFPA, 2023 p37).

A estas situaciones para las entrevistadas, se sumó la pérdida de un familiar (por muerte o divorcio) que provocaron la sensación de soledad, depresión y falta de amor para algunas de las adolescentes, influyendo también este estado de ánimo en la decisión de unirse a temprana edad, siendo una decisión precipitada, ya que muchas de ellas solamente querían sentirse acompañadas y protegidas.

Los líderes y lideresas religiosas e indígenas consultados, reconocen que la falta de atención que las niñas y adolescentes tienen en sus hogares es una de las principales razones de las uniones tempranas.

10 Si bien no reconocieron la violencia económica hacia ellas, si describieron situaciones que se dieron en su familia de origen que se corresponden a este tipo de violencia.

«Los padres no se están acercando a sus hijas, tampoco les están dando el afecto que necesitan, los padres están fallando en esa función tan necesaria y vital. Hace falta que las niñas y jóvenes sientan que son amadas, que se les hagan cumplidos en casa y no anden buscando ese tipo de atención fuera con otras personas. Se observa a muchas adolescentes y mujeres jóvenes queriendo establecer relaciones de noviazgo a temprana edad». (Grupo focal 1).

«Nosotros como padres hacemos todo por nuestras hijas, pero a veces descuidamos esos pequeños detalles. Esos detalles que al final marcan bastante la vida de la niñez. Si yo no le doy el tiempo que mi hija demanda y llega otro que le habla bonito, llega un chico que le endulza el oído y le baja las estrellas, ¿qué es lo que pasa? un embarazo». (Grupo focal 1).

Todas estas vivencias que las adolescentes enfrentaron, particularmente aquellas que vieron a sus padres agredir a sus madres, también las hicieron normalizar la violencia y el control de los hombres sobre las mujeres y se asumen como parte de las relaciones familiares, fomentando, además, en las adolescentes la aceptación de relaciones abusivas de pareja. Por ello, al estar en su unión aceptaban y vivían la violencia de pareja e intrafamiliar como normal, soportando maltrato, agresiones y violencia que escaló a episodios cada vez más violentos.

«Hasta cierto punto quizá por eso [la violencia que vivió en su hogar] es que yo tuve bastante tolerancia hacia mi suegra, porque ya estaba acostumbrada a todo eso, a los maltratos». (Rubia, 33 años).

«Sí en la cocina yo botaba un poquito de arroz, él [su pareja] comenzaba a decirme cosas. Medio hacía algo yo y él se molestaba, decía que ya no quería estar conmigo. Peleas y maltratos, me obligaba a tener relaciones [sexuales] aunque yo no quisiera. Me pegó y por eso le dije yo que ya no quería estar con él, aunque si lo quería bastante y llevaba bastante tiempo de estar junto a él». (Dina, 21 años).

En algunos casos, los hombres que inicialmente mostraban afecto durante el noviazgo, llevando a las mujeres a idealizar la relación, cambiaron drásticamente al convivir bajo el mismo techo, dando lugar a una dinámica violenta y perjudicial, ya que algunas de las adolescentes se sentían culpables por las acciones de sus parejas que a menudo recurrían a la violencia psicológica como un medio para controlarlas.

«Los primeros días sí discutíamos con ganas, no le voy a mentir, porque a veces él discutía por la ropa con la que quería que saliera, la ropa que le gustaba más a él a mí casi no me gustaba, entonces yo a veces me hacía la dormida y me hacía como que no iba a salir, ya comenzaba él solito se quería maltratar, se pegaba con sus propias manos en su cabeza, en su cuerpo, se pegaba en unos ladrillos de cemento, entonces a mí me daba lástima que él solito se lastimara, porque a veces uno dice “ya he visto mucho sufrimiento con mis ojos, ya no quiero ver más”, entonces yo le decía, “vamos entonces”, me ponía la ropa que él quería, para que él no siguiera lastimándose, porque muchas veces se sangraba la frente o la cabeza de tanto golpearse. Entonces le decía que saliéramos con la ropa que él quisiera, como él quería que anduviera (...) le decía que no hiciera eso o lo abrazaba y le decía que me disculpara por no comprenderlo». (Pilar, 22 años).

En El Salvador, la construcción de la masculinidad se fundamenta en actitudes y comportamientos machistas, que tienen a la base el ejercicio de la violencia, pero también un ejercicio irresponsable de la sexualidad y una falta de responsabilidad afectiva. Esta perspectiva cultural tiende a que las mujeres toleren la infidelidad por parte de los hombres, mientras que esta actitud es menos aceptada cuando sucede a la inversa. Algunas de las entrevistadas relacionan las infidelidades y los celos con la violencia de pareja.

«El año pasado nos separamos por seis meses porque él [su pareja] llegó a un punto en que le valía la vida, él se metía con cualquier mujer que quería. Y yo se lo aceptaba por pensar que así son los hombres, hasta que en un tiempo llegó a traicionarme con alguien cercano. Eso ya no lo aguanté, y decidí alejarme de él, terminar esa relación y ahí comenzaron los problemas. Él comenzó a beber más [alcohol], yo igual me sumergí en el vicio, comencé a beber, me descarrilé. Él en su momento llegaba a la casa y me decía: “me han dicho que vos traés hombres aquí”, de ahí comenzaba a pegarme». (Corina, 28 años).

Algunas interpretaciones culturales, basadas en una perspectiva errónea de la masculinidad, vinculan los celos con sentimientos de amor y confianza en las parejas. Sin embargo, en realidad, los celos pueden operar como un método de control de los hombres sobre las mujeres y viceversa.

Los celos, además, pueden establecer o incrementar el desequilibrio de poder en las relaciones, donde las mujeres (niñas y adolescentes) quedan atrapadas en el discurso del amor y se ven sometidas a aceptar y normalizar el control de sus parejas sobre ellas, llegando incluso a irrespetar su derecho a la privacidad, teniendo acceso y control a sus recursos tecnológicos como teléfonos celulares, la mensajería móvil y las redes sociales.

«Cuando yo me empecé a dar cuenta que [su expareja] tenía otra persona, me quitó el teléfono, me dijo que ni fuera a ver a mi mamá porque yo a buscar a otra persona iba. No me dejaba salir de la casa, no me dejaba salir ni con los hermanos de él, porque decía de que iba a la calle a arruinarme. Prácticamente pasé encerrada todo ese tiempo». (Pilar, 22 años)

«Para mí, por una parte, estaría bien [compartir claves del celular y redes sociales a su pareja] porque siento que no estarían celosos o reclamando cosas que no son, pero, por otra no, porque son cosas personales privadas de uno». (Marta, 18 años).

«Siento que es indebido porque la persona se incomoda, pero él me dice: “yo no lo hago porque te quiera incomodar, sino que hay veces se deja de creer en la persona, de lo que habla fuera. Así estoy viendo las cosas con mis propios ojos, lo hago por eso, y también para que vos no vayas a andar creyendo que yo ando con otra persona y que le escribo a tales horas”. (Nancy, 21 años).

También se debe considerar que las normas sociales de género que se relacionan de forma directa con las uniones tempranas, podrían estar siendo reforzadas por las redes sociales. Estas han ganado terreno en la construcción de imaginarios colectivos y aspiraciones personales, debido a su impacto en la comunicación, la interacción social y la formación de opiniones. Las niñas y adolescentes pueden sentir la necesidad de encajar en ciertos estándares de relación y comportamiento que miran y valoran positivamente en las redes sociales, aun cuando las lleve al sometimiento a los hombres, mientras que a estos se les resaltan los roles de poder que hace que los niños y adolescentes sobrevaloren la masculinidad presentada en las redes sociales.

«Las redes sociales digitales también se consideran un factor que está ejerciendo influencia en las uniones y embarazos tempranos. Esto no existía antes, pero el acceso a Internet que tiene la niñez y juventud en la actualidad, les permite experiencias diferentes a las de las generaciones anteriores. El acceso a Internet sin controles, también permite que la juventud tenga acceso fácil a pornografía e información sobre temas sexuales sin una orientación adecuada». (Grupo focal 1).

En las relaciones establecidas con hombres adultos hay una clara desigualdad de poder, lo que facilita que las actitudes de control, violencia y dependencia se acrecienten. Las niñas y adolescentes corren el riesgo de ser tratadas como propiedad de sus parejas, lo que puede llevar a decisiones tomadas en su nombre, sin su consentimiento o conformidad.

De acuerdo con las personas consultadas del entorno cercano a las niñas y adolescentes, la presión social influye también en la decisión de unirse a temprana edad, así como, las amistades, las creencias sociales y en algunos casos la decisión que tomen los padres de apoyar o no a sus hijas al recibir la noticia de que se van a unir o que están embarazadas.

Los comentarios hechos por la comunidad o por sus mismos pares pueden tener consecuencias en lo que las mismas niñas y adolescentes piensen de sí mismas, en su autopercepción, porque usualmente para las mujeres su valor como persona va atada a la aprobación social, principalmente de los hombres y a su valor como «buena niña». Estos patrones sociales han instalado la valía de las adolescentes en el ejercicio de su sexualidad, por lo que al iniciar relaciones sexuales o quedar embarazada a temprana edad causa un daño en su reputación y valor como personas, afectando también el honor de las familias, el cual queda «dañado» o les «resta valor».

«La cosificación de la niña o la adolescente al darse cuenta la familia de que ya ha sostenido relaciones [sexuales] o que se encuentra embarazada y que terminan yendo a dejarla a la casa del sujeto. Esto no ocurre con un adolescente hombre, a ellos, si acaso, puede haber una fuerte llamada de atención o que la familia lo mande fuera del país para que desaparezca y no asuma su responsabilidad paterna. Entonces, claro que hay vulnerabilidades por el hecho de ser niña, por el hecho de ser adolescente mujer». (Experta, Institución pública local).

Por otro lado, también las amenazas y la violencia relacionadas con las pandillas han incidido en la decisión de algunas adolescentes de unirse a temprana edad, pues el hecho que su novio o pareja se vea amenazado por las pandillas de la comunidad y que su seguridad se encuentre en riesgo, llevó a algunas de las entrevistadas a considerar la unión temprana como una forma de búsqueda de protección y fomento de un ambiente más seguro.

«Pues allí ambos, los dos, tomamos la decisión. Por qué nosotros ahí donde vivimos antes era bien peligroso, entonces me decía: “mis papás, ya no quieren que esté viniendo porque aquí no dejan entrar a cualquiera, si yo he entrado aquí por tu papá, pero en una de esas les puedo caer mal, y entonces ya no voy a poder venir, por el momento, pues sería mejor que nos juntemos”. Y bueno, de allí tomamos la decisión, un día que él llegó a la casa a visitarme y habló con mis papás, igual, yo nunca tomé decisiones sin mis papás, ellos dijeron que estaba bien, que si igual me iba a proteger y me iba a cuidar estaba bueno». (Nancy, 21 años).

Los factores de seguridad, apoyo emocional y bienestar son cruciales en la toma de decisiones en situaciones de unión temprana y embarazo, desde la perspectiva de líderes y lideresas religiosas e indígenas.

«En el municipio ha influido la situación de delincuencia y presencia de grupos delictivos, porque muchas niñas fueron forzadas a irse con los miembros de estos grupos y muchas quedaron embarazadas a raíz de ello». (Grupo focal 1).

Por otra parte, el contexto actual en donde hay más presencia de elementos de la Fuerza Armada en algunos municipios en el marco del Régimen de Excepción, los líderes y lideresas comunitarias han reconocido la vinculación entre esta presencia militar y el aumento de embarazos en niñas y adolescentes. Esta situación es una preocupación para las comunidades porque ante esas situaciones es poco lo que se puede hacer, siendo que los cuerpos de seguridad representan al Estado, que también los protege, por lo que denunciar estos hechos desde la perspectiva comunitaria, no tendría resultado positivo a favor de las niñas y adolescentes.

«Por donde yo vivo, con las nuevas políticas [de seguridad ciudadana] como el estado de excepción, llegaron militares a establecerse en algunos lugares. Ahora, tenemos el caso de tres niñas embarazadas de los soldados que llegaron. Pasan situaciones con los militares y policías, que detienen a niñas para pedirles el número [de teléfono] y sacar información de ellas. Podemos pasar hablando de estos temas y buscando soluciones durante todo un año, pero las instituciones son el problema. A los soldados no les hacen nada cuando son ellos quienes violentan. Hay mucho abuso de autoridad y mucho miedo por parte de las personas para denunciar». (Grupo Focal 3).

### 5.3 El proyecto de vida de niñas y adolescentes

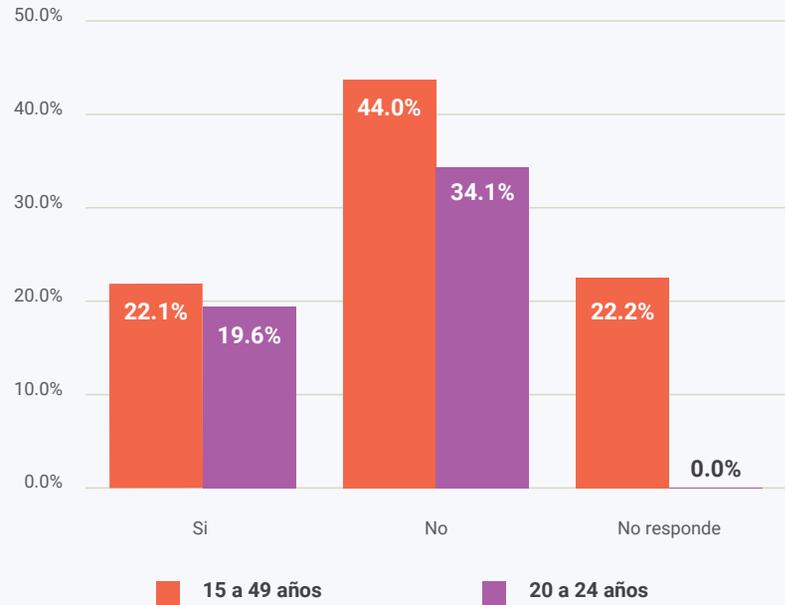
Como parte del proyecto de vida de las niñas y adolescentes se analizan las expectativas de futuro y las oportunidades de desarrollo con las que cuentan en sus entornos, como aspectos que inciden en las uniones tempranas.

El estudio de la educación, dentro del análisis demográfico, cobra relevancia cuando se analizan las diferencias en las uniones, el comportamiento reproductivo, la ocurrencia de la mortalidad y los patrones de movilidad espacial. En este caso en particular, se presenta la caracterización a nivel educativo de las mujeres en edad fértil que se casaron o unieron antes de los 15 y 18 años.

Un primer aspecto para analizar es la prevalencia de las uniones tempranas de acuerdo a la asistencia o no a la escuela. Según los datos de la ENS 2021 el 44% de mujeres de 15 a 49 años que no asistieron a la escuela nunca<sup>11</sup> estuvieron en unión antes de los 18 años, mientras que solo el 22.1% de las que sí asistieron al menos alguna vez a la escuela estuvo en una unión temprana. Esta proporción baja al 34.1% y al 19.6% respectivamente para las mujeres de 20 a 24 años (Ver Gráfico 25).

**GRÁFICO 25.**

**Porcentaje de mujeres casadas o unidas de 18 años o menos por asistencia o no a la escuela**



Fuente: elaboración propia con base en ENS 2021.

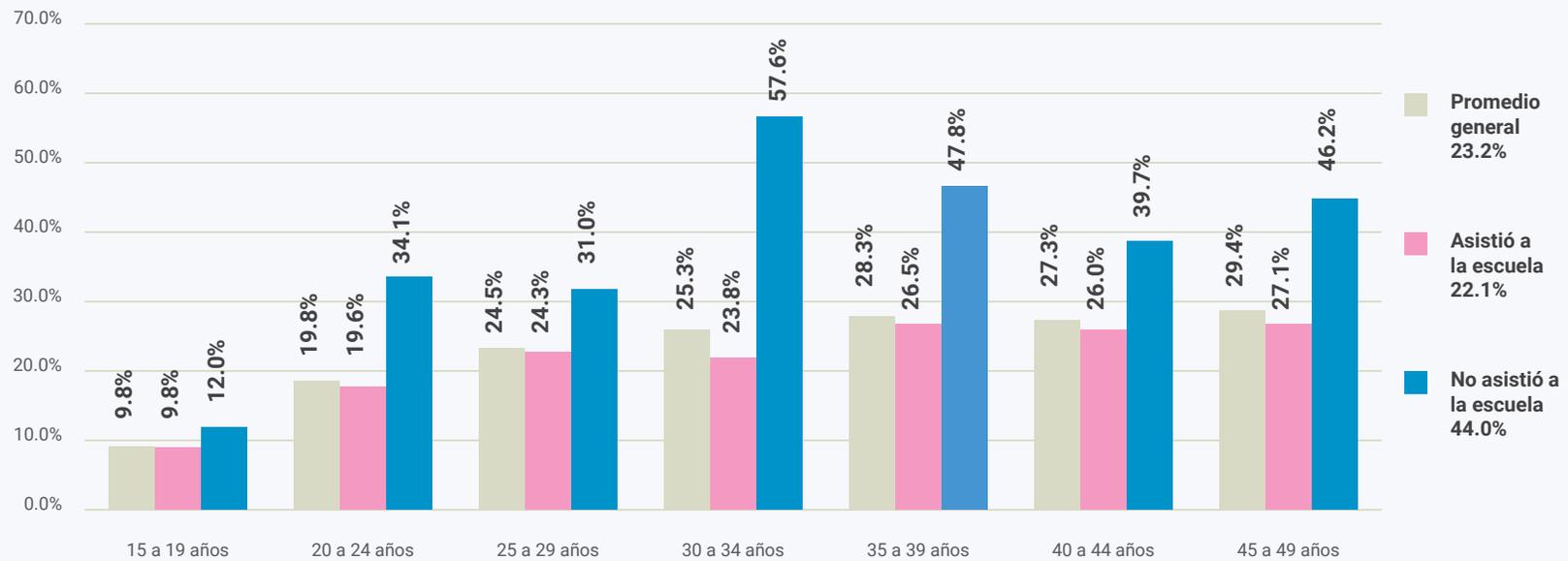
11 La ENS 2021 preguntó: WB5 ¿Asistió alguna vez a un centro escolar o a algún programa de educación para la primera infancia?

Si se analiza a las mujeres que sí han asistido a la escuela, por grupo etario, se observa que el mayor porcentaje de mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años, se ubicó en el grupo de 45 a 49 años con 27.1%, mientras que el grupo etario de 15 a 19 años que estudió presenta menor prevalencia de uniones tempranas con 9.8%, seguido del de 20 a 24 años con 19.6%. Si se analiza a las mujeres que no han asistido a la escuela las mayores prevalencias están en los grupos de 30 a 34 años (57.6%), de 35 a

39 años (47.8%), de 40 a 44 años (39.7%) y de 45 a 49 años (46.2%), en menor medida para las jóvenes, pero con una prevalencia mayor al promedio (31.0% de 25 a 29 años, 34.1% de 20 a 24 años y 12.0% de 15 a 19 años). Esto es relevante ya que evidencia una disminución general en la prevalencia de las uniones tempranas por generaciones a todos los niveles, pero una incidencia todavía alta para las jóvenes que no asisten a la escuela (Ver Gráfico 26).

**GRÁFICO 26.**

Porcentaje de mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años por asistencia o no a la escuela y grupo etario



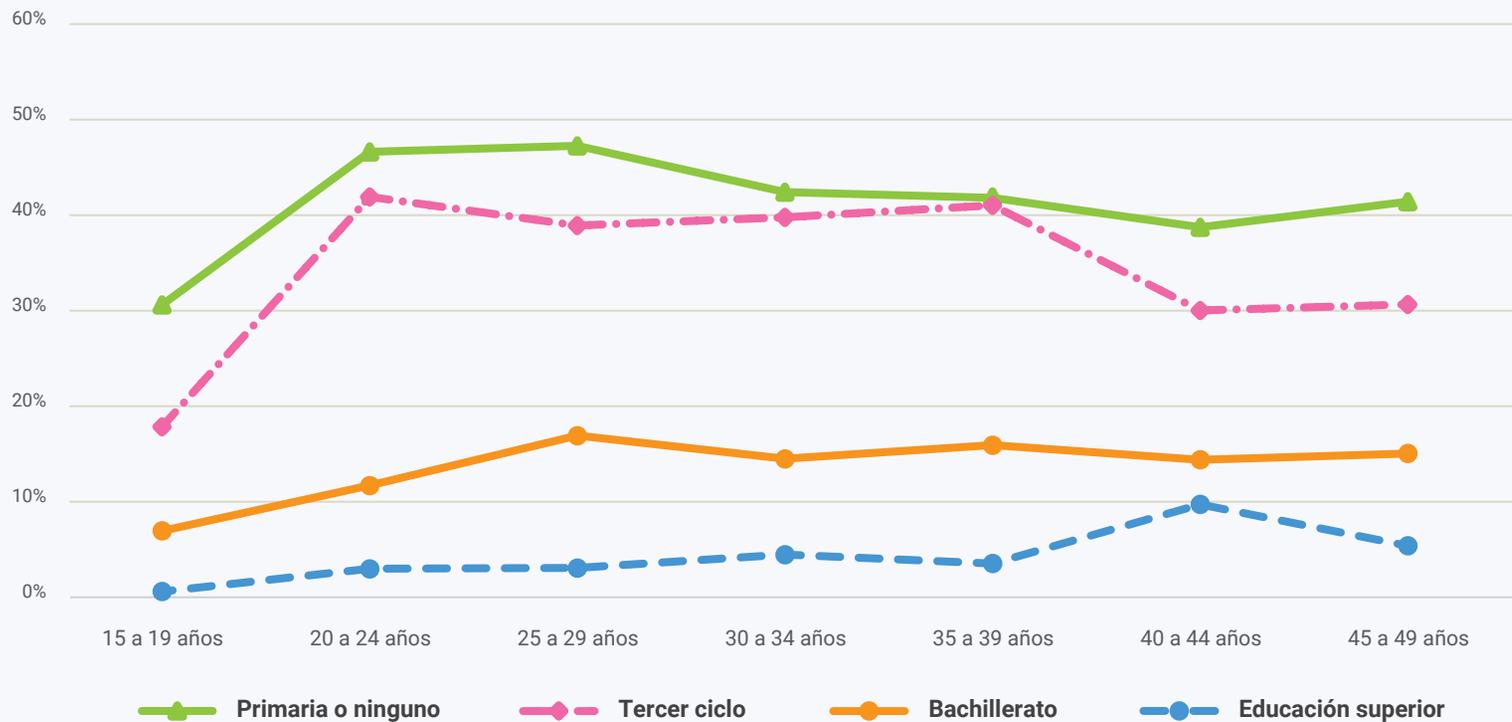
Fuente: elaboración propia con base en ENS 2021.

En cuanto a la educación formal, la prevalencia de las uniones tempranas es mayor entre las que no tienen ningún nivel educativo, las que únicamente finalizan la primaria e incluso para cierto grupo de edad las que sólo tienen

tercer ciclo (Ver gráfico 27) las mujeres jóvenes que tienen nivel de estudio bachillerato o educación superior tienen menor prevalencia de las uniones tempranas (Ver Gráfico 27).

### GRÁFICO 27.

Porcentaje de mujeres casadas o unidas de 18 años o menos por nivel educativo y grupo etario



Fuente: elaboración propia con base en ENS 2021.

De acuerdo con la evidencia cualitativa al momento de la unión las adolescentes tenían tres ocupaciones principales: estudiantes, trabajadoras (eventuales o permanentes) y, estudiantes y trabajadoras. En su mayoría abandonaron esta ocupación una vez se unieron, y unas pocas la habían abandonado previo a la unión.

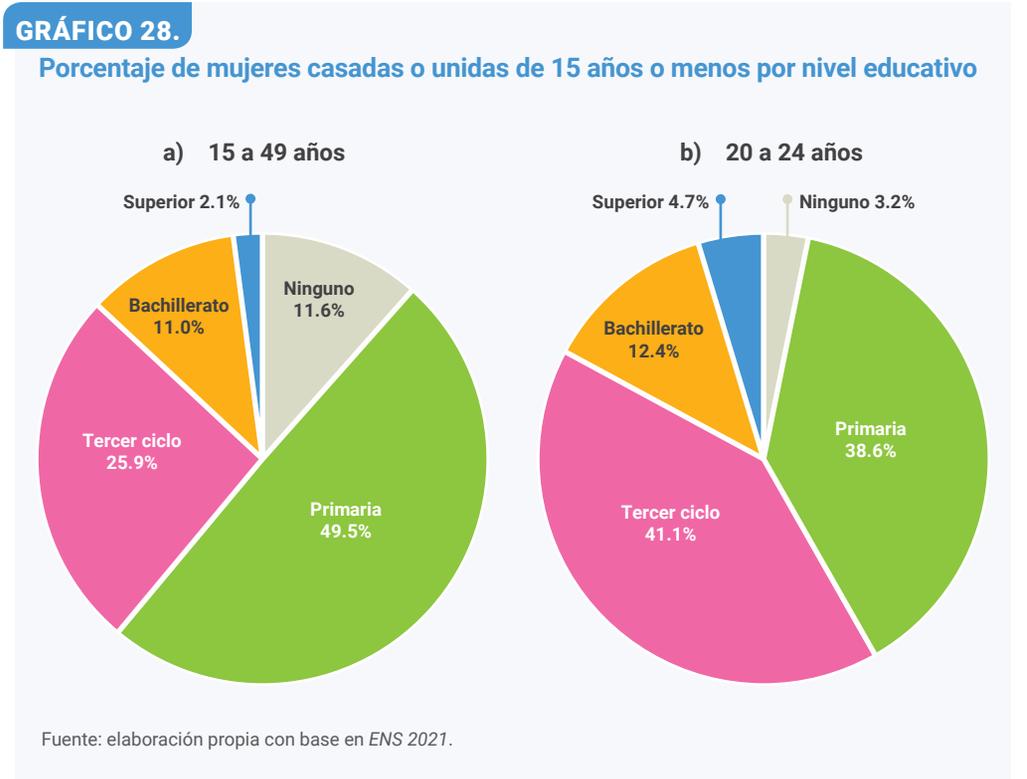
Durante la unión la mayoría de las adolescentes no retomaron su ocupación y en algunos casos volvieron principalmente a trabajar, en pocos casos, las adolescentes continuaron sus estudios no sin enfrentar dificultades para lograrlo. Por ello, la mayoría de las adolescentes que se unieron a temprana edad tienen bajos niveles de estudios y algunas, ya siendo mayores de edad, han buscado formarse a través de cursos de capacitación laboral, principalmente en cosmetología, pero sin insertarse aún al mercado laboral.

«Mi esposo como él no trabajaba, lo ponía a hacer las tareas y yo cuidaba a la niña, me ayudaba. Prácticamente el bachillerato lo tengo, pero así: iba y venía a ver a la niña, venía a dar pecho e iba a estudiar. Me tocó un poco pesado, pero gracias a Dios lo pude sacar». (Alma, 24 años).

«Quería terminar el estudio ahí donde me acompañé con él [su pareja] pero la mamá no me dejó, no me dejaba salir ni para la escuela. Entonces por eso no terminé. Porque ella pensaba que yo iba a vigiar jóvenes hombres a la escuela. Pensaba que yo lo engañaba a él [su pareja], si yo iba a la escuela eso pensaba la señora». (Xenia, 17 años).

«A uno de mujer se le dificulta más, porque recuérdese que la mamá tiene que estar 24/7 por los hijos, estar pendiente de comida, de ropa, de todo, que, si no llega de estudiar, a qué horas entra y todo eso». (Corina, 28 años).

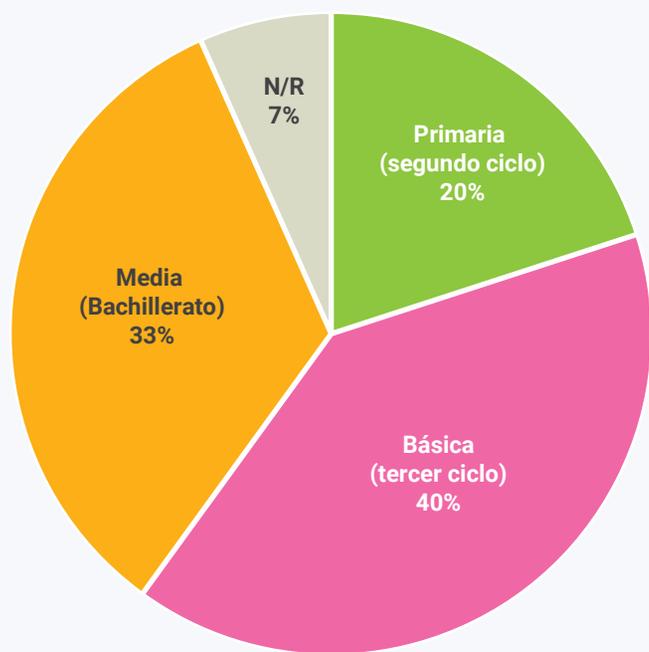
Ahora bien, si únicamente se analiza a las mujeres que se casaron o unieron antes de los 15 años la situación educativa es más precaria, de las mujeres de 15 a 49 años el 61.1% no poseen ningún nivel educativo (11.6%) o únicamente la primaria (49.5%) y de las mujeres de 20 a 24 años que tuvieron una unión antes de los 15 años, el 41.8% no tiene ningún nivel educativo (3.2%) o sólo la primaria (38.6%) (Ver Gráfico 28).



Esta tendencia también se identifica en la evidencia cualitativa, ya que el nivel de estudio alcanzado por las entrevistadas es desde 4.º grado de primaria hasta bachillerato, siendo el mayor porcentaje las que estudiaron algún grado de tercer ciclo, seguidas de las que alcanzaron el bachillerato (ver gráfico 29).

### GRÁFICO 29.

Nivel educativo alcanzado por las adolescentes y mujeres entrevistadas para el estudio. En porcentaje



Fuente: Elaboración propia con base a datos recogidos en entrevistas.

Los roles y estereotipos de género también contribuyen a que las niñas y adolescentes en unión temprana abandonen la escuela, como en el caso de la mayoría de las entrevistadas que abandonaron sus estudios luego de la unión y no volvieron a retomarlos, lo que no les permitió obtener una mayor preparación para la vida laboral, orillándoles a convertirse en amas de casa dependientes económicamente de sus parejas. En los hombres el efecto es igual, su rol se afirma al convertirse en proveedor y en «cabeza» del hogar.

«Retraso sociocultural en las adolescentes, su compañero de vida ejerce manipulación y control, donde no las dejan tener relaciones afectivas con su familia, con sus amigos, las tienen prácticamente en casa haciendo los quehaceres y ni siquiera les autorizan el hecho de poder salir a la tienda, las quieren tener en casa las 24 horas del día, los 7 días de la semana para que ellas no puedan ver lo que está sucediendo afuera. Entonces eso básicamente genera en estas adolescentes ese retraso sociocultural, porque básicamente se pierden de todo lo que está sucediendo. Incluso me atrevería a decir que en la actualidad hay muchos también que hasta les limitan los medios de comunicación, para que tampoco tengan ese contacto con la realidad». (Experta, Institución pública local).

En general todas las actoras y actores consultados coinciden en que la falta de oportunidades que existe en el país, sobre todo en el área rural, condiciona el proyecto de vida de las niñas y adolescentes, ya que, al no contar con opciones de estudio, trabajo, salud, capacitación, vivienda, etc., este proyecto está limitado a cumplir con los mandatos de género de ser madres y esposas, y buscar la sobrevivencia.

«La falta de oportunidades es un factor determinante. Conozco casos donde las niñas buscan sus parejas porque en sus casas hay diferentes presiones, exigencia laboral, exigencia para que aporten económicamente en sus casas e inclusive se conoce gran cantidad de casos de deserción por embarazos. Estamos en un punto rojo en ese tema y nos quedamos cortos». (Líder comunitario, Grupo Focal 3).

También las creencias religiosas y culturales condicionan el proyecto de vida de las niñas y adolescentes, obstaculizando muchas veces su desarrollo al influir en padres y madres sobre el rol que las mujeres deben cumplir desde los mandatos de su fe o del entorno, lo que se traduce en que se les restrinja el acceso y goce de algunos derechos como a la educación.

«A veces en la religión evangélica, por ejemplo, en el caso de las hijas de pastores, influye mucho la creencia que las mujeres deben de obedecer a los hombres, quedarse en casa ocultas y eso. Yo he escuchado de casos que, no les instruyen a que estudien, que sigan una carrera o que sean independientes». (Madre de familia, Grupo focal 2).

«[Los hombres] están a cargo del hogar, tanto el hombre como la mujer tienen cada quien sus responsabilidades. Y siento que sí [el hombre debe mantener económicamente a la mujer], porque la mujer se convierte en ama de casa y trata de mantener al hombre bien». (Marta, 18 años).

«A veces las iglesias también ejercen esto de pues “Dios dice que tenés que formar un hogar” y entre más rápido lo arme mejor. Y tenés que tener un hombre que te represente, que es lo que la religión le enseña a la población». (Experta, ONG de Mujeres).

Es importante destacar que en la evidencia cualitativa se identifican algunas diferencias territoriales que también influyen en el proyecto de vida de las niñas y adolescentes. En las zonas fronterizas o de puertos se dan fenómenos como la explotación sexual, la trata de personas y también algunas familias empujan a las niñas y adolescentes a establecer relaciones con hombres foráneos que están de tránsito en estas zonas.

«Cuando las zonas son más fronterizas o tenemos un puerto este fenómeno se da más, porque como las niñas o al menos nosotras en los acercamientos que hemos tenido, se les prepara para que consigan un marinero o un viajero que la saque de este mundo en el que están viviendo allá, tal vez de limitaciones y entonces crecen con esta mentalidad, entonces muchas de ellas también pueden formar una unión temprana, por el hecho de no irse con alguien que ellas no desean y entonces ven esta oportunidad». (Experta, ONG de Mujeres).

Al observar estos resultados se puede concluir que, en El Salvador, las mujeres que se casan o unen de manera temprana, tal como se ha señalado en estudios previos (UNFPA 2016), tienen una mayor propensión a no asistir o abandonar la escuela, a entrar en ciclos de violencia de pareja o intrafamiliar, sobre todo quienes han sido víctimas de esta en su hogar de origen, y que el contexto familiar y comunitario incide en sus perspectivas de futuro. Todo esto las deja en condiciones de vulnerabilidad, sus oportunidades de desarrollo son escasas y su autonomía se ve mermada.

## 5.4 La percepción social de las uniones tempranas

Un aspecto importante en la protección de las niñas y adolescentes ante las uniones tempranas, es el rol que la familia tiene, que como se ha señalado, en contextos de pobreza, exclusión y desigualdad social es más difícil que las familias puedan cumplir con este rol, por tanto, muchas niñas y adolescentes se enfrentan a riesgos de situaciones que vulneran sus derechos y las hacen optar como única vía de escape la unión a temprana edad.

«El fortalecimiento o la familia fortalecida que debería de existir en nuestro país, no ha sido un factor protector, al contrario, ha sido un factor de riesgo para la ocurrencia tanto de las uniones tempranas como del embarazo». (Experto, Institución pública nacional).

«No se debe de victimizar solamente a la familia, creo que la familia tiene un rol importante, una responsabilidad fuerte en el tema de protección a sus hijos e hijas, pero no podemos solamente señalar a la familia cuando están en condiciones bien precarias. Estamos hablando que muchas de estas familias prácticamente son mujeres liderando y en extrema pobreza o en pobreza, que no han tenido una educación, probablemente han llegado a segundo o tercer grado, solo saben leer o a veces no saben ni leer, ni escribir. Entonces, con condiciones de la familia en esa precariedad es bien difícil solamente decirles que ellas tienen la responsabilidad. Yo creería que la mayor responsabilidad recae en el Estado». (Experta, ONG internacional).

Esta falta de protección también se refleja en la relación y comunicación que existe entre padres/madres y sus hijas, la orientación que pueden brindar y las prácticas sociales y culturales que en las familias se normalizan y aceptan, en las cuales las niñas y adolescentes se ven menoscabadas en sus derechos.

«Un error que también se detecta es que, hay padres o madres de familia que, si un hombre llega a pedirle permiso para andar en noviazgo con su hija de 13 años, le dicen que sí ¿Cómo es posible que un padre o madre de familia le dé permiso a un hombre de ser pareja de su hija de 13 años? no es correcto». (Líder religioso, Grupo focal 1).

«Si en el hogar de origen nos hacen falta cuidados, guianza, entonces obviamente vamos a tener una joven o un jovencito, pues más vulnerable a hacer cualquier cosa. Pero, esto creo que también no se puede generalizar porque hay hogares donde papá, mamá trabaja y la adolescente o niña queda sola en la casa, pero aun así no tienen uniones tempranas, sino que existe una muy buena comunicación y una muy buena educación en estos tipos de hogares». (Experta, ONG de Mujeres).

«Hablando del embarazo en muchas niñas y adolescentes son obligadas a casarse. Esto lo comento en base a las experiencias que he tenido en el trabajo». (Líder indígena, Grupo Focal 1).

«El hecho de que los padres muchas veces empujan a la adolescente a esa unión temprana por la famosa honra de la familia, porque tal vez se dan cuenta a veces que su hija ha tenido relaciones con su novio, con su pareja y lo que hacen es "bueno, venite, te voy a ir a dejar a la casa de él para que se haga responsable, porque así como tuvieron relaciones que él se haga responsable de ti"». (Experto, Institución pública local).

Así mismo, hay una mayor consecuencia social para las niñas y adolescentes que se unen o embarazan a temprana edad, que para los hombres adultos que son sus parejas, se les culpabiliza y son discriminadas e incluso expulsadas de algunos ámbitos donde también desarrollan su vida.

«En el caso de una joven, ella salió embarazada de un hombre mayor que era de la iglesia, entonces, lo que hizo el encargado de la congregación fue expulsarla a ella porque estaba embarazada y el señor siguió llegando a la iglesia. Entonces, a base de ese tipo de criterios, ellas sufren ese tipo de violencia emocional y psicológica que les marca». (Lideresa religiosa, Grupo focal 1).

«Este año, en esta semana que pasó, un profesor comenzó a hablar de las niñas que salían embarazadas y, ella [su hija] estaba en ese salón y los compañeros hicieron el comentario: “¡Ah! cómo una de aquí” [...] La siguiente semana, el director se refirió a las niñas que salen embarazadas y se refirió directamente a las de tercer ciclo diciendo: “No vayan a ser bichas pasmadas, ustedes las de bachillerato. Fíjense bien, porque las de tercer ciclo, lo único que hacen es fijarse en los de bachillerato y ustedes son mayores de edad. Si dejan preñada a una bicha, los van a meter presos”». (Madre de familia, Grupo Focal 2).

Por otro lado, las expectativas de la comunidad y el entorno en el que crecen niñas y adolescentes y como este puede ejercer presión para cumplir con las expectativas sociales que están marcadas por contextos culturales, legitiman las uniones a temprana edad. En este sentido se observa la persistencia de prácticas sexistas y discriminatorias hacia las niñas y adolescentes embarazadas que generan una presión para unirse y evitar de esta manera ser criticadas o desvalorizadas socialmente, lo que contribuye a la normalización de las uniones tempranas.

«Hay que comenzar a cambiar esa mentalidad de señalar o apuntar de que la mujer no vale nada cuando no está con un hombre. En nuestra comunidad hemos detectado que, la que sale embarazada a temprana edad, sin responsabilidad del padre, es más discriminada que aquella que tiene la responsabilidad de hogar. Porque la gente los ve formal, sin importar que son menores de edad. Si los ven juntos, ya se ve un hogar formal y responsable y son menos discriminadas». (Lideresa comunitaria, Grupo Focal 3).

Algunas personas del entorno que fueron consultadas, consideran que se han dado cambios en el tiempo, respecto de la forma en que se educan a las niñas, incentivándoles para que se preparen académicamente, que sean independientes y logren ser en la vida algo más que madres y esposas. Pese a ello, la falta de oportunidades reales hace que esta aspiración no pueda concretarse y que las niñas y adolescentes no tengan mayores opciones para su futuro.

«Se le intenta enseñar a las niñas y adolescentes a tener su fuente de trabajo y no solamente quedarse en casa para los cuidados del hogar y los hijos. Que se preparen, por si el día de mañana la relación no funciona, tengan las herramientas y capacidad de salir adelante sin depender de un hombre». (Lideresa comunitaria, Grupo focal 3).

«En la zona donde vivo, la mayoría de jóvenes sacan únicamente el bachillerato, porque no hay oportunidades de empleo. Los padres les exigen a los hijos dejar de estudiar, porque consideran que es pérdida de tiempo y que es mejor que se pongan a trabajar». (Líder comunitario, Grupo Focal 3).

«Yo puedo desear que mi hija sea profesional, pero, ¿hasta dónde voy a tener la capacidad económica para poder cubrir los pagos necesarios? La motivación de los padres es realmente necesaria para que los hijos sigan [estudiando] y sean profesionales». (Líder religioso, Grupo focal 1).

Las entrevistadas también reconocen que a nivel social se espera que estudien y se preparen, pero que al mismo tiempo reciben mensajes machistas que desvalorizan sus capacidades y afecta su autoestima.

«Es bien complicado porque la sociedad quiere que tal vez ahora las mujeres estudien, se preparen y todo, pero a la vez como que lo detienen a uno, porque dicen que tal vez porque es mujer no puede ser esto, no puede ser lo otro, pero a la vez quieren que estudien y trabajen, pero hacen que uno se sienta bien pequeño con los comentarios que ellos hacen hacia las mujeres». (Elba, 18 años).

«Pues para la mayoría es de que ya no salgan embarazadas tan pequeñas, porque acuérdate de que las que salen embarazadas es mentira que vuelven a [estudiar], hay algunas que sí siguen estudiando y sacan sus carreras y todo, pero hay unas que dejan todo botado. Entonces si uno no se prepara en nuestro país no va a funcionar». (Blanca, 21 años).

También persiste una tendencia a culpabilizar a las niñas y adolescentes, así como de sus madres, cuando se dan uniones o embarazos a temprana edad, lo que no ocurre en el caso de los hombres que se relacionan con ellas, ni tampoco pesa sobre los padres igual responsabilidad sobre la situación de sus hijas. Es decir, que socialmente se sigue creyendo que son las niñas y adolescentes las que «salen a buscar» a los hombres, lo que implica trasladar la responsabilidad de la problemática de las uniones tempranas a las propias afectadas y no asumir que es una responsabilidad compartida entre la familia, la sociedad y el Estado, tanto prevenir que estas ocurran como proteger a las niñas y adolescentes cuando se encuentran en este tipo de relaciones.

«En los territorios donde trabajo no he escuchado críticas a los hombres o parejas de niñas y adolescentes menores, pero de donde yo soy, sí he escuchado comentarios discriminatorios y despectivos para las ellas: “la niña se fue porque quería marido” y, también la acusación hacia la madre del tipo “la niña se fue porque la madre no la orientó” y la culpabilizan por la decisión de su hija». (Experta, ONG).

«[Para las niñas se dice] “esta niña es loca”, “esta niña no se cuidó”, “esta niña no sabe lo que quiere”, “bueno no tuvo educación”, la sociedad al final las recrimina, las discrimina y las ven como una carga, porque son niñas que ya no se pueden educar y que pueden traer hasta un bebé ya con ellas, entonces como doble carga para la sociedad y al final la ve como las malas de la película. No es igual para los hombres, porque si el niño pues te llevó a la niña, dicen “que vivo es el niño, va”, “mira, el niño, muchacho o el bien joven y mira ya se acompañó, o sea, bien listo”, entonces no tratamos igual esa unión temprana, siempre van a decir que es por culpa de las muchachitas, porque la muchachita “es que es muy chiquita, estaba y andaba allá buscando acompañarte”. Nunca va a ser responsabilidad del hombre y ahí pues vamos a caer otra vez en el ciclo de estar revictimizando a las niñas y adolescentes». (Experta, ONG de Mujeres).

«El año pasado, un profesor me dijo que el siguiente año la matriculara [a su hija embarazada] en la [escuela] nocturna a distancia, y me dijo: “Yo no sé qué pecado estará pagando usted para que su hija le haya salido así”. Siento que los profesores a veces lo hacen para hacer ver a los alumnos las situaciones, pero a veces es duro». (Madre de familia, Grupo Focal 2).

## 5.5 Modelos de regresión: factores que aumentan las probabilidades de las uniones tempranas

Como se ha mencionado es necesario profundizar en los determinantes por los que las mujeres se casan o se unen antes de la edad adulta, especialmente en el caso de las niñas que crecen en ambientes más vulnerables a fin de elaborar políticas públicas focalizadas que disminuyan estas situaciones. Hasta la fecha, se encontraron estudios cuantitativos en América Latina que analizan de manera descriptiva las condiciones por las que las mujeres se casan o se unen antes de la edad adulta, pero no se han realizado análisis estadísticos más profundos que permiten indicar cuál o cuáles de esas condiciones incrementa la probabilidad de ocurrencia tanto de los matrimonios y uniones tempranas como de los embarazos antes de los 18 años, en tal sentido en esta sección se presentan unos modelos de regresión logística que buscan establecer cuáles de las condiciones, situaciones y actitudes incrementan la probabilidad de casarse o unirse así como de embarazarse antes de los 18 años.

Partiendo de la caracterización estadístico descriptiva tanto de las condiciones de las mujeres casadas o unidas antes de la edad adulta, así como, de aquellos factores que parecen incidir en que las niñas y adolescentes decidan casarse o unirse antes de los 15 o 18 años, a continuación se muestran los resultados de los modelos de regresión logística elaborados con el propósito de establecer cuáles de los factores descritos en la primera parte de esta informe conducen a una mayor probabilidad de que las niñas y adolescentes se casen o unan de manera temprana, así como, del embarazo adolescente.

### ¿Por qué un modelo de regresión logística?

Se decidió elaborar modelos de regresión logística debido a que permiten predecir la probabilidad de que ocurra un evento (valor de 1) o no (valor de 0) a partir de la optimización de los coeficientes de regresión. Este resultado siempre varía entre 0 y 1. Cuando el valor predicho supera un umbral, es probable que ocurra el evento, mientras que cuando ese valor está por debajo del mismo umbral, no es así.

En tal sentido, dado que el objetivo es predecir la probabilidad de que una mujer se case o una antes de la edad adulta, así como que se embarace antes de los 15 años, el modelo de regresión logística se presenta como el modelo más acertado ya que permite no sólo explorar aquellas variables explicativas que desde el análisis descriptivo se presentan como relevantes: nivel de riqueza, áreas de residencia rural/urbano, región y nivel educativo, sino que permite explorar el nivel de incidencia en que se casan o unen antes de los 15 y 18 años, tales como, las percepciones de las mujeres sobre la violencia de género dentro de la pareja, en concordancia con el enfoque ecológico.

### Descripción metodológica de los modelos

De manera general para los modelos se analizaron y probaron los siguientes factores o condiciones que, según los diversos estudios realizados sobre matrimonio y uniones tempranas, pueden incidir de manera directa sobre el que las mujeres se casen o unan antes de los 15 o los 18 años.

**CUADRO 4.**

Factores que pueden incidir de manera directa sobre el que las mujeres se casen o se unan antes de los 15 o 18 años

Factores	Variable/indicador	Valor promedio en la ENS 2021 para mujeres de 18 años o más
Área de residencia	Rural y	38.1%
	Urbana	61.9%
Región	Occidental,	19.5%
	Central,	12.5%
	Metropolitana	18.1%
	Paracentral,	23.1%
	Oriental	26.8%
Nivel educativo	Ninguno,	5.8%
	Primaria,	25.9%
	Tercer ciclo,	21.3%
	Bachillerato	31.6%
	Educación superior	15.4%
Nivel de riqueza	Índice de Riqueza	3.24

Fuente: elaboración propia sobre la base de ENS 2021.

Sin embargo, junto a estos factores, existen otros que profundizan las condiciones de desigualdad y violencia que enfrentan las mujeres que se casan o unen antes de la edad adulta, por lo que también resultó importante analizarlas (Ver Cuadro 5).

**CUADRO 5.**

Factores que profundizan las condiciones de desigualdad y violencia que enfrentan las mujeres que se casa o unen antes de los 15 o 18 años

Factores	Variable/indicador	Valor promedio en la ENS 2021 para mujeres que estuvieron en una unión temprana
Embarazos	Número promedio de embarazos	2.6
	Porcentaje de embarazo adolescente	57.3%
	Edad promedio del primer embarazo	17.7
Relaciones de pareja desiguales y que propician abuso	Edad promedio de la persona con la que casaron o unieron de manera temprana	21.4
	Años de diferencia de edad con la persona que se casaron o unieron antes de los 15 y 18 años	5.7
	Primera relación sexual sin consentimiento	3.9%
	Edad de la primera relación sexual	15.7

Fuente: elaboración propia sobre la base de ENS 2021.

Desde la perspectiva del enfoque ecológico existen otros factores que pueden incidir en que las mujeres se casen o se unan antes de la edad adulta y es la actitud de normalización frente a la violencia de género en las relaciones de pareja. Para el caso de este análisis se construyó un Índice de Actitudes frente a la Violencia de Género (IAVG) el cual indica que en la medida que las mujeres aceptan como normal la violencia de género dentro de las relaciones de pareja el índice aumenta, mientras que si las mujeres no aceptan como normal la violencia de género el índice disminuye (Ver Anexo 6).

Se realizaron una serie de modelos, buscando aquellas variables que explicaran mejor los matrimonios y uniones tempranas, así como el embarazo en adolescentes. De este proceso se obtuvieron dos modelos para matrimonios y uniones tempranas y dos para embarazo adolescente, los cuales se detallan a continuación.

### **Modelos de regresión logística sobre la probabilidad de estar en un matrimonio y uniones antes de los quince y dieciocho años**

Se elaboraron dos modelos:

- 1. Modelo 1 matrimonio o uniones tempranas antes de los 18 años** en donde se tomó de población de referencia a las mujeres de 20 a 24 años que en la *ENS 2021* indicaron se casaron antes de la edad adulta.
- 2. Modelo 2 matrimonio o uniones tempranas antes de los 15 años** en donde se tomó como población de referencia a las mujeres de 15 a 19 años y a las mujeres de 20 a 24 años que en la *ENS 2021* indicaron se casaron antes de los 15 años.

Tanto para el Modelo 1 como el Modelo 2 las variables explicativas fueron: el índice de riqueza (Ver Anexo 3), escolaridad (en años) y el IAVG.

El modelo 1 se calcula para tres escenarios:

- 1.** a nivel nacional,
- 2.** únicamente para las mujeres que residen en el área rural y
- 3.** únicamente para las mujeres que residen en el área urbana.

Para los tres escenarios tanto el índice de riqueza, la escolaridad y el IAVG son estadísticamente significativos, sin embargo, la relación entre las uniones tempranas, el índice de riqueza y la escolaridad son inversas, mientras que la relación con el IAVG es directamente proporcional, es decir, a mayor normalización de la violencia de género dentro de la relación de pareja mayor probabilidad que la mujer haya estado en una unión temprana unión temprana (Ver cuadro 6).

**CUADRO 6.****Resultados del modelo *logit* sobre uniones tempranas antes de los 18 años (Mujeres de 20 a 24 años, (Modelo 1))**

	Nacional	Rurales	Urbanas
<b>Índice de Riqueza</b>	-0.2358 (0.0429)**	-0.1921 (0.0647)**	-0.2856 (0.0588)**
<b>Años de escolaridad</b>	-0.2464 (0.0165)**	-0.2324 (0.0265)**	-0.2595 (0.0217)**
<b>IAVG</b>	0.1431 (0.0358)**	0.1430 (0.0524)**	0.1508 (0.049)**
<b>Constante</b>	1.813 (0.1856)**	1.492 (0.2861)**	2.148 (0.2553)**
<b>N</b>	2,573	970	1,603
<b>Pseudo R2</b>	0.1616	0.1209	327.16
<b>LR chi2(3)</b>	488.04	147.54	0.1837
<b>Prob &gt; chi2</b>	0.0000	0.0000	0.0000

Fuente: elaboración propia sobre la base de ENS 2021.

\* p<0.05; \*\* p<0.01

El resultado referente al IAVG se alinea con las hipótesis de trabajo y la evidencia encontrada en la literatura, puesto que, como lo ilustran Pacheco-Montoya *et al* (2022), para Honduras, donde las niñas que dentro de las sociedades con normas de género más rígidas las habían internalizado, estas registraban mayores uniones tempranas y edades más bajas del primer embarazo.

Para evaluar la magnitud del impacto se calculan los efectos marginales del modelo, éstos nos indican el aumento en la probabilidad de que una mujer se case o se una antes de la edad adulta ante un aumento en una unidad de las tres variables evaluadas (Ver cuadro 6). Ahora bien, aunque las tres son significativas, no influyen igual en la disminución de la probabilidad de ocurrencia del matrimonio o unión antes de los 18 años, para el caso de este modelo la escolaridad es la variable con mayor probabilidad de disminuir el que las mujeres se casen o se unan antes de los 18 años, ante un incremento en un año de la escolaridad disminuye en 0.0435 puntos porcentuales la probabilidad que las mujeres se casen o se unan antes de los 18 años, seguido por el índice de riqueza, que disminuye la probabilidad de una unión temprana en 0.0416 puntos porcentuales a nivel nacional.

Finalmente, a mayor normalización de la violencia de género (incremento en un punto del IAVG) aumenta en 0.0252 puntos porcentuales la probabilidad de casarse o unirse antes de la edad adulta.

**CUADRO 7.****Efectos marginales del modelo *logit* sobre uniones tempranas antes de los 18 años (Mujeres de 18 a 49 años, (Modelo 1))**

	Nacional	Rural	Urbana
<b>Índice de Riqueza</b>	-0.0416	-0.0399	-0.0444
<b>Años de escolaridad</b>	-0.0435	-0.0483	-0.0403
<b>IAVG</b>	0.0252	0.0297	0.0234

Fuente: elaboración propia sobre la base de ENS 2021.

Esta tendencia se mantiene en el Modelo de matrimonios o uniones tempranas antes de los 18 años en el área rural. Al igual que el anterior, la escolaridad es la variable que explica un mayor nivel de ocurrencia de los matrimonios y uniones antes de la edad adulta y con una relación inversa también, es decir a mayor escolaridad disminuye en 0.0483 puntos porcentuales la probabilidad de que una mujer se case o se una antes de los 18 años, la segunda variable es la riqueza que disminuye en 0.0399 punto porcentuales la probabilidad de unirse y la tercera, la normalización de la violencia de género (IAVG) que aumenta en 0.0297 puntos porcentuales la probabilidad de que se las mujeres hayan casado o unido antes de los 18 años.

Resulta interesante observar que el índice de riqueza no es el que afecta más la probabilidad de ocurrencia de matrimonio o la unión en mujeres menores de 18 años, sino que son los años de escolaridad.

Para el Modelo 2 Matrimonio o uniones tempranas antes de los 15 años se elaboraron dos escenarios:

1. las mujeres de 15 a 19 años que se casaron o unieron antes de los 15 años y
2. las mujeres de 20 a 24 años que se casaron antes de los 15 años, utilizando como variables explicativas: índice de riqueza, escolaridad y el IAVG, y los resultados se exponen en el Cuadro 8.

### CUADRO 8.

#### Resultados del modelo *logit* sobre matrimonio o uniones tempranas antes de los 15 años (Modelo 2)

	Adolescentes de 15 a 19 años	Mujeres o adolescentes de 20 a 24 años
Índice de Riqueza	-0.3194 (0.102)**	-0.3900 (0.0824)**
Años de escolaridad	-0.2832 (0.038)**	-0.2409 (0.026)**
IAVG	0.1723 (0.0588)**	0.0261 (0.0583)
Constante	0.0235 (0.3546)	0.2739 (0.2924)
N	1,938	2,573
Pseudo R2	0.1461	0.1507
LR chi2(3)	108.13	171.54
Prob > chi2	0.0	0.0

Fuente: elaboración propia sobre la base de ENS 2021.

\* p<0.05; \*\* p<0.01

Los resultados del Modelo 2 muestran que los matrimonios o uniones tempranas antes de los 15 años, se comportan de manera similar a las uniones antes de los 18 años, y estas dependen del índice de riqueza, los años de escolaridad y el IAVG. Para el grupo de adolescentes de 15 a 19 años, las uniones tempranas antes de los 15 años se explican por las variables antes mencionadas. El IAVG indica que cuando las adolescentes tienen una actitud de mayor normalización ante la violencia de género dentro de la pareja, la probabilidad de casarse o unirse aumenta, mientras que cuando las adolescentes tienen menor tolerancia frente a la violencia de género se disminuye la probabilidad de casarse antes de los 15 años.

Sin embargo, para el grupo de 20 a 24 años, el IAVG no es estadísticamente significativo. Este hallazgo resulta de suma importancia porque permite indicar la educación a la niñez sobre violencia de género dentro de las relaciones de pareja tendrían un impacto positivo para disminuir la probabilidad de unirse antes de los 15 años, así también es importante impulsar procesos educativos orientados al empoderamiento de niñas y adolescentes desde una perspectiva de género, dado que normas de género menos rígidas o estrictas hacen que pospongan su matrimonio. Por otro lado, una mejora en las condiciones socioeconómicas (medidas por el Índice de Riqueza) o un aumento en los años de escolaridad tendrían impacto en disminuir los matrimonios o uniones tempranas antes de los 15 años (Ver Anexo 8).

Para evaluar la magnitud del impacto se calcula nuevamente los efectos marginales del modelo (Ver Cuadro 9), estos nos indican que un aumento en un punto en el índice de riqueza disminuye en 0.0091 puntos porcentuales la probabilidad que una adolescente se case o una antes de los 15 años, para el grupo de 15 a 19 años, y en 0.0123 puntos porcentuales para el grupo de mujeres de 20 a 24 años. Para los años de escolaridad, la probabilidad de casarse o unirse antes de los 15 años disminuye en 0.0081 puntos porcentuales por un año extra de escolaridad para las adolescentes de 15 a 19 años y en 0.0076 puntos porcentuales al incorporar a todos los grupos de edad.

### CUADRO 9.

#### Efectos marginales del modelo *logit* sobre matrimonio o uniones tempranas antes de los 15 años

	Adolescentes de 15 a 19 años	Mujeres o adolescentes de 20 a 24 años
Índice de riqueza	-0.0091	-0.0123
Años de escolaridad	-0.0081	-0.0076
IAVG	0.005	0.0008

Fuente: elaboración propia sobre la base de ENS 2021.

Por tanto, los modelos indican que las probabilidades de que las mujeres se casen o se unan antes de los 18 años se pueden incrementar o disminuir si estas tres variables sufren cambios: la escolaridad, las actitudes frente a la violencia de género y el índice de riqueza. Es de vital importancia para las mujeres de 15 a 17 años promover actitudes de cero tolerancia frente a la violencia de género, mejorar sus condiciones socioeconómicas y las de sus familias, y garantizar su permanencia en el sistema escolar, como variables que disminuyen la probabilidad de que se casen o unan antes de los 15 años.

## 5.6 Modelos de regresión logística sobre la probabilidad de ocurrencia de un embarazo adolescente

Para el análisis de la probabilidad de ocurrencia de un embarazo adolescente se utilizan tres modelos para probar la relevancia de las uniones tempranas (3a, 3b y 3c) y el modelo definitivo, el modelo 3d.

1. **Modelo 3a.** Con el total de mujeres de 20 a 24 años asumiendo que la unión temprana es irrelevante.
2. **Modelo 3b.** Con mujeres de 20 a 24 años que se casaron o unieron antes de los 18 años.
3. **Modelo 3c.** Con mujeres de 20 a 24 años que ni se unieron ni se casaron antes de los 18 años.
4. **Modelo 3d.** Con el total de mujeres de 20 a 24 años incorporando las uniones tempranas.

Para evaluar la pertinencia de las uniones tempranas se utiliza la Prueba de Chow o de cambio estructural, donde la hipótesis nula es que los factores que determinan un embarazo adolescente no interactúan con las uniones tempranas versus la hipótesis alternativa que los factores cambian si la mujer está o estuvo en una unión temprana (modelos 3b y 3c), se rechaza la hipótesis nula<sup>12</sup> que las uniones tempranas no son significativas. A partir de este hallazgo se genera el modelo 3d que incluye la unión temprana como un determinante de la probabilidad que suceda un embarazo adolescente, el modelo 3d es evaluado contra el modelo 3a, demostrando que las uniones tempranas son un determinante estadísticamente significativo<sup>13</sup> para la ocurrencia de un embarazo adolescente.

### CUADRO 10.

Resultados del modelo *logit* sobre embarazo adolescente (Modelo 3)

	(3a) Mujeres de 18 a 24 años	(3b) Mujeres que están o estuvieron en una unión temprana (Menos de 18 años)	(3c) Mujeres que no están o no estuvieron en una unión temprana	(3d) Mujeres de 18 a 24 años
Índice de riqueza	-0.2419 (0.0421)**	-0.0463 (0.0622)	-0.2746 (0.0748)**	-0.1383 (0.0475)**
Años de escolaridad	-0.2634 (0.016)**	-0.1673 (0.028)**	-0.1969 (0.025)**	-0.185 (0.0187)**

12 Likelihood-ratio test LR chi2(8) = 486.61 , Prob > chi2 = 0.0000

Supuesto: (3a) está anidado en (3b, 3c)

13 Likelihood-ratio test LR chi2(1) = 474.06 , Prob > chi2 = 0.0000

Supuesto: (3a) está anidado en (3d)

	(3a) Mujeres de 18 a 24 años	(3b) Mujeres que están o estuvieron en una unión temprana (Menos de 18 años)	(3c) Mujeres que no están o no estuvieron en una unión temprana	(3d) Mujeres de 18 a 24 años
<b>IAVG</b>	0.0385 (0.0333)	-0.0356 (0.0466)	-0.107 (0.0762)	-0.0556 (0.0396)
<b>Unión temprana</b>	- -	- -	- -	2.626 (0.1141)**
<b>Región Central</b>	0.0648 (0.179)	-0.1379 (0.2623)	0.2237 (0.3485)	-0.0213 (0.207)
<b>Región Metropolitana</b>	0.4154 (0.1624)	0.1183 (0.2489)	0.8424 (0.2891)*	0.419 (0.1854)*
<b>Región Paracentral</b>	0.3008 (0.1426)*	0.0008 (0.2149)	0.8026 (0.263)*	0.335 (0.165)*
<b>Región Oriental</b>	0.2096 (0.1415)	0.0274 (0.2056)	0.1039 (0.2891)	0.0595 (0.1621)
<b>Constante</b>	1.5092 (0.1969)**	1.874 (0.3079)	-0.1445 (0.3574)	-0.4634 (0.2432)
<b>N</b>	3,307	866	2,441	3,307
<b>Pseudo R2</b>	0.1578	0.0391	0.0975	0.3416
<b>LR chi2(8)</b>	525.56	45.83	113.57	1137.85
<b>Prob &gt; chi2</b>	0.000	0.000	0.000	0.000

Fuente: elaboración propia sobre la base de ENS 2021.

\* p<0.05; \*\* p<0.01

Dado el valor instrumental de los modelos 3a, 3b y 3c, se analiza a continuación únicamente los resultados del modelo 3d. Los factores que estadísticamente están asociados a la probabilidad de ocurrencia de un embarazo adolescente son: los años de escolaridad, el índice de riqueza y haber estado en una unión temprana<sup>14</sup>.

14 El IAVG no es estadísticamente significativo en el modelo 3d, esto debido a que la variable unión temprana captura el efecto de la normalización de la violencia de género en esta problemática.

Para calcular el impacto en la probabilidad de ocurrencia del embarazo adolescente se utilizan nuevamente los efectos marginales, es decir, se calcula la probabilidad de ocurrencia a partir de valores específicos de los factores determinantes, y los resultados se presentan en el cuadro 11.

### CUADRO 11.

#### Efectos marginales del modelo *logit* sobre embarazo adolescente (Modelo 3d)

	dy/dx	Std.Err.	z	P>z	[95%Conf.	Interval]
<b>Índice de Riqueza</b>	-0.0133	0.0057	-2.3200	0.0200	-0.0244	-0.0021
<b>Años de escolaridad</b>	-0.0187	0.0021	-8.8100	0.0000	-0.0228	-0.0145
<b>IAVG</b>	-0.0102	0.0049	-2.0900	0.0370	-0.0197	-0.0006
<b>Unión temprana</b>	0.2769	0.0162	17.1000	0.0000	0.2452	0.3086
<b>Regiones</b>						
<b>Central</b>	-0.0147	0.0230	-0.6400	0.5230	-0.0598	0.0304
<b>Metropolitana</b>	0.0222	0.0238	0.9300	0.3510	-0.0245	0.0689
<b>Paracentral</b>	0.0157	0.0203	0.7700	0.4400	-0.0241	0.0555
<b>Oriental</b>	-0.0162	0.0181	-0.8900	0.3720	-0.0516	0.0193

Fuente: elaboración propia sobre la base de ENS 2021.

Los efectos marginales presentados en el cuadro 11 utilizan los valores promedios de las variables explicativas, y de estas el factor principal que determina el embarazo adolescente son las uniones tempranas, si una adolescente empieza una unión temprana su probabilidad de un embarazo adolescente aumenta en 0.2769 puntos porcentuales, un año de escolaridad adicional reduce en 0.018 puntos porcentuales la probabilidad de un embarazo adolescente, y un aumento en el índice de riqueza disminuye en 0.0133 la probabilidad de un embarazo adolescente.

En síntesis, los modelos de regresión logísticos indican que la probabilidad de estar en una unión temprana depende de las condiciones socioeconómicas de las mujeres, del nivel de escolaridad y de la mayor tolerancia a la violencia de género. Por otro lado, la probabilidad de tener un embarazo adolescente aumenta para las que están en una unión temprana, este último también depende de la escolaridad de la adolescente y en menor medida del lugar de residencia y de las condiciones socioeconómica.

## VI. PERCEPCIÓN SOBRE LOS MARGOS NORMATIVOS PARA PROHIBIR LOS MATRIMONIOS Y LAS UNIONES TEMPRANAS

Se identifica una coincidencia entre todas las personas consultadas para el análisis cualitativo, que las niñas y adolescentes se encuentran en una situación de desprotección y falta de garantía de sus derechos humanos, sobre todo aquellas que viven en entornos rurales, en contextos de pobreza, de violencia intrafamiliar y social, que facilitan la ocurrencia de las uniones tempranas.

La totalidad de las mujeres entrevistadas reconoce que en sus lugares de residencia existen pocas o nulas oportunidades de desarrollo para la niñez y adolescencia. Particularmente en lo referido a oportunidades de estudio identifican que sí existen, pero se refieren a la oferta pública que conocen en sus municipios, la cual en la mayoría de los casos llega hasta el 9.º grado y en el mejor de los casos a bachillerato. Por lo que en su perspectiva no entra como una opción los estudios universitarios, más allá de una ilusión.

Además, se reconoce que en el ámbito del empleo tampoco existen muchas oportunidades ni opciones para ellas, ni para los adolescentes hombres, pero identifican obstáculos relacionados a su condición de género, que les afectan más a las mujeres para acceder a oportunidades de estudio o trabajo.

«Es más fácil para un hombre, porque un hombre en construcción o aquí arreglando calles en la ciudad y todo eso, en cambio una mujer, es difícil sólo de ama de casa, pero lo maltratan a uno a veces con palabras verbales o le pagan poquito y uno a veces trabajando hasta de noche. No es lo mismo». (Julia, 18 años).

«El problema es que, cuando las oportunidades llegan, son un poco más fáciles para los hombres porque las mujeres por lo general tienen la responsabilidad de la casa y de los hijos e hijas. Es mentira que el hombre joven que embaraza a una joven, se va a quedar cuidando al hijo, mientras ella se va a trabajar». (Lideresa religiosa, Grupo focal 1).

Esta falta de oportunidades también genera que las mujeres estén dispuestas a aceptar cualquier trabajo que les permita generar ingresos, aunque estos tengan condiciones laborales precarias, inestabilidad y bajos salarios, o bien que acepten la idea que deben dedicarse sólo al hogar porque no existen alternativas reales de trabajo para ellas, sobre todo cuando no han concluido sus estudios.

«Para negocios de las mujeres: vender verdura, vender antojos, bueno yo en mi caso no necesito mucho que digamos, pero yo en la mañana hago mi fresco y me pongo a vender porque me gusta mi dinero extra. Dos que tres [mujeres de su comunidad] que van para San Salvador y trabajan en empresas, porque la gran mayoría trabaja de muchachas de casa». (Rubia, 33 años).

«Si hay [oportunidades] solo hay que rebuscarse, si uno se queda sentado no va venir el trabajo a uno, tiene que una rebuscarse, coger trabajo de cualquier tipo, vea, digamos de ser niñera, limpiar casas, una venta, algo así». (Fátima, 17 años).

«De conseguir trabajo, solo que tenga bachillerato, solo así se puede conseguir trabajo, mientras no». (Idalia, 16 años).

Ninguna de las entrevistadas tiene conocimiento de programas, proyectos o políticas públicas que se implementen en sus municipios, orientados a apoyar a niñas y adolescentes para que concluyan sus estudios, se empleen o generen ingresos propios. El único proyecto al que algunas hacen referencia es el ejecutado por UNFPA con la iniciativa «Llegar a Cero», principalmente lo relativo a las becas de estudio y la formación vocacional.

Los actores y actrices del entorno en cambio señalan algunos programas, sobre todo privados, de organizaciones no gubernamentales o de iglesias que en alguna medida se dirigen a niñas y adolescentes, y mencionan muy pocas iniciativas gubernamentales que se implementen en los municipios, como un programa de becas del gobierno central dirigido a jóvenes pero al que acceden muy pocos ya que no logran cumplir los requisitos establecidos, y el programa «Mujer y negocios» de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE).

Sin embargo, aunque se identifiquen algunas oportunidades sobre todo de capacitación, se culpabiliza a las adolescentes y mujeres de no tener interés real, pero no se cuestiona la oferta de formación tradicional que se brinda, la cual reafirma los estereotipos y roles de género, que además se relaciona con rubros de la actividad económica que se realizan sobre todo en la informalidad.

"Otros de los factores que influye puede ser que, las mujeres que ven las oportunidades de formación vocacional en los talleres para aprender cosmetología, aprender a cocinar, etc., se inscriben solamente porque no tienen nada que hacer, no por verdadero interés. Trabajo con un grupo de mujeres con las que hemos hecho alianza con USAID, quien otorga microcréditos a las emprendedoras informales pequeñas. La estrategia de ellos es muy buena, porque patrocinan los talleres y brindan formación empresarial, acompañamiento y otorgamiento de microcréditos para que ellas inicien sus negocios. Pero sucede que, hay 20 jóvenes en un taller, pero solamente 3 siguen toda la línea y las otras 17 lo desperdiciaron. Ese es un problema" (Lideresa religiosa, Grupo focal 1).

En relación al marco normativo e institucional que protege los derechos de las niñas y adolescentes frente a las uniones tempranas, la totalidad de las entrevistadas dijo no conocer ninguna ley o institución que proteja sus derechos, ni cuáles son los derechos que tienen.

Por su parte las personas expertas coinciden en que, si bien existe un marco normativo amplio en el país sobre los derechos de la niñez, adolescencia y mujeres, aún persisten vacíos en torno a la unión temprana que permitan a las instituciones dar una protección efectiva a las niñas y adolescentes que se encuentran en esta situación.

«Uno de los avances en nuestra legislación es la penalización de estas uniones tempranas, porque si yo denuncio una unión temprana, si es entre adulto y un menor, pues existe un delito [estupro] y existe un proceso judicial, eso colabora mucho. Pero, entre adolescentes es un vacío que tiene la ley [...] incluso la normativa vigente, que es [La Ley] Crecer Juntos, es una normativa que no regula qué pasa si hay una unión entre dos adolescentes ¿Entonces qué vamos a hacer? No lo retoma la ley y no está retomando este discurso el Estado para implementar una política que diga y que nos aclare a los actores que estamos en el territorio, qué vamos a hacer cuando dos adolescentes formaron un hogar». (Experta, ONG de Mujeres).

«[Es] bien complejo que a nivel de territorio nacional y local se diga abiertamente y sobre todo se haga o se implemente, y en el caso de implementación, pues muy bonitas pueden estar las leyes y las buenas intenciones, pero si no se pone presupuesto, entonces eso tampoco fluye y tampoco da el impacto que nosotros o que la población en general está esperando». (Experta, ONG internacional).

«Hay que tener presente en todo caso, que estamos iniciando con una nueva normativa con la nueva Ley Crecer Juntos, pues nace el CONAPINA y un nuevo Sistema Nacional de Protección. No podemos negar que no se viene de cero [...] pero con la Ley Crecer Juntos se espera, de alguna manera, un mayor fortalecimiento de una nueva institucionalidad y un fortalecimiento también de la sensibilización». (Experto, Institución pública local).

También se identifica como una debilidad que la población desconoce este marco legal y que hacen falta esfuerzos institucionales para difundirlo.

«En el tema de educación, difusión y promoción de derechos afecta mucho. Si bien es cierto, existe un marco legal amplio y grande, pero no existe una difusión hasta el primer nivel de la comunidad. La promoción de todos estos temas haría un buen efecto en la población y se evitarían muchas uniones tempranas de niñas, niños y adolescentes». (Experta, ONG).

«Si bien hay una reforma a la Ley, pero no se divulga ni se da a conocer. La divulgación de la Ley es importante, porque de nada sirve hacer una reforma, si no se da a conocer y no se da la divulgación necesaria para darla a conocer, facilitar la información por vías accesibles a las personas». (Líder religioso, Grupo focal 1).

La reforma al Código de Familia en 2017 que prohibió los matrimonios de personas menores de 18 años, si bien ha sido un avance significativo en la protección de la niñez y adolescente frente al MUITF, es también poco conocida y entendida en las comunidades y por las propias adolescentes.

«Pues ahora lo que he escuchado en las clínicas es que es prohibido que una menor pueda estar acompañada, porque puede ir preso [el hombre que sea su pareja], así haya consentimiento de los padres. Si la menor está acompañada, va preso con quien está acompañada y los padres de él, incluso hasta los papás de la cipota». (Julia, 18 años).

«Nosotros cuando nos acompañamos nos queríamos casar, pero sí investigamos y nos salió ese resultado [que estaba prohibido]». (Blanca, 21 años).

Es importante recalcar que la reforma al *Código de Familia* estableció una prohibición para que menores de edad puedan contraer matrimonio al estipular como edad mínima para contraer matrimonio los 18 años, anulando así la posibilidad que niñas y adolescentes (incluidas las víctimas de delitos contra la libertad sexual como violación o estupro), contraigan matrimonio con su agresor sexual. Y en materia penal no se ha establecido un delito específico en relación a los matrimonios o uniones tempranas, sin embargo, es posible que con base a los arts. 159 y 163 del *Código Penal* las uniones con menores de edad sean tipificadas como delitos de violación (en caso de menores de 15 años) o de estupro (en caso de mayores de 15 años y menores de 18 años).

Pese a que las entrevistadas no tenían conocimiento de esta prohibición, la mayoría está de acuerdo con ella, principalmente porque consideran que las niñas y adolescentes no se encuentran preparadas para tomar esta decisión.

«Pues yo digo que sí [está bien], porque esa es la edad a la que uno se puede casar, uno así [adolescente] no sabe, no tiene experiencia». (Olga, 34 años).

«Siento que por un lado está bien, porque hay niñas que buscan casarse con personas muy mayores, y a veces digamos que eso no está bien». (Blanca, 21 años).

Aunque esta prohibición está vigente, los actores del entorno y personas expertas, señalan que no se cumple del todo, y que, si bien han disminuido los matrimonios, las uniones no matrimoniales de menores de edad, siguen siendo comunes y la reforma no las ha desincentivado, debido a que como se ha señalado anteriormente, en la unión temprana influyen diversos factores y además la prohibición no abarca explícitamente este tipo de relaciones.

«Si bien el matrimonio ya no es permitido por ley, pero la aceptación social de la unión temprana sigue existiendo, porque tenemos personas mayores, acompañadas con chicas adolescentes que dentro de la comunidad fue algo esperado, aunque no estén casados legalmente, lo que se eliminó por ley es el hecho legal del matrimonio, pero la unión sigue existiendo, todavía hay». (Experto, Institución pública nacional).

«En Nahuizalco, se ve la presencia del abuelo, del papá y del adulto responsable de una niña o adolescente. En visitas que se realizan semanalmente se han constatado matrimonios civiles colectivos, donde hay niñas y adolescentes con hombres adultos y están presentes con todo el círculo familiar como testigos del acto. En esta zona es donde más se ha naturalizado este tipo de situaciones. Este tipo de matrimonios colectivos son recientes. Por el consentimiento de los padres se llevan a cabo matrimonios de menores de edad con adultos. Hay que analizar ¿Qué tanto se está cumpliendo la prohibición de la ley? Porque una cosa es lo que nuestra estructura está organizando, pero ¿Qué tanto se está operativizando en los círculos o espacios municipales?». (Experta, ONG).

«Casarse joven o menor de edad con un hombre adulto, no es excepción. La prohibición no es una opción para mejorar la situación, porque casarse o no se ve cómo algo normal y da igual. No quita ni ayuda. Las personas conocen de las leyes, pero no les importa, porque no se aplican». (Líder comunitario, Grupo focal 3).

«Sí hemos visto que se dan los dos casos, sí tenemos adolescentes acompañadas con adolescentes, que le llevan dos años de diferencia, pero también tenemos adolescentes con hombres 10 años mayores, la problemática [que se da] de adolescentes en uniones con mayores de 10 años o 15 años y más, esto prácticamente es una violencia y debe de ser castigada». (Experta, ONG internacional).

# VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



En este apartado se resumen los principales hallazgos de la investigación y se plantean propuestas de política pública a partir de los mismos.

## Conclusiones

Los principales hallazgos son:

1. La unión a temprana edad es una problemática persistente que afecta a las niñas y adolescentes, sobre todo de entornos rurales que han tenido pocas oportunidades de desarrollo y se enfrentan a situaciones como la violencia intrafamiliar y de género, y el maltrato en sus familias de origen, por lo que se ven forzadas a buscar una salida a esta realidad que las lleva a este tipo de uniones.
2. De manera general, al comparar los resultados de la ENS 2014 con los del 2021, se observa una disminución en el porcentaje de mujeres que se unen antes de los 15 años y los 18 años, sin embargo, el problema persiste especialmente en la zona rural y en la región paracentral y oriental de El Salvador.
3. Desde la perspectiva de las autonomías la decisión de unirse a temprana edad no es una elección libre pues es tomada bajo múltiples carencias y privaciones que limitan la capacidad de agencia de las adolescentes. Aunque la mayoría expresan que fue su decisión y algunas lo atribuyen al amor, lo cierto es que carecen de las condiciones, información y oportunidades necesarias para valorar otras opciones, y muchas tienen como camino único para salir de situaciones adversas la unión temprana, como una elección trágica, ante la falta de alternativas reales y la protección del Estado, la familia y la comunidad.
4. En cuanto al número de hijos, al analizar el porcentaje de mujeres en edad fértil que tuvieron 6 hijos o más, la mayor incidencia se concentra en aquellas que se unieron antes de los 18 años con 5.3%, mientras que las mujeres que no se unieron antes de los 18 años únicamente el 1.3% de ellas tuvieron 6 hijos o más indicando que las mujeres que se casan o unen de manera temprana tienen mayor probabilidad de tener múltiples embarazos y por tanto tener menos posibilidades para estudiar o trabajar por dedicar mucho de su tiempo al cuidado de los hijos.
5. Una variable que se observa que incide en el número de hijos, y en la incidencia de las uniones tempranas, es el nivel educativo. La prevalencia de las uniones tempranas en las jóvenes de 20 a 24 años que únicamente estudiaron primaria fue del 48.6%, para las que

únicamente estudiaron tercer ciclo del 42.7%, y para aquellas que estudiaron el bachillerato, disminuye a 11.1% y es a penas del 2.8% para las mujeres que alcanzaron la educación superior. Los modelos indican que un año adicional disminuye en 0.0187 la probabilidad de un embarazo adolescente.

6. El bajo uso de métodos anticonceptivos, así como la falta de información también inciden en la ocurrencia de embarazos adolescentes en uniones tempranas. Además, se evidencia que las adolescentes tienen muy poca participación en la decisión de utilizar o no un método anticonceptivo y que esta decisión es tomada principalmente por sus parejas o personas adultas de su entorno.
7. En general, las adolescentes tienen muy bajas expectativas de sus parejas, ya que han tenido escasas o nulas experiencias de noviazgo previo a las uniones, por lo que muchas se «enamoran» del buen trato o la atención que inicialmente les brindan los hombres y esto es suficiente para decidir formar una pareja. Además, esta decisión generalmente no es conversada con sus madres, padres u otros familiares adultos. Tampoco cuentan con redes de apoyo que les permitan tener otra perspectiva respecto de la decisión.
8. Las uniones tempranas han impactado en las trayectorias estudiantiles y laborales de las adolescentes, muchas abandonan sus estudios o sus empleos a causa de la unión y no vuelven a retomarlos. Así mismo, estas uniones implican para las adolescentes una mayor responsabilidad sobre todo en el trabajo doméstico y de cuidado, por lo que se convierten en amas de casa, sin posibilidades de desarrollar otras capacidades, ya que algunas también se enfrentan a parejas controladoras, posesivas y violentas que las aíslan.
9. En cuanto al consentimiento en la primera relación sexual, las mujeres que se unieron antes de los 18 años, así como las de 15 años reportan menos del 10% que fue sin consentimiento, no obstante, debido a la edad en que se unieron es posible que no logren identificar con precisión si la relación fue consentuada o no, y naturalicen el hecho, ya que si se observa a las mujeres de 45 a 49 años que se unieron antes de los 15 años el 15.3% indicaron que su primera relación sexual no fue consentuada.
10. En el ámbito de la maternidad, sexualidad y relación de pareja las adolescentes tienen muy pocas capacidades de decisión, ya que, al no contar con experiencia, conocimiento e información, carecen de herramientas que les permitan negociar el ejercicio de estos aspectos de su vida en condiciones de igualdad con sus parejas. Tampoco cuentan con capacidades o habilidades para negociar acuerdos sexuales, familiares y domésticos equitativos que les permitan, tener tiempo para dedicarlo a su desarrollo personal.
11. Sobre la diferencia de edad de la pareja con la cual tuvieron su primera relación sexual, las mujeres cuya primera unión fue antes de los 15 años indicaron la mayor diferencia de edad (7 años), seguidas de las mujeres que se unieron con menos de 18 años (5.7 años), aunque las mujeres que indicaron que su primera relación sexual no fue con consentimiento indicaron una diferencia de edad de 13 años.
12. La división sexual del trabajo es muy marcada en las uniones tempranas donde los hombres mayoritariamente deciden sobre los recursos económicos de la pareja, en tanto son quienes cumplen el rol de proveedores, y las adolescentes asumen casi exclusivamente el trabajo de doméstico, la crianza y disciplina de los hijos e hijas.

13. Los factores del contexto en el que las adolescentes se desarrollaron también tienen un peso importante en la ocurrencia de las uniones tempranas, particularmente la situación económica de las familias de origen, condicionan en gran medida que éstas busquen mejorar sus condiciones de vida al lado de sus parejas y alejadas de sus familias, pero esta mejora no ocurre en la mayoría de casos y continúan teniendo carencias económicas, con la diferencia que pasan a depender de sus compañeros de vida y a conformarse con la situación que les tocó vivir.
14. Con respecto a la relación entre las condiciones económicas de las mujeres que se casan o unen antes de los 15 años y el consentimiento, se observó que las mujeres de los quintiles 1 y 2 (pobres) son las que indicaron el mayor porcentaje de primera relación sin consentimiento.
15. Sobre los resultados de los modelos, ellos indican que las probabilidades de que las mujeres se casen o se unan antes de los 15 y los 18 años se pueden incrementar o disminuir si estas tres variables sufren cambios: la escolaridad, la normalización frente a la violencia de género dentro de las relaciones de pareja y las condiciones socioeconómicas, siendo las dos primeras las que más afectan.
16. En cuanto a los embarazos adolescentes, si bien los distintos modelos indican que la escolaridad y el índice de Actitudes frente la Violencia de Género tienen incidencia en la probabilidad de incrementar o disminuir que una mujer se embarace en la adolescencia, son los matrimonios y las uniones tempranas las que aumentan en 26.6 puntos porcentuales la probabilidad de que las mujeres sean madres antes de los 18 años. De ahí que al momento de establecer políticas públicas que busquen disminuir el embarazo adolescente es importante que se enfoque de manera integral junto con estrategias para disminuir el matrimonio o las uniones antes de la edad adulta.
17. Las normas y roles de género contribuyen a la ocurrencia de uniones tempranas, en tanto las niñas y las adolescentes desde pequeñas reciben mensajes sobre ser esposa y madre, se les incentiva a aprender y desarrollar habilidades que las preparen para establecer un hogar y esto las lleva a creer estar listas para asumir estas responsabilidades a muy corta edad, así como, a anclar sus proyectos de vida a la concreción de estos mandatos, los cuales también están condicionados por la falta de oportunidades de desarrollo y otras expectativas de futuro más allá de las que conocen y ven en su entorno.
18. Persisten creencias y prácticas sexistas y discriminatorias contra las niñas y adolescentes que las desvalorizan, les niegan el acceso a oportunidades, vulneran sus derechos y se encuentran desprotegidas en muchos casos por sus familias y también por la sociedad y el Estado.
19. A partir de la prohibición del matrimonio infantil en la legislación salvadoreña el problema de las uniones no matrimoniales a temprana edad parece esta invisibilizado y no está siendo abordado como debería por parte del Estado. A esto se suma la existencia de vacíos legales que no permiten actuar ante la ocurrencia de este tipo de uniones entre adolescentes, pues la prohibición del matrimonio únicamente desincentiva el trámite legal, pero no las uniones de hecho.
20. Las políticas y programas públicos que garantizan oportunidades de desarrollo para las niñas y adolescentes son insuficientes, sobre todo en áreas rurales, lo que influye de manera negativa en el desarrollo de estas, en la construcción de un proyecto de vida que pase por alcanzar mayores niveles de estudio, mejores empleos, acceso a salud, a vivienda y a otros derechos básicos.

## Recomendaciones

Desde un enfoque de política pública se recomienda:

1. Posicionar en la agenda pública la problemática de las uniones tempranas y sus impactos en la niñas y adolescentes, pues si bien la proporción de adolescentes que está en una unión temprana ha disminuido desde el 2014, es un problema persistente que todavía afecta a la adolescencia y requiere de políticas públicas que erradiquen las uniones tempranas y permitan el mejor desarrollo de niñas y adolescentes.
2. Diseñar e implementar políticas públicas específicas para las niñas y adolescentes, que aborden los factores sociales, culturales y legales que inciden en las uniones tempranas, asegurando el acceso a oportunidades de desarrollo y de atención en el ámbito educativo, laboral, salud integral, salud sexual y reproductiva, recreación, vivienda y alimentación centrándose en la población pobre y vulnerable y en las personas con bajo nivel educativo.
3. Es necesario acompañar la erradicación de las uniones tempranas con una política de protección social que permita que niñas y adolescentes completen al menos hasta el noveno grado, ya que mantener a adolescentes en el nivel secundario tendría impactos positivos en la reducción de los matrimonios o uniones tempranas y por tanto en la reducción del embarazo adolescente.
4. Implementar políticas de cuidado desde una perspectiva de corresponsabilidad del Estado, que aseguren a las familias en mayores condiciones de pobreza y exclusión social el acceso a oportunidades de desarrollo y servicios de cuidado.
5. Fortalecer el sistema de protección a la niñez y adolescencia para identificar la población de niñas y adolescentes que están en situaciones de riesgo o de vulnerabilidad que las lleve a unirse a temprana edad.
6. Desarrollar programas de atención psicosocial para las adolescentes y mujeres que están o han estado en uniones tempranas para apoyar la reconstrucción de su proyecto de vida, su empoderamiento y el fortalecimiento de su capacidad de agencia.
7. La política pública debe abordar las uniones tempranas con enfoque territorial, ya que se observan diferencias entre departamentos, regiones y zonas, prestando especial atención en los departamentos de San Miguel, La Unión, Usulután, San Vicente, La Paz y Sonsonate. La política debe centrarse en los entornos rurales y fronterizos y explorar en cada uno los principales actores y desafíos en materia económica, social y cultural para dar una respuesta integral a la problemática.
8. La política pública debe proveer a las adolescentes de herramientas que les permita cuestionar los roles tradicionales de género, decidir su proyecto de vida y orientar sobre otras opciones que no sea unirse o casarse para salirse de hogares o entornos violentos, es decir, construir autonomía para prevenir las uniones o embarazos a temprana edad.
9. Incorporar en la currícula educativa la educación integral en sexualidad para contribuir a que la niñez y adolescencia acceda a información científica, actualizada y adaptada a su ciclo de vida, que contribuya al ejercicio libre y responsable de la sexualidad.

10. Promover nuevas formas de crianza que aseguren que las familias brindan educación en condiciones de igualdad para las niñas, niños y adolescentes, que rompan con los estereotipos y las normas de género, que contribuyen a perpetuar la discriminación y violencia contra las niñas y adolescentes.
11. Involucrar a las comunidades, familias e instituciones del Estado para prevenir y erradicar las prácticas culturales y sociales que normalizan e incentivan las uniones tempranas, sobre todo en contextos rurales.
12. Divulgar los derechos de las niñas y adolescentes, así como la normativa que los protege, a través de campañas informativas tanto a nivel nacional como local, asegurando llegar a los territorios donde las uniones tempranas son más frecuentes.
13. Es necesario definir estrategias que persigan y prevengan el delito de estupro, y el abuso que pueda derivar en matrimonios o uniones tempranas y forzadas, así como prevenir, atender y sancionar los casos de violencia sexual y violencia de género vinculada a las uniones y embarazos a temprana edad.
14. Sensibilizar y difundir a nivel local la prohibición del matrimonio de menores de edad y las consecuencias legales de este tipo de uniones, así como, las instituciones a las que se puede acudir para denunciar y brindar protección a la niñez y adolescencia afectada.
15. Realizar un diagnóstico sobre la normativa nacional de protección a la niñez y adolescencia para identificar los vacíos legales en torno a las uniones de hecho de menores de edad y proponer las reformas que aseguren su prohibición, sanción y la protección contra estas uniones.
16. Promover investigaciones específicas sobre los factores que inciden en las uniones tempranas, incluyendo a los hombres que son parejas de niñas y adolescentes, para contribuir a la generación de un mayor conocimiento y entendimiento de este fenómeno.

# BIBLIOGRAFÍA

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021).** *Los matrimonios y uniones infantiles, tempranos y forzados Prácticas nocivas profundizadoras de la desigualdad de género en América Latina y el Caribe.* Grupo de trabajo del Programa Conjunto Interinstitucional para Poner Fin al Matrimonio Infantil y a las Uniones Tempranas en América Latina y el Caribe. Documento de proyectos LC/TS.2021/186. Santiago: CEPAL.

(s.f.) *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.* <https://oig.cepal.org/es/autonomias-0>

**Dirección General de Estadísticas y Censos (2017).** *Encuesta Nacional de Violencia Contra la Mujer.* Ciudad Delgado: DIGESTYC.

(2021). *Principales resultados de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples.* Ciudad Delgado: DIGESTYC.

**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2019).** *Perfil del matrimonio infantil y las uniones tempranas en América Latina y el Caribe.* Nueva York: UNICEF.

**Fondo de Población de las Naciones Unidas (2020).** *Diagnóstico Sociodemográfico de El Salvador 2019.* San Salvador: UNFPA.

(2023). *Llegar a cero embarazos en niñas y adolescentes – Mapa El Salvador 2023.* San Salvador: UNFPA.

**Fondo de Población de las Naciones Unidas y Plan Internacional Américas. (2019).** *Una Realidad Oculta para niñas y adolescentes. Matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas en América Latina y el Caribe.* Reporte Regional. PLAN y UNFPA.

**Fondo de Población de las Naciones Unidas, Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, Instituto Nacional de la Juventud (2016).** *Maternidad y Unión en niñas y adolescentes: Consecuencias en la vulneración de sus derechos. El Salvador 2015. Informe Final.* San Salvador: UNFPA.

**Gobierno de El Salvador (2019).** *Cómo profundizar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. La agenda 2030 en El Salvador: análisis de políticas públicas y avances en las metas de desarrollo sostenible.* Versión digital <http://odselsalvador.egob.sv/wp-content/uploads/2019/05/ODS-5.pdf>

**Guichot-Reina, V. (2015).** *El «enfoque de las capacidades» de Martha Nussbaum y sus consecuencias educativas: hacia una pedagogía socrática y pluralista.* Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria, No. 27, 45.70.

**Heise LL. (1998).** *Violence against women: an integrated, ecological framework.* Violence Against Women. Jun;4(3):262-90. doi: 10.1177/1077801298004003002. PMID: 12296014.

**Heisse, L., y Kotsadam, A. (2015).** *Cross-national and multilevel correlates of partner violence: An analysis of data from population-based surveys.* The Lancet Global Health, 3(6), e332-e340. doi:10.1016/S2214-109X(15)00013-3

**Instituto Nacional de Salud (2014).** *Encuesta nacional de salud de Indicadores Múltiples por Conglomerados. Principales resultados.* San Salvador: INS.

(2021). *Encuesta Nacional de Salud (ENS) El Salvador 2020 – 2021.* San Salvador: INS

**Lesthaeghe, Ron (2014).** *The second demographic transition: A concise overview of its development.* Royal Flemish Academy of Arts and Sciences. Bruselas.

**Pacheco-Montoya, D., Murphy-Graham, E., Valencia López, E. E., & Cohen, A. K. (2022).** *Gender Norms, Control Over Girls' Sexuality, and Child Marriage: A Honduran Case Study.* The Journal of adolescent health: official publication of the Society for Adolescent Medicine, 70(3S), S22–S27. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2021.11.007>.

**Partida, V. (2010).** *Apuntes de Análisis Demográfico.* FLACSO México. Ciudad de México.

**Pavez Soto, I. y Sepúlveda Kattan, N. (2019).** *Concepto de agencia en los estudios de infancia. Una revisión teórica.* *Sociedad e Infancias*, No. 3, 193-210.

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2013).** *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2013. Imaginar un nuevo país. Hacerlo posible. Diagnóstico y propuesta.* San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

(2022). *Reporte Especial: Desarrollo Humano en el Bicentenario.* El Salvador 2021.

**Rivero, E. y Palma J. (2017).** *Informe sobre Uniones Tempranas en México.* Investigaciones en Salud y Demografía a.c INSAD.

**Sánchez Jaramillo, N. I. y Vallejo Betancur, M. C. (2018).** *Desarrollo de capacidad de agencia en jóvenes privados de la libertad en el centro de formación juvenil Valle del Lili.*

**Susan B. Schaffnit y David W. Lawson (2021).** *Married Too Young? The Behavioral Ecology of 'Child Marriage'* *Social Sciences*, MDPI, vol. 10(5), pages 1-15, May.

# ANEXOS

## Anexo 1.

### Uniones tempranas en mujeres de 15 a 49 años

En este apartado, el análisis se centrará en las mujeres de 15 a 49 años que se casaron o unieron antes de los 15 años, en el documento se da prioridad al análisis del grupo de 20 a 24 años, sin embargo, este apartado desagrega el mismo análisis para todas las mujeres en edad fértil, únicamente para que sirva de referencia. De acuerdo con los resultados de la *ENS 2014*, el 7.0% de las mujeres en edad fértil se habían casado antes de los 15 años por área rural y urbana mientras que en la *ENS 2021* esta proporción disminuye al 6.5%, aunque si se analiza el porcentaje de mujeres casadas o unidas antes de los 15 años de las mujeres de 20 a 49 años en las *ENS 2014* fue de 7.3% y en las *ENS 2021* de 7.0% también se observa una disminución, pero es menor.

Al analizar por lugar de residencia, en el 2014 el 5.7% de las mujeres en edad fértil (15 a 49 años) en el área urbana se casaron antes de los 15 años, mientras que en el área rural esta proporción era del 9.3%, mientras que en el 2021 en el área urbana el porcentaje fue de 5.8% y en el área rural de 8.1%, mostrando una disminución especialmente en las mujeres de las áreas rurales que se unieron antes de los 15 años, sin embargo, es importante resaltar que en el área urbana el porcentaje se mantiene incluso se observa un leve incremento (5.7% *ENS 2014* vs. 5.8% *ENS 2021*).

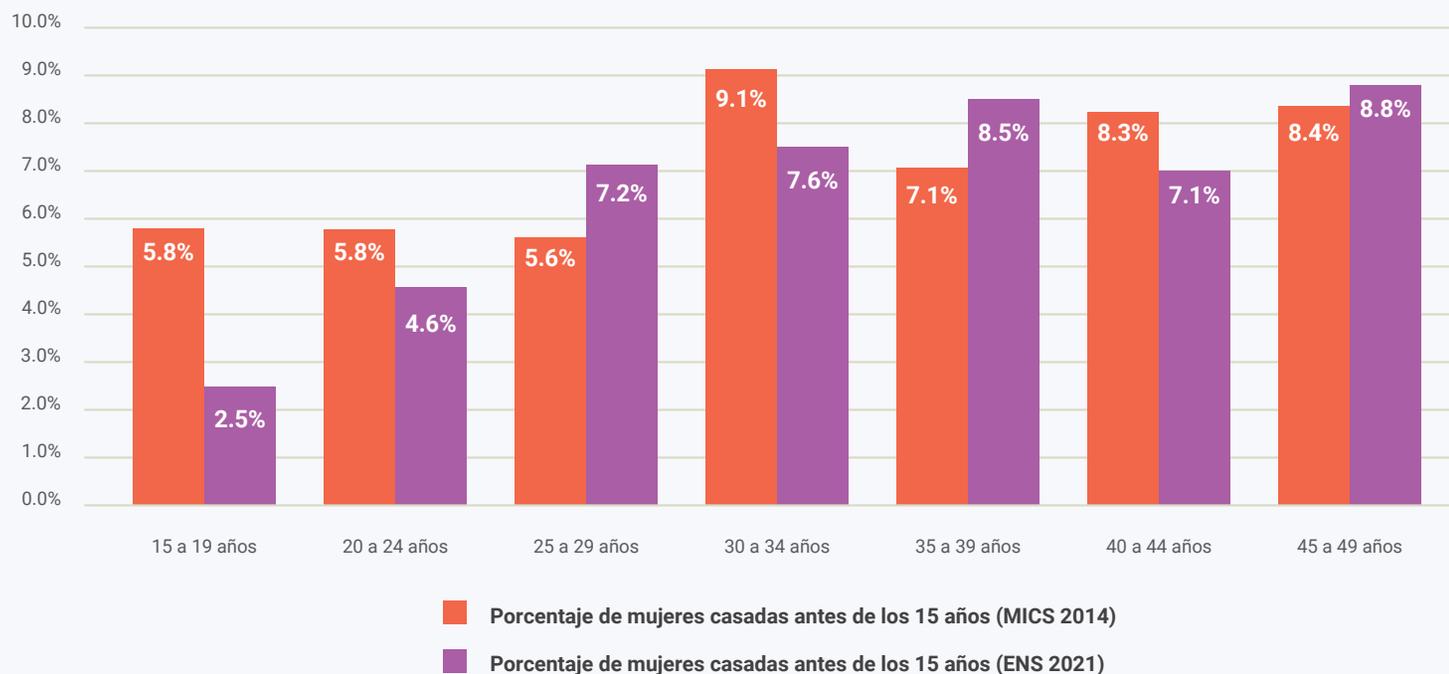
Si se observa el porcentaje de mujeres que de 20 a 49 años que se casaron antes de los 15 años por zona rural y urbana se obtiene que en la zona urbana fue de 5.8% y en la rural de 10% para el 2014 mientras que en el 2021 fue de 6.5% y 8.8%, respectivamente, indicando la misma tendencia de aumento en el área rural y una disminución en el área rural.

Las razones de la disminución de los matrimonios y uniones tempranas, especialmente en la zona rural, podrían deberse tanto a mayores niveles educativos, a la tendencia demográfica propia de la segunda transición demográfica, que es impulsada por los desequilibrios derivados de los cambios en las dinámicas de la nupcialidad y la presencia de bajos niveles de fecundidad, en sintonía con las proyecciones que para El Salvador entre 1950 a 2100 la fecundidad irá disminuyendo y la edad de la primera unión se irá retrasando (UNFPA, 2020).

Si se analiza los matrimonios y uniones tempranas en El Salvador en mujeres en edad fértil (15 a 49 años) por grupo etario de manera comparativa entre los datos de la *ENS* del 2014 y la 2021, se observa que la tendencia a la disminución es mayor en los grupos etarios más jóvenes (15 a 19 y 20 a 24 años) que en los grupos etarios de mujeres con mayores edades (Ver Gráfico 1). Es importante hacer notar que lo grupos etarios de 25 a 29 años, 35 a 39 años y 45 a 49 años el porcentaje de mujeres casadas antes de los 15 años es mayor en la *ENS 2021* que en la *ENS 2014* indicando que las generaciones con más edad han tendido a casarse o unirse antes de los 15 años, en comparación con las generaciones más jóvenes.

### GRÁFICO 1.

#### Mujeres en edad fértil casadas o unidas antes de los 15 años por grupo etario



Fuente: elaboración propia con base en ENS 2014 y ENS 2021

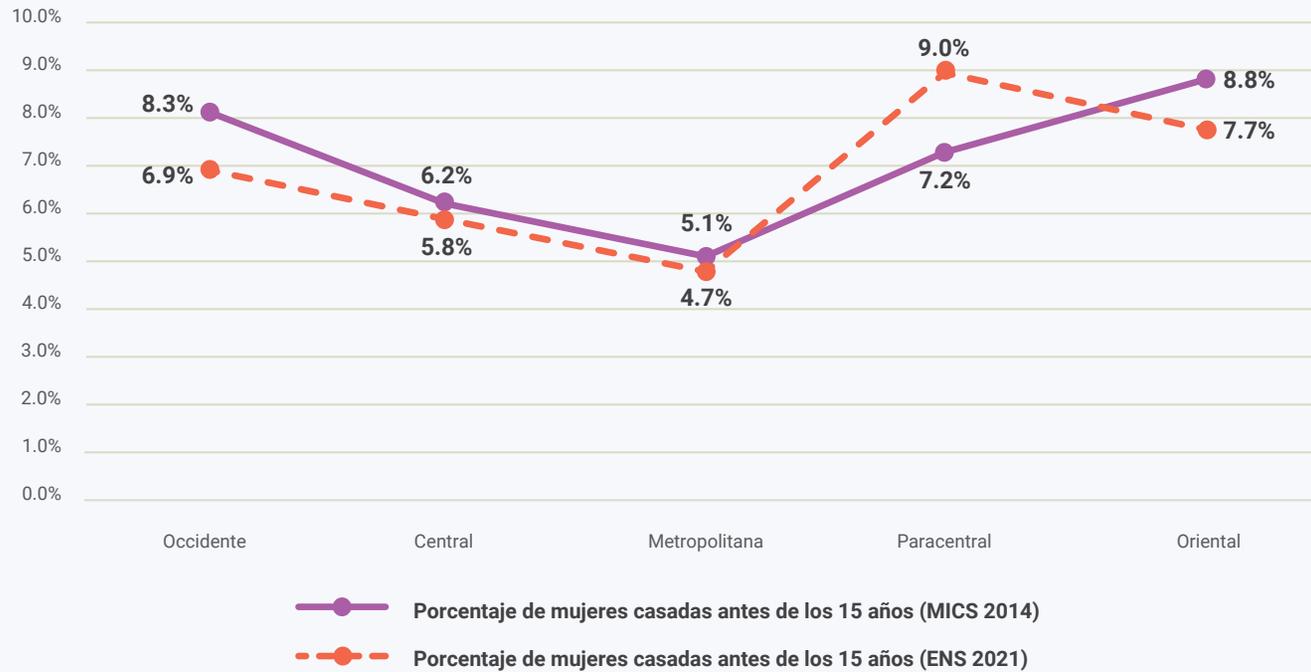
Desde la perspectiva de la distribución geográfica (departamentos y regiones), las regiones occidental, paracentral y oriental presentan una mayor proporción de mujeres en edad fértil que se casaron o se unieron de manera temprana, aunque con cambios con respecto sobre en cuál de esas regiones se ha observado un mayor porcentaje de casos.

Así en el 2014 se obtuvo que el 8.8% de mujeres (de 15 a 49 años) se casaron o unieron con menos de 15 años en la región oriental, seguido por el 8.3% en la región occidental y el 7.2% en la región paracentral siendo la región con más bajo porcentaje la región metropolitana con 5.1% (ver Gráfico 2).

Mientras que, según los datos de la ENS 2021, la región con mayor porcentaje de mujeres en edad fértil que se casaron antes de los 15 años son la región paracentral con 9.0%, seguido de la región oriental con 7.7% y la región occidental con 6.9%, siendo siempre la región metropolitana con el menor porcentaje (4.7%).

**GRÁFICO 2.**

Porcentaje de mujeres en edad fértil casadas o unidas antes de los 15 años por región



Fuente: elaboración propia con base en ENS 2014 y ENS 2021

Si se compara esta misma información (mujeres en edad fértil que se casaron o unieron antes de los 15 años) por departamento se observan cambios entre lo obtenido entre el 2014 y el 2021. En concreto, en la ENS 2014 el departamento con mayor porcentaje de mujeres casadas o unidas antes los 15 años lo tenía el departamento de Usulután (10.5%), La Unión (10.1%), Sonsonate (9.9%) y La Paz (8.4%), mientras que los resultados de la ENS 2021 sitúan al departamento de La Paz con el porcentaje más alto

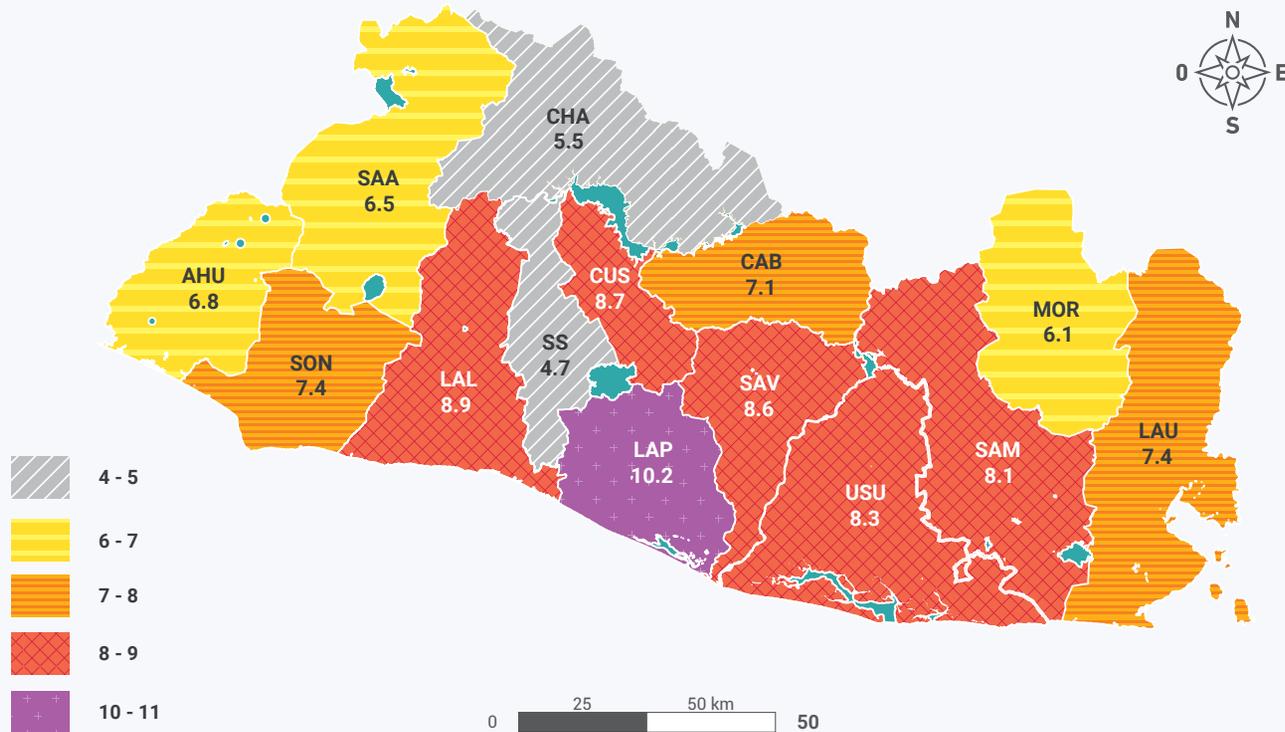
(10.2%), seguido de Cuscatlán (8.7%), San Vicente (8.6%), Usulután (8.3%), San Miguel (8.1%) y La Unión (7.4%). Esta tendencia en la distribución por departamento se mantiene al analizar las uniones tempranas en las mujeres de 20 a 49 años, obteniendo para La Paz 10.3%, Cuscatlán 10%, San Vicente 9.6%, Usulután y San Miguel con 8.9% cada uno y La Unión con 8.0%.

### MAPA 1.

#### Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años casadas o unidas antes de los 15 años, por departamento

Fuente: elaboración propia con base en ENS 2021.

Nota: Santa Ana (SAA); Ahuachapán (AHU); Sonsonate (SON); La Libertad (LAL); San Salvador (SS), Chalatenango (CHA); Cuscatlán (CUS); La Paz (LAP); Cabañas (CAB); San Vicente (SAV); Usulután (USU); San Miguel (SAM); Morazán (MOR); y La Unión (LAU).

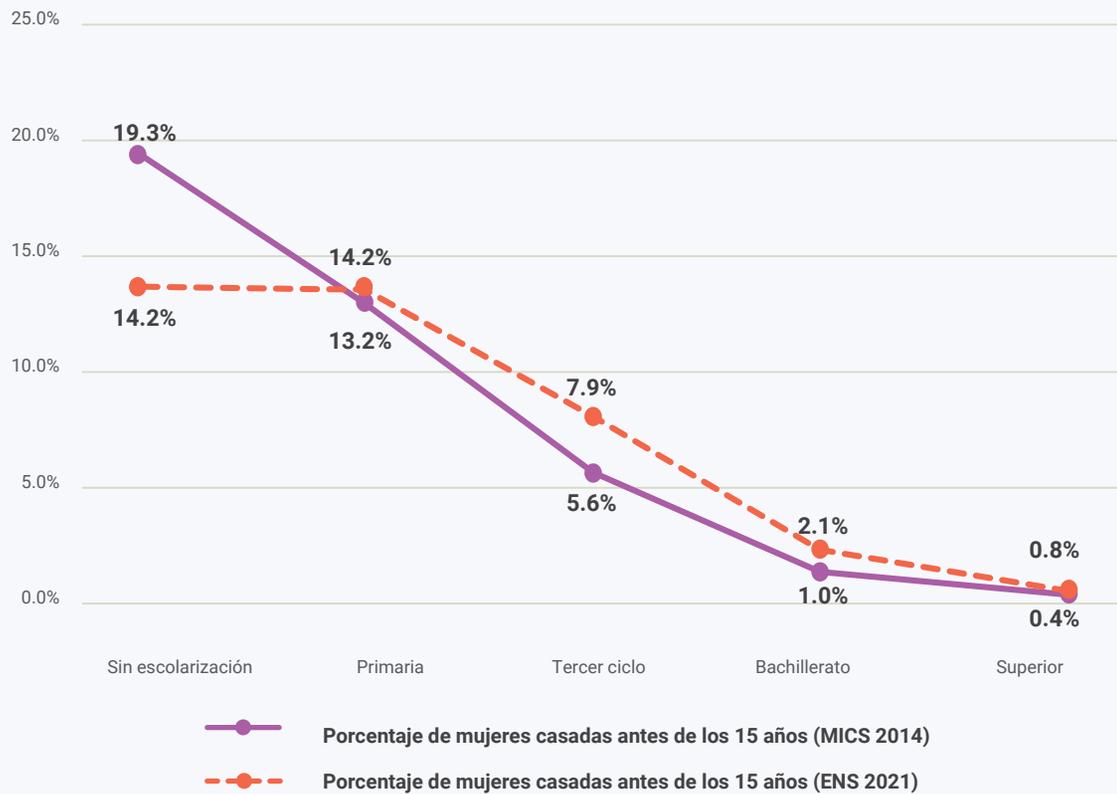


Continuando con el análisis comparativo entre los resultados de la ENS 2014 y la del 2021 en cuanto a los matrimonios y uniones tempranas resulta importante analizar dos indicadores que están estrechamente relacionados con que las mujeres deciden unirse de manera temprana como son el nivel educativo y los ingresos o condiciones de riqueza<sup>15</sup>.

Con respecto al nivel educativo al comparar los resultados obtenidos en la ENS 2014 con los de la ENS 2021 se observa que la tendencia es la misma: a menor nivel educativo mayor porcentaje de mujeres en edad fértil que se casaron o unieron antes de los 15 años (Ver Gráfico 3). Sin embargo, es importante indicar que en general se observa, según los datos de la ENS 2021 con respecto a los datos del 2014, que las mujeres que se han casado o unido antes de los 15 años han ido incrementando su nivel educativo. Así, se observa una disminución del porcentaje de mujeres casada o unidas antes de los 15 años sin escolarización pasando del 19.3% (ENS 2014) a 14.2% (ENS 2021) y un incremento del 5.6% (ENS 2014) a 7.9% (ENS 2021) de las que han logrado adquirir tercer ciclo. Sin embargo, el porcentaje que logra estudios universitarios sigue siendo menor al 1%.

**GRÁFICO 3.**

**Porcentaje de mujeres en edad fértil casada o unidas antes de los 15 años, por nivel educativo**



Fuente: elaboración propia con base en ENS 2014 y ENS 2021

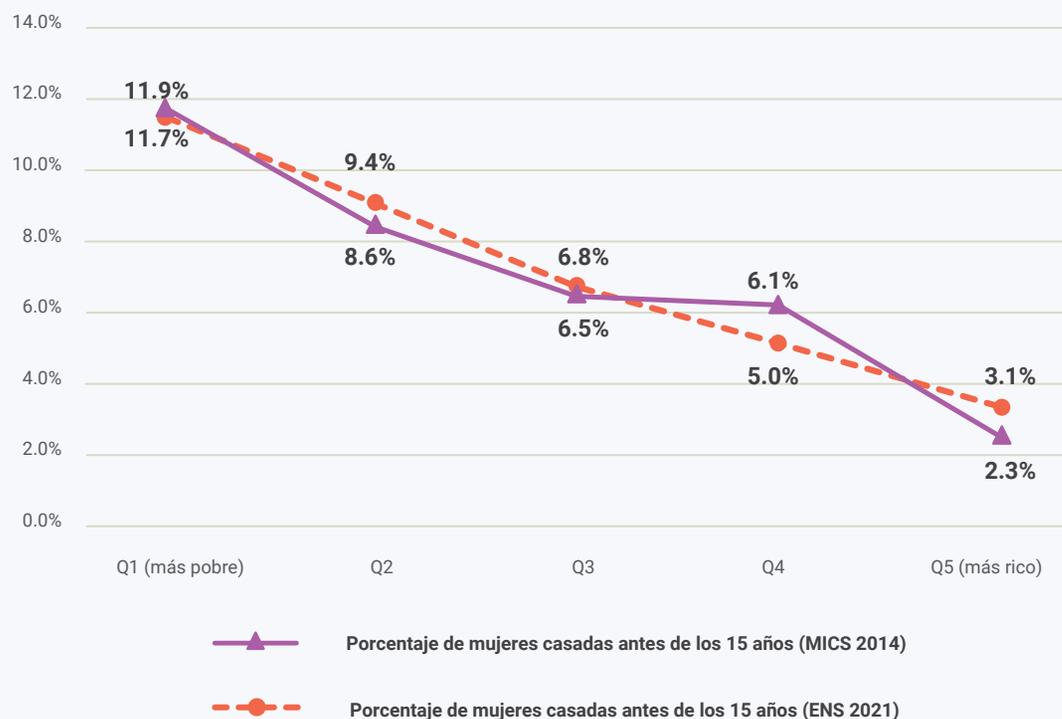
15 Se calculó el índice de riqueza con los datos de la ENS 2021 replicando lo elaborado en la ENS 2014, el cual ya se ha explicado de manera breve en este mismo documento.

Siguiendo con el análisis comparativo de los resultados de la ENS 2014 y la ENS 2021, se elaboró el índice de Riqueza que también se presentó en los resultados de la ENS 2014 en donde, a partir de los activos del hogar se estableció el nivel de riqueza de los hogares y se clasificó por quintiles. Al comparar se observa que el mayor porcentaje de mujeres en edad fértil que se casaron antes de los 15 años está en el quintil 1 (más pobre), indicando la vinculación que existe entre la situación de pobreza de los hogares y que las mujeres se casen o unan antes de los 15 años (Ver Gráfico 4). Asimismo, es importante destacar dos aspectos:

1. el porcentaje de mujeres casada o unidas antes de los 15 años en el quintil 1 se ha mantenido casi igual (11.9% ENS 2014 y 11.7% ENS 2021) y
2. que el porcentaje de mujeres en el quintil 5 (más rico) se ha incrementado pasando del 2.3% (MICS 2014) al 3.1% (ENS 2021). Esto último podría estar vinculado a una necesidad de las niñas a huir de condiciones de violencia y maltrato, ya que en la ENS 2021 se indica que el 54.5% de niños y niñas de 1 a 14 años han experimentado agresión psicológica y/o castigo físico de sus cuidadores en el último mes (ENS 2021, p 60).

**GRÁFICO 4.**

**Porcentaje de mujeres en edad fértil casadas o unidas antes de los 15 años, por quintil de riqueza**



Fuente: elaboración propia con base en ENS 2014 y ENS 2021

Con la información mostrada es posible observar que el problema de la matrimonios y uniones tempranas en El Salvador si bien presentan algunos cambios en cuanto a disminución en porcentaje de mujeres que se casan o unen antes de los 15 años, lo cual puede deberse a que El Salvador , desde la perspectiva demográfica, está atravesando la segunda transición demográfica en cuanto a nupcialidad y fecundidad (retraso en la edad de la primera unión y menor cantidad de hijos) (UNFPA, 2020), las mujeres se siguen casando o uniendo a edades tempranas pero están procurando no hacerlo antes de los 15 años.

No obstante, a pesar de esta tendencia en el porcentaje de mujeres en edad fértil que se casaron o unieron antes de los 15 años por región y departamento difiere. En algunas partes del país el porcentaje de mujeres que están en esta condición se ha incrementado con respecto a la data de la *ENS 2014* y además son porcentajes altos con respecto al porcentaje nacional (6.5%), tal es el caso la región paracentral del país con 9.0% (*ENS 2021*), situación que se ve reflejada a nivel departamental en donde el departamento con mayor porcentaje de mujeres en edad fértil que se casaron antes de los 15 años fue La Paz con 10.2%, esto podría deberse a un incremento en de la tasa de pobreza en dicho departamento que pasó de 27.5% en el 2019 a 32.5% en el 2021, siendo el departamento con el mayor incremento en su tasa de pobreza de 4.96 puntos (*DIGESTYC, 2021*).

Realizado el análisis comparativo de las *INS 2014* y *2021* de las mujeres que en edad fértil se casaron antes de los 15 y 18 años, a continuación, se hace este mismo análisis comparativo, pero con las mujeres de 20 a 49 años.

## Anexo 2.

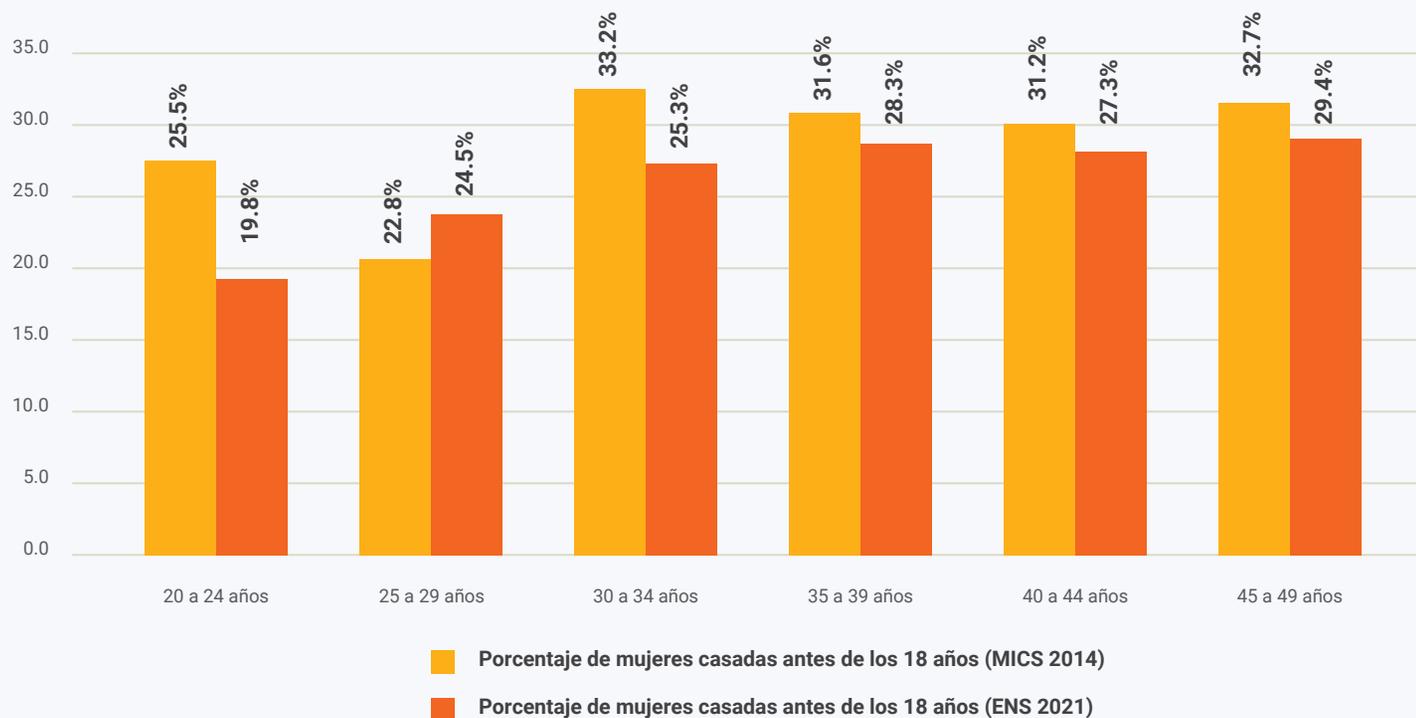
### Uniones tempranas en mujeres de 20 a 49 años

Para analizar los matrimonios y uniones infantiles tempranas y forzadas, la *ENS 2014* calculó el indicador utilizando como población de referencia a las mujeres de 20 a 49 años, lo que permite analizar también los matrimonios y uniones tempranas que suceden antes de que las mujeres cumplan los 18 años. Se excluye del análisis al grupo de 15 a 19 años, porque dentro de este grupo todavía existen adolescentes que podrían entrar en un matrimonio o unión temprana el día después de la medición, y al restringir el indicador a mujeres de 20 años o más estamos ante un fenómeno que ya sucedió en sus vidas. La tendencia del indicador para este grupo etario es similar al obtenido teniendo de referencia a las mujeres en edad fértil, a continuación, se describen los resultados de una manera más sucinta.

Si se compara el porcentaje de mujeres casadas o unidas antes de los 18 años de 2014 al 2021 es posible apreciar una disminución del porcentaje de mujeres en cada uno de los grupos etarios, sin embargo, el porcentaje sigue siendo alto, ya que en el grupo etario de 20 a 24 años el 19.8% de ellas se casaron o unieron antes de la edad adulta (Ver Gráfico 5).

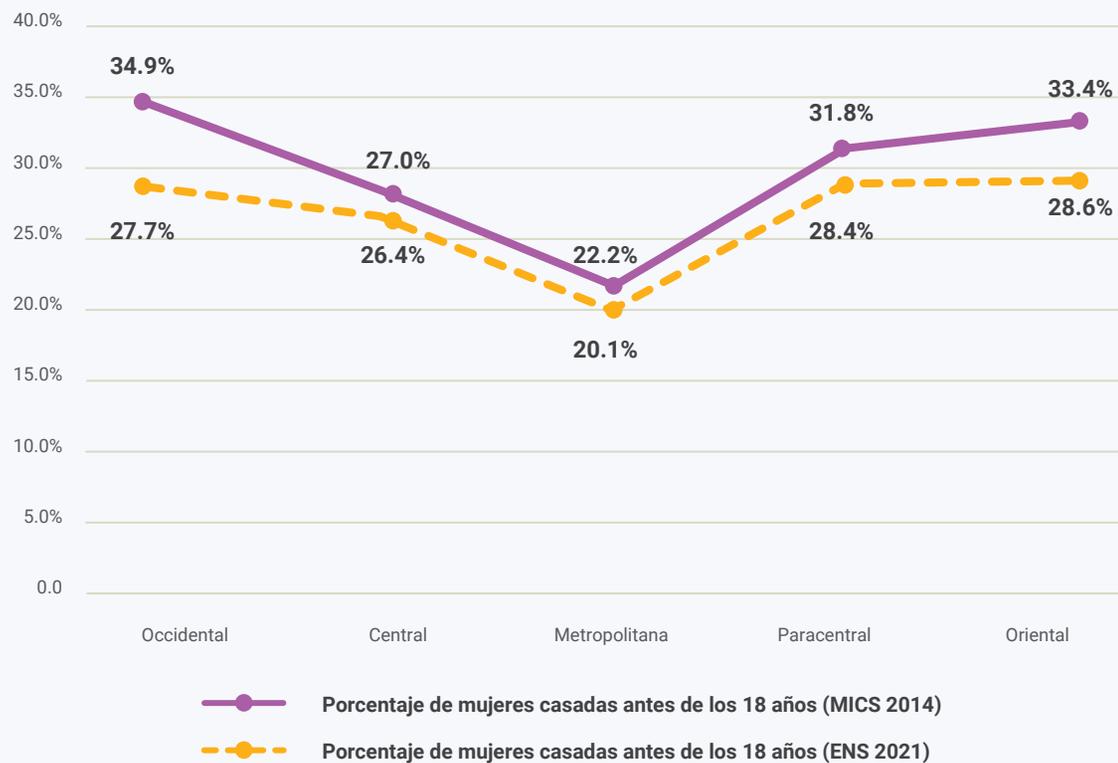
### GRÁFICO 5.

#### Mujeres de 20 a 49 años casadas o unidas antes de los 18 años, por grupo etario



Fuente: elaboración propia con base en ENS 2014 y ENS 2021

Esta disminución también se constata al comparar el porcentaje de mujeres de 20 a 49 años que se casaron antes de los 18 años. Según la ENS 2014 y la ENS 2021, el porcentaje de mujeres que se casaron antes de los 18 años en la zona urbana fue de 24.9% de acuerdo con ENS 2014 y de 22.8% de acuerdo con la ENS 2021, mientras que en la zona rural disminuyó del 37.0% al 31.5%, al comparar ambas encuestas

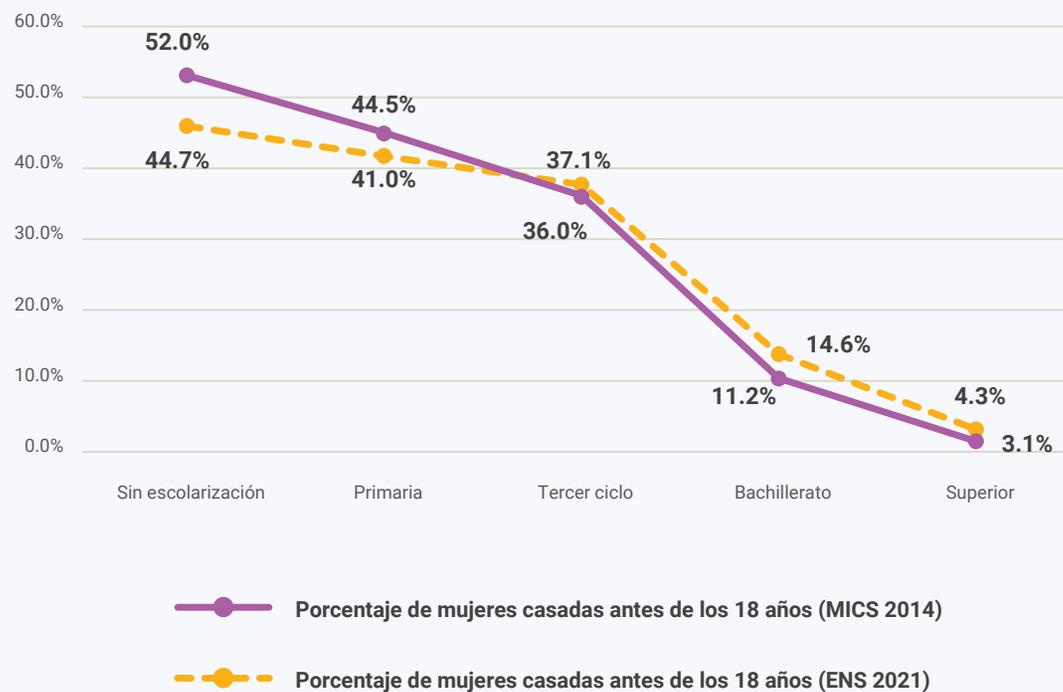
**GRÁFICO 6.****Porcentaje de mujeres de 20 a 49 años casadas o unidas antes de los 18 años por región**

Fuente: elaboración propia con base en ENS 2014 y ENS 2021

Si se analiza este mismo indicador por región, se obtiene que las regiones en donde se observó un mayor porcentaje de mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años, tanto en el 2014 como en el 2021, fueron la región occidental, seguida de la oriental y paracentral, sin embargo, se observa una disminución en el porcentaje pasando la región occidental de 34.9% en el 2014 a 27.7% en el 2021, la oriental de 33.4% a 28.6% y la paracentral de 31.8% a 28.4%, siendo la región oriental junto con la paracentral en donde actualmente está el mayor porcentaje de mujeres de 20 a 49 años casadas o unidas antes de los 18 años.

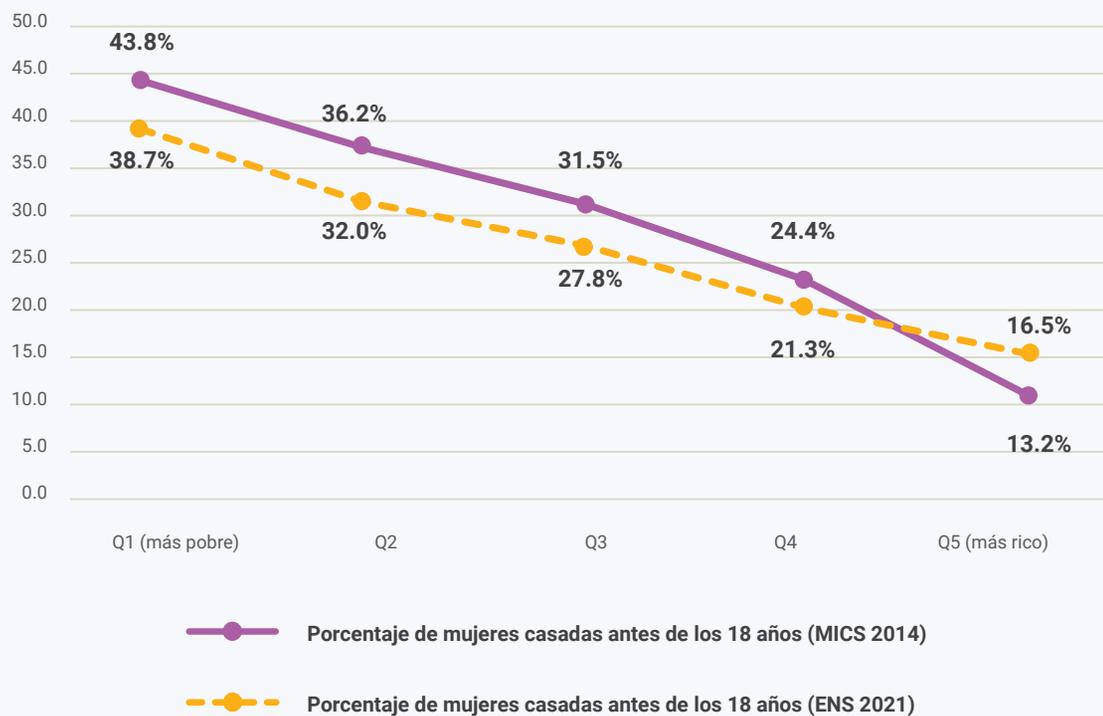
### GRÁFICO 7.

#### Porcentaje de mujeres de 20 a 49 años casadas o unidas antes de los 18 años por nivel educativo



Fuente: elaboración propia con base en ENS 2014 y ENS 2021

En cuanto al nivel de estudio de las mujeres de 20 a 49 años que se casaron o unieron antes de los 18 años, se observa que la tendencia de a mayor nivel de estudio menor es el porcentaje de mujeres que se casan o unen antes de los 18 años se mantiene. Sin embargo, es importante destacar que aunque el mayor porcentaje de mujeres de 20 a 49 años casadas o unidas antes de los 18 años son aquellas sin escolarizar, este porcentaje del 2014 al 2021 ha disminuido, pasando de 52.0% a 44.7%, indicando que en general las mujeres están retrasando la edad de su primera unión.

**GRÁFICO 8.****Porcentaje de mujeres de 20 a 49 años casadas o unidas antes de los 18 años por quintil de riqueza**

Fuente: elaboración propia con base en ENS 2014 y ENS 2021.

Con respecto al nivel de riqueza y su vinculación con el matrimonio o unión temprana, al analizar el porcentaje de mujeres de 20 a 49 años casada o unidas de los 18 años por quintil de riqueza se observa tanto en el 2014 como en el 2021 que nivel de riqueza menor es el porcentaje de mujeres casadas o unidas antes de los 18 años, sin embargo, es importante indicar que en el quintil más rico se ha incrementado el porcentaje pasando de 13.2% en el 2014 a 16.5% en el 2021, tendencia que ya se había observado al analizar los matrimonios y uniones tempranas por quintil en las mujeres de 15 a 49 años.

Partiendo de esta situación general comparativa entre la ENS 2014 y la ENS 2021, a continuación, se presenta un análisis que busca mostrar de manera integrada los distintos aspectos relacionados con el matrimonio y uniones tempranas a partir de la información de la ENS 2021. Se inicia el análisis mostrando los resultados del análisis del matrimonio y uniones tempranas del grupo poblacional de 20 a 24 años según lo indican los ODS y luego se procederá un análisis los matrimonios y uniones tempranas desde la nupcialidad, fecundidad, inicio de la vida sexual, educación y quintiles de riqueza para mujeres en edad fértil (15 a 49 años).

### Anexo 3. Porcentaje de activos productivos y no productivos de los hogares por quintil

	Promedio general	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5
Propietarios del hogar	67.5%	43.0%	57.0%	66.0%	68.0%	79.0%
Propietarios de tierras agrícolas	9.1%	9.0%	9.0%	9.0%	9.0%	11.0%
Número de manzanas de tierras agrícolas	0.25	0.05	0.14	0.17	0.21	2.23
Propietario de ganado	19.6%	20.0%	26.0%	24.0%	18.0%	12.0%
Número de vacas	0.2	0.00	0.11	0.11	0.21	0.4
Posee cuenta bancaria	27.1%	0.0%	5.0%	13.0%	27.0%	58.0%
Número de habitaciones	2.0	1.03	1.34	1.69	2.03	2.64
Piso de calidad	84.9%	3.0%	59.0%	87.0%	95.0%	98.0%
Techo de calidad	46.8%	18.0%	33.0%	41.0%	48.0%	62.0%
Paredes de calidad	80.6%	0.0%	52.0%	79.0%	92.0%	97.0%
Electricidad	90.3%	9.0%	73.0%	92.0%	97.0%	100.0%
Ventilador	61.4%	0.0%	22.0%	52.0%	75.0%	91.0%
Teléfono fijo	22.2%	0.0%	3.0%	8.0%	22.0%	51.0%
Comedor	63.2%	0.0%	22.0%	54.0%	79.0%	93.0%
Sofá	53.6%	0.0%	10.0%	36.0%	71.0%	90.0%
Pantry/despensa/chinero	46.2%	0.0%	7.0%	26.0%	59.0%	86.0%
Closet	67.0%	0.0%	31.0%	59.0%	79.0%	94.0%
Televisión	88.0%	4.0%	64.0%	92.0%	97.0%	99.0%
Refrigeradora	82.0%	0.0%	42.0%	87.0%	98.0%	99.0%
Licudadora	71.1%	0.0%	24.0%	68.0%	90.0%	97.0%

	Promedio general	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5
<b>Plancha</b>	71.5%	1.0%	25.0%	69.0%	89.0%	97.0%
<b>Horno microondas</b>	24.0%	0.0%	1.0%	7.0%	23.0%	59.0%
<b>Secadora</b>	2.8%	0.0%	0.0%	1.0%	2.0%	7.0%
<b>Aire acondicionado</b>	3.8%	0.0%	0.0%	1.0%	2.0%	11.0%
<b>Cisterna</b>	6.1%	2.0%	1.0%	2.0%	4.0%	16.0%
<b>Horno tostador</b>	11.4%	0.0%	0.0%	2.0%	7.0%	32.0%
<b>Reloj</b>	36.3%	6.0%	15.0%	26.0%	38.0%	61.0%
<b>Bicicleta</b>	31.7%	8.0%	24.0%	32.0%	33.0%	37.0%
<b>Motocicleta</b>	14.3%	0.0%	8.0%	14.0%	16.0%	18.0%
<b>Carro</b>	24.4%	0.0%	2.0%	8.0%	23.0%	58.0%
<b>Computadora</b>	28.2%	0.0%	2.0%	9.0%	25.0%	70.0%
<b>Celular</b>	94.0%	66.0%	85.0%	95.0%	97.0%	99.0%
<b>Celular inteligente</b>	86.2%	38.0%	68.0%	83.0%	94.0%	98.0%
<b>Número de celulares inteligentes</b>	2.1	1.0	1.3	1.7	2.2	3.1
<b>Internet</b>	36.6%	0.0%	4.0%	15.0%	40.0%	80.0%

Fuente: elaboración propia con base a ENS 2021.

## Anexo 4. Matrimonios/uniones tempranas por región y departamento

	Mujeres de 15 a 49 años		Mujeres de 20 a 49 años			Mujeres de 15 a 19 años		Mujeres de 15 a 49 años
	Porcentaje de mujeres casadas antes de los 15 años	Número de mujeres de 15 a 49 años	Porcentaje de casadas antes de los 15 años	Porcentaje de casadas antes de los 18 años	Número de mujeres de 20 a 49 años	Porcentaje actualmente casadas/unidas	Número de mujeres de 15 a 19 años	Número de mujeres de 15 a 49 años actualmente casadas/unidas
<b>TOTAL</b>	<b>6.5</b>	<b>14,261</b>	<b>7.2</b>	<b>25.5</b>	<b>12,323</b>	<b>10.6</b>	<b>1,938</b>	<b>8,165</b>
<b>REGIÓN</b>								
<b>Occidente</b>	6.9	2,790	7.6	27.7	2,408	11.6	382	1,697
<b>Central</b>	5.8	1,768	6.3	26.4	1,543	12.3	225	1,034
<b>Metropolitana</b>	4.7	2,565	5.5	20.1	2,223	6.6	342	1,450
<b>Paracentral</b>	9.0	3,309	9.7	28.4	2,838	13.7	471	1,828
<b>Oriental</b>	7.7	3,829	8.4	28.6	3,311	12.4	518	2,156
<b>DEPARTAMENTO</b>								
<b>Ahuachapán</b>	6.8	944	7.5	29.2	807	14.2	137	564
<b>Santa Ana</b>	6.5	954	7.2	25.1	826	6.0	128	545
<b>Sonsonate</b>	7.4	892	8.1	29.5	775	15.4	117	588
<b>Chalatenango</b>	5.5	833	5.9	26.8	730	8.1	103	493
<b>La Libertad</b>	5.9	935	6.4	26.3	813	13.2	122	541
<b>San Salvador</b>	4.7	2,565	5.5	20.1	2,223	6.6	342	1,450
<b>Cuscatlán</b>	8.7	593	10.0	28.1	508	14.7	85	340
<b>La Paz</b>	10.2	845	10.3	28.1	728	14.2	117	492
<b>Cabañas</b>	7.1	1,126	7.9	25.0	966	10.0	160	586
<b>San Vicente</b>	8.6	745	9.6	32.6	636	14.4	109	410
<b>Usulután</b>	8.3	932	8.9	29.5	800	17.5	132	537
<b>San Miguel</b>	8.1	901	8.9	28.9	782	7.2	119	510
<b>Morazán</b>	6.1	1,132	6.7	27.6	978	13.5	154	592
<b>La Unión</b>	7.4	864	8.0	27.5	751	13.4	113	517

## Anexo 5. Matrimonios/uniones tempranas por área, edad, nivel educativo y quintil de Índice de Riqueza

	Mujeres de 15 a 49 años		Mujeres de 20 a 49 años			Mujeres de 15 a 19 años		Mujeres de 15 a 49 años
	Porcentaje de mujeres casadas antes de los 15 años	Número de mujeres de 15 a 49 años	Porcentaje de casadas antes de los 15 años	Porcentaje de casadas antes de los 18 años	Número de mujeres de 20 a 49 años	Porcentaje actualmente casadas/unidas	Número de mujeres de 15 a 19 años	Número de mujeres de 15 a 49 años actualmente casadas/unidas
<b>ÁREA</b>								
Urbana	5.8	8,761	6.5	22.8	7,631	8.4	1,130	4,809
Rural	8.1	5,500	8.8	31.5	4,692	14.9	808	3,356
<b>EDAD</b>								
15 a 19 años	2.6	1,938	na	na	na	10.6	1938	276
20 a 24 años	4.6	2,573	4.6	19.8	2,573	na	na	1,262
25 a 29 años	7.2	2,619	7.2	24.5	2,619	na	na	1,706
30 a 34 años	7.6	2,190	7.6	25.3	2,190	na	na	1,575
35 a 39 años	8.5	1,878	8.5	28.3	1,878	na	na	1,333
40 a 44 años	7.1	1,716	7.1	27.3	1,716	na	na	1,159
45 a 49 años	8.8	1,347	8.8	29.4	1,347	na	na	854
<b>EDUCACIÓN</b>								
Sin escolarización	14.2	772	14.5	44.7	755	11.7	17	505
Primaria	14.2	3,525	14.4	41.0	3,302	25.4	223	2,422
Tercer ciclo	7.9	3,240	9.1	37.1	2,631	14.8	609	1,992
Bachillerato	2.1	4,685	2.5	14.6	3,756	7.2	929	2,358
Superior	0.8	2,039	0.9	4.3	1,879	0.2	160	888
<b>QUINTIL DE ÍNDICE DE RIQUEZA</b>								
Q1 (más pobre)	11.7	2,342	12.3	38.7	2,037	27.7	305	1,487
Q2	9.4	2,750	10.4	32.0	2,389	13.8	361	1,682
Q3	6.8	2,835	7.4	27.8	2,474	11.6	361	1,686
Q4	5.0	3,057	5.7	21.3	2,630	6.2	427	1,679
Q5 (más rico)	3.1	3,277	3.6	16.5	2,793	4.1	484	1,631

## Anexo 6. Metodología Índice de Actitudes frente a la Violencia de Género

Para la elaboración del Índice de Actitudes frente a la Violencia de Género (IAVG) se utilizaron las siguientes preguntas de la ENS 2021, las cuales permiten conocer cuáles son las actitudes de las mujeres que se casaron o unieron antes de los 15 y 18 años sobre dos aspectos dentro de las relaciones de pareja: 1) su capacidad de decidir sobre su vida sexual y el uso de métodos anticonceptivos y 2) su percepción sobre acciones violentas (golpear o pegar) por parte de su pareja.

Preguntas utilizadas de la ENS 2021			
AM2	¿Puede decir no a su esposo/pareja si no desea mantener relaciones sexuales?	DV1A	En su opinión, ¿se justifica que el esposo o pareja golpee o pegue a su esposa o pareja en las siguientes situaciones?: Si ella sale sin avisarle
AM3	¿Quién toma normalmente las decisiones?	DV1B	En su opinión, ¿se justifica que el esposo o pareja golpee o pegue a su esposa o pareja en las siguientes situaciones?: Si ella descuida a los niños
AM3_ESP	¿Quién toma normalmente las decisiones? (especifique)	DV1C	En su opinión, ¿se justifica que el esposo o pareja golpee o pegue a su esposa o pareja en las siguientes situaciones?: Si ella discute con él
AM4	Verifique CP2: ¿Está usted actualmente haciendo algo o usando algún método para demorar o evitar un embarazo?	DV1D	En su opinión, ¿se justifica que el esposo o pareja golpee o pegue a su esposa o pareja en las siguientes situaciones?: Si ella se niega a tener relaciones sexuales con él
AM5	¿Diría que su uso de métodos anticonceptivos es principalmente decisión suya, principalmente de su esposo/pareja, o es una decisión mutua?	DV1E	En su opinión, ¿se justifica que el esposo o pareja golpee o pegue a su esposa o pareja en las siguientes situaciones?: Si se le quema la comida
AM5_ESP	¿Diría que su uso de métodos anticonceptivos es principalmente decisión suya, principalmente de su esposo/pareja, o es una decisión mutua? (especifique)	DV1F	En su opinión, ¿se justifica que el esposo o pareja golpee o pegue a su esposa o pareja en las siguientes situaciones?: Sale mucho con sus amistades
		DV1G	En su opinión, ¿se justifica que el esposo o pareja golpee o pegue a su esposa o pareja en las siguientes situaciones?: Si ella habla mucho con sus amistades
		DV1H	En su opinión, ¿se justifica que el esposo o pareja golpee o pegue a su esposa o pareja en las siguientes situaciones?: Si ella habla mucho con sus familiares
		DV1J	En su opinión, ¿se justifica que el esposo o pareja golpee o pegue a su esposa o pareja en las siguientes situaciones?: Si ella no comparte sus ingresos

Identificadas las variables se procedió a obtener los valores promedio siendo los resultados los que a continuación se exponen:

Valor promedio del índice	
<b>AM2. ¿Puede decir no a su esposo/pareja si no desea mantener relaciones sexuales?</b>	
Sí	0.729
No	2.126
Depende/no está segura	2.648
<b>AM3. ¿Quién toma normalmente las decisiones?</b>	
Principalmente de la Encuestada	0.855
Principalmente del Esposo/Pareja/Novio	1.953
Decisión Mutua	0.684
Principalmente Un Familiar	1.988
Otro (Especifique)	2.584
<b>AM5. ¿Diría que su uso de métodos anticonceptivos es principalmente decisión suya, principalmente de su esposo/pareja, o es una decisión mutua?</b>	
AM4. Sí usa métodos anticonceptivos	1.312
AM5. Principalmente de la encuestada	0.291
AM5. Principalmente del esposo/pareja/novio	1.424
AM5. Decisión mutua	0.287
AM5. Otro (especifique)	0.815

Frecuencia de la escala			
IAVG	Freq.	Percent.	Cum.
0.0	944,235	46.8	46.8
0.5	7,334	0.36	47.16
1.0	894,475	44.33	91.49
1.5	3,884	0.19	91.68
2.0	102,943	5.1	96.78
2.5	1,451	0.07	96.85
3.0	23,953	1.19	98.04
3.5	339	0.02	98.06
4.0	9,345	0.46	98.52
4.5	280	0.01	98.54
5.0	6,772	0.34	98.87
6.0	4,292	0.21	99.08
7.0	3,476	0.17	99.26
7.5	53	0	99.26
8.0	2,422	0.12	99.38
9.0	3,225	0.16	99.54
10	6,596	0.33	99.86
11	2,725	0.14	100
<b>Total</b>	<b>2,017,798</b>	<b>100</b>	

## Anexo 7. Resultados de los modelos de regresión logística de Matrimonio y Uniones Tempranas antes de los 18 años

	Modelo 1 Uniones tempranas antes de los 18 años (Mujeres de 18 a 49 años)		
	Nacional	Rurales	Urbanas
<b>idr</b>	-0.101 (0.018)**	-0.085 (0.028)**	-0.111 (0.025)**
<b>escolaridad</b>	-0.17 (0.005)**	-0.161 (0.009)**	-0.174 (0.007)**
<b>IAVG</b>	-0.132 (0.019)**	-0.128 (0.027)**	-0.133 (0.027)**
<b>_cons</b>	0.802 (0.063)**	0.709 (0.093)**	0.863 (0.089)**
<b>N</b>	13,143	5,007	8,136
<b>Pseudo R2</b>	0.1034	0.0772	0.1109
<b>LR chi2(3)</b>	1,584.0	485.8	989.3
<b>Prob &gt; chi2</b>	0	0	0

\* p<0.05; \*\* p<0.01

	Modelo 2 Uniones tempranas antes de los 15 años	
	Adolescentes de 15 a 17 años	Mujeres o adolescentes de 15 a 49 años
<b>idr</b>	-0.354 (0.175)*	-0.124 (0.030)**
<b>escolaridad</b>	-0.347 (0.065)**	-0.18 (0.008)**
<b>IAVG</b>	0.232 (0.093)*	0.024 -0.022
<b>_cons</b>	-0.146 -0.602	-0.921 (0.101)**
<b>N</b>	1,117	14,261
<b>Pseudo R2</b>	0.1622	0.0917
<b>LR chi2(3)</b>	45.96	675.89
<b>Prob &gt; chi2</b>	0.0	0.0

\* p<0.05; \*\* p<0.01

### Modelo 1 Nacional

Conditional marginal effects      Number of obs = 13,143

Model VCE : OIM

Expression : Pr(u\_temprana), predict()

dy/dx w.r.t. : idr escolaridad estma1

at : idr = 3.244386 (mean)

escolaridad = 8.901468 (mean)

IPVG = .8485125 (mean)

	Delta-method					
	dy/dx	Std.Err.	z	P>z	[95%Conf.	Interval]
idr	-0.019	0.003	-5.53	0	-0.025	-0.012
escolaridad	-0.031	0.001	-33.46	0	-0.033	-0.029
IPVG	-0.024	0.003	-6.89	0	-0.031	-0.017

### Modelo 1 Rural

Conditional marginal effects      Number of obs = 5,007

Model VCE : OIM

Expression : Pr(u\_temprana), predict()

dy/dx w.r.t. : idr escolaridad estma1

at : idr = 2.857754 (mean)

escolaridad = 7.329539 (mean)

IPVG = .8988416 (mean)

	Delta-method					
	dy/dx	Std.Err.	z	P>z	[95%Conf.	Interval]
idr	-0.018	0.006	-3.06	0.002	-0.029	-0.006
escolaridad	-0.034	0.002	-19.35	0	-0.038	-0.031
IPVG	-0.027	0.006	-4.76	0	-0.038	-0.016

### Modelo 1 Urbano

Conditional marginal effects      Number of obs = 8,136

Model VCE : OIM

Expression : Pr(u\_temprana), predict()

dy/dx w.r.t. : idr escolaridad estma1

at : idr = 3.482325 (mean)

escolaridad = 9.868854 (mean)

IPVG = .8175393 (mean)

	Delta-method					
	dy/dx	Std.Err.	z	P>z	[95%Conf.	Interval]
idr	-0.018	0.004	-4.47	0	-0.026	-0.01
escolaridad	-0.028	0.001	-26.39	0	-0.031	-0.026
IPVG	-0.022	0.004	-4.9	0	-0.03	-0.013

## Anexo 8. Modelos de regresión logística de matrimonios y uniones tempranas antes de los 15 años

<b>Modelo 2a.</b>						
<b>Unión temprana antes de los 15 años (adolescentes de 15 a 17)</b>						
Conditional marginal effects			Number of obs = 1,117			
Model VCE : OIM						
Expression : Pr(ut_14menos), predict()						
dy/dx w.r.t. : idr escolaridad estma1						
at : idr = 3.27163 (mean)						
escolaridad = 9.118174 (mean)						
estma1 = 1.160251 (mean)						
	Delta-method					
	dy/dx	Std.Err.	z	P>z	[95%Conf.	Interval]
<b>idr</b>	-0.005	0.002	-2.16	0.031	-0.009	0
<b>escolaridad</b>	-0.004	0.001	-3.75	0	-0.007	-0.002
<b>IPVG</b>	-0.013	0.005	-2.86	0.004	-0.023	-0.004

<b>Modelo 2b.</b>						
<b>Unión temprana antes de los 15 años (15 a 49 años)</b>						
Conditional marginal effects			Number of obs = 14,261			
Model VCE : OIM						
Expression : Pr(ut_14menos), predict()						
dy/dx w.r.t. : idr escolaridad estma1						
at : idr = 3.246492 (mean)						
escolaridad = 8.918098 (mean)						
IPVG = .8728701 (mean)						
	Delta-method					
	dy/dx	Std.Err.	z	P>z	[95%Conf.	Interval]
<b>idr</b>	-0.006	0.001	-4.32	0	-0.009	-0.003
<b>escolaridad</b>	-0.009	0	-24.16	0	-0.01	-0.008
<b>IPVG</b>	-0.007	0.002	-4.58	0	-0.011	-0.004

## Anexo 9. Modelo de mujeres casadas o unidas antes de los 18 años y embarazo adolescente

	Modelo 3 Uniones tempranas antes de los 18 años (Mujeres de 15 a 49 años)		
	Todas	En unión temprana (Menos de 18 años)	No en unión temprana
<b>idr</b>	-0.041	0.005	-0.089
	-0.023	-0.032	(0.035)*
<b>escolaridad</b>	-0.152	-0.117	-0.18
	(0.008)**	(0.011)**	(0.011)**
<b>estma1</b>	-0.101	-0.091	-0.104
	(0.023)**	(0.028)**	(0.037)**
<b>u_temprana</b>	2.543		
	(0.053)**		
<b>Central</b>	0.078	0.04	0.116
	-0.095	-0.124	-0.145
<b>Metropolitana</b>	0.272	0.151	0.391
	(0.089)**	-0.121	(0.132)**
<b>Paracentral</b>	0.196	0.115	0.277
	(0.079)*	-0.103	(0.120)*
<b>Oriental</b>	0.09	0.12	0.015
	-0.077	-0.1	-0.122
<b>Cohorte de 1975 a 1979</b>	0.122	0.038	0.201
	-0.12	-0.154	-0.175

	Modelo 3 Uniones tempranas antes de los 18 años (Mujeres de 15 a 49 años)		
	Todas	En unión temprana (Menos de 18 años)	No en unión temprana
<b>Cohorte de 1980 a 1984</b>	0.348	0.425	0.236
	(0.118)**	(0.155)**	-0.176
<b>Cohorte de 1985 a 1989</b>	0.246	0.334	0.088
	(0.119)*	(0.155)*	-0.179
<b>Cohorte de 1990 a 1994</b>	0.232	0.144	0.327
	(0.117)*	-0.151	-0.175
<b>Cohorte de 1995 a 1999</b>	0.332	0.346	0.293
	(0.117)**	(0.151)*	-0.18
<b>Cohorte de 2000 a 2004</b>	0.455	0.63	0.283
	(0.124)**	(0.167)**	-0.186
<b>Cohorte de 2005 a 2006</b>	-1.421	-0.428	-2.606
	(0.333)**	-0.451	(0.724)**
<b>_cons</b>	-1.43	0.743	-1.064
	(0.135)**	(0.169)**	(0.196)**
<b>N</b>	13,983	3,570	10,413

Conditional marginal effects	Number of obs = 13,983
Model VCE : OIM	
Expression : Pr(m_adolescente), predict()	
dy/dx w.r.t. : idr escolaridad estma1 u_temprana 2.hh7 3.hh7 4.hh7 5.hh7 2.cohorte 3.cohorte 4.cohorte 5.cohorte 6.cohorte 7.cohorte 8.cohorte	
at : idr = 3.251172 (mean)	
escolaridad = 8.920332 (mean)	
estma1 = .8769935 (mean)	
u_temprana = .25531 (mean)	
1.hh7 = .1957377 (mean)	
2.hh7 = .1236501 (mean)	
3.hh7 = .1805764 (mean)	
4.hh7 = .2320675 (mean)	
5.hh7 = .2679682 (mean)	
1.cohorte = .0663663 (mean)	
2.cohorte = .1149253 (mean)	
3.cohorte = .1286562 (mean)	
4.cohorte = .146392 (mean)	
5.cohorte = .1785025 (mean)	
6.cohorte = .1861546 (mean)	
7.cohorte = .1451048 (mean)	
8.cohorte = .0338983 (mean)	

	Delta-method					
	dy/dx	Std.Err.	z	P>z	[95%Conf.	Interval]
idr	-0.004	0.002	-1.73	0.083	-0.009	0.001
escolaridad	-0.016	0.001	-20.51	0	-0.017	-0.014
estma1	-0.01	0.002	-4.44	0	-0.015	-0.006
u_temprana	0.264	0.007	39.24	0	0.25	0.277
hh7						
Central	0.007	0.009	0.81	0.418	-0.011	0.026
Metropolitana	0.028	0.009	3.01	0.003	0.01	0.047
Paracentral	0.02	0.008	2.49	0.013	0.004	0.036
Oriental	0.009	0.007	1.17	0.241	-0.006	0.023
cohortes						
1975 a 1979	0.011	0.011	1.03	0.301	-0.01	0.033
1980 a 1984	0.035	0.012	3.04	0.002	0.012	0.058
1985 a 1989	0.024	0.011	2.13	0.033	0.002	0.046
1990 a 1994	0.022	0.011	2.04	0.041	0.001	0.044
1995 a 1999	0.033	0.011	2.96	0.003	0.011	0.055
2000 a 2004	0.048	0.013	3.81	0	0.023	0.072
2005 a 2006	-0.072	0.012	-6.07	0	-0.095	-0.049

Note: dy/dx for factor levels is the discrete change from the base level.

RESTRINGIDO: UNIÓN TEMPRANA	
Conditional marginal effects	Number of obs = 3,570
Model VCE : OIM	
Expression : Pr(m_adolescente), predict()	
dy/dx w.r.t. : idr escolaridad estma1 2.hh7 3.hh7 4.hh7 5.hh7 2.cohorte 3.cohorte 4.cohorte 5.cohorte 6.cohorte 7.cohorte 8.cohorte	
at : idr = 2.871463 (mean)	
escolaridad = 6.414846 (mean)	
estma1 = .8016807 (mean)	
1.hh7 = .2109244 (mean)	
2.hh7 = .1235294 (mean)	
3.hh7 = .1420168 (mean)	
4.hh7 = .2434174 (mean)	
5.hh7 = .280112 (mean)	
1.cohorte = .0812325 (mean)	
2.cohorte = .1316527 (mean)	
3.cohorte = .1422969 (mean)	
4.cohorte = .1439776 (mean)	
5.cohorte = .1812325 (mean)	
6.cohorte = .1988796 (mean)	
7.cohorte = .1142857 (mean)	
8.cohorte = .0064426 (mean)	

	Delta-method					
	dy/dx	Std.Err.	z	P>z	[95%Conf.	Interval]
idr	0.001	0.008	0.17	0.865	-0.014	0.017
escolaridad	-0.028	0.003	-10.57	0	-0.034	-0.023
estma1	-0.022	0.007	-3.26	0.001	-0.036	-0.009
<b>hh7</b>						
Central	0.01	0.031	0.32	0.748	-0.05	0.07
Metropolitana	0.037	0.029	1.26	0.208	-0.021	0.095
Paracentral	0.028	0.025	1.11	0.267	-0.022	0.078
Oriental	0.029	0.025	1.2	0.231	-0.019	0.078
<b>cohorte</b>						
1975 a 1979	0.009	0.039	0.25	0.806	-0.066	0.085
1980 a 1984	0.104	0.038	2.75	0.006	0.03	0.179
1985 a 1989	0.083	0.038	2.16	0.031	0.008	0.158
1990 a 1994	0.036	0.038	0.96	0.339	-0.038	0.11
1995 a 1999	0.085	0.037	2.29	0.022	0.012	0.159
2000 a 2004	0.152	0.04	3.8	0	0.074	0.23
2005 a 2006	-0.106	0.109	-0.97	0.331	-0.318	0.107

Note: dy/dx for factor levels is the discrete change from the base level.

RESTRINGIDO: NO EN UNIÓN TEMPRANA
Conditional marginal effects Number of obs = 10,413
Model VCE : OIM
Expression : Pr(m_adolescente), predict()
dy/dx w.r.t. : idr escolaridad estma1 2.hh7 3.hh7 4.hh7 5.hh7 2.cohorte 3.cohorte 4.cohorte 5.cohorte 6.cohorte 7.cohorte 8.cohorte
at : idr = 3.381352 (mean)
escolaridad = 9.779314 (mean)
estma1 = .9028138 (mean)
1.hh7 = .1905311 (mean)
2.hh7 = .1236915 (mean)
3.hh7 = .1937962 (mean)
4.hh7 = .2281763 (mean)
5.hh7 = .2638049 (mean)
1.cohorte = .0612696 (mean)
2.cohorte = .1091904 (mean)
3.cohorte = .1239796 (mean)
4.cohorte = .1472198 (mean)
5.cohorte = .1775665 (mean)
6.cohorte = .181792 (mean)
7.cohorte = .1556708 (mean)
8.cohorte = .0433112 (mean)

	Delta-method					
	dy/dx	Std.Err.	z	P>z	[95%Conf.	Interval]
idr	-0.004	0.002	-2.51	0.012	-0.007	-0.001
escolaridad	-0.008	0.001	-16.72	0	-0.009	-0.007
estma1	-0.005	0.002	-2.76	0.006	-0.008	-0.001
hh7						
Central	0.005	0.006	0.79	0.428	-0.007	0.017
Metropolitana	0.019	0.007	2.92	0.003	0.006	0.032
Paracentral	0.013	0.006	2.31	0.021	0.002	0.024
Oriental	0.001	0.005	0.12	0.904	-0.009	0.01
cohorte						
1975 a 1979	0.009	0.008	1.18	0.239	-0.006	0.025
1980 a 1984	0.011	0.008	1.38	0.168	-0.005	0.027
1985 a 1989	0.004	0.008	0.5	0.618	-0.012	0.019
1990 a 1994	0.016	0.008	1.96	0.05	0	0.032
1995 a 1999	0.014	0.008	1.7	0.089	-0.002	0.031
2000 a 2004	0.014	0.009	1.57	0.117	-0.003	0.031
2005 a 2006	-0.041	0.007	-5.94	0	-0.055	-0.028

Note: dy/dx for factor levels is the discrete change from the base level.

# LLEGAR a CERO

Embarazos en niñas  
y adolescentes

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

¿QUÉ SABEMOS SOBRE LAS UNIONES TEMPRANAS EN EL SALVADOR?

Una práctica silenciosa que vulnera los derechos de las niñas

Primera edición, noviembre 2023



Fondo de Población  
de las Naciones Unidas  
**El Salvador**

**Ingresa al portal Llegar a Cero  
para conocer datos y más  
de la Iniciativa.**



Fondo de Población  
de las Naciones Unidas  
**El Salvador**



Edificio Avante 10.º Nivel,  
Urbanización Madre Selva, Santa Elena,  
Antiguo Cuscatlán, La libertad.



[elsalvador.unfpa.org](http://elsalvador.unfpa.org)



+ (503) 2255 - 4500  
+ (503) 2255 - 4523



@unfpaSV



[youtube.com/UNFPAElSalvador](https://youtube.com/UNFPAElSalvador)



@UNFPAElSalvador



@unfpasv